



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"CAMPUS ARAGÓN"**

**"LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y LOS PROBLEMAS
ESTRUCTURALES DE LA MICRO, PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA 1993-2001"**

**T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
L A U R A R A M O S M É N D E Z**

ASESOR: LIC. JAVIER FRANCISCO HUERTA RAMIREZ

SAN JUAN DE ARAGÓN 2002

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACIÓN

DISCONTINUA

DEDICATORIAS

A DIOS:

Por darme la maravillosa familia que tengo, y haberme prestado vida para permitirme realizar mis estudios a nivel profesional, siempre bajo su cuidado y protección..

A MI PAPA:

Por sus palabras de aliento y apoyo incondicional, por sus consejos que siempre han sido de apoyo e impulso, por toda su cariño y dedicación a su familia y por tener esa confianza en mí.

A MI MAMA:

Mi mejor amiga, por todo su amor, paciencia y comprensión, por su apoyo y por creer siempre en mí, además de tener siempre las palabras precisas de apoyo e impulso.

A MI HERMANA:

Mi segunda mejor amiga, una hermana maravillosa, por su amor y apoyo incondicional, por saberme escuchar y que junto con su esposa han sido un gran punto de apoyo.

A MI FAMILIA:

Tíos y primos, por sus consejos que con cariño supieron impulsarme.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

AGRADECIMIENTOS

*Al Lic. Javier Francisco Huerta Ramírez,
por la dedicación de su tiempo, por su
orientación y apoyo para que yo pudiera
culminar este trabajo.*

*Al Ing. Alessio Velázquez Contreras, por
su paciencia, apoyo y comprensión, por sus
consejos que siempre me instaron a la
terminación de este trabajo y por su tenaz
impulso a la superación.*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INDICE.

	PAG.
INTRODUCCIÓN.....	1
I. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL.....	1
I.1 Antecedentes.....	3
I.2. La corriente neoliberal.....	6
II. ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA ECONOMICA, DE APOYO Y FOMENTO A LA MPYME 1930-1992.....	9
II.1. Periodo 1930 – 1975.....	12
II.2. Periodo 1976 – 1982.....	18
II.3. Periodo 1983 – 1992.....	19
III. POLÍTICA ECONOMICA Y DE APOYO A LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LA MPYME 1993 – 2001.....	45
III.1. Entorno macroeconómico de la economía mexicana.....	46
III.2. Definición y características de la MPYME.....	58
III.3. Problemática estructural de la MPYME.....	60
III.4. Política de apoyo y fomento a la MPYME.....	66
IV. LA GLOBALIZACIÓN ECONOMICAY SU IMPACTO EN LA MPYME.....	75
IV.1. Globalización económica y su impacto en la MPYME.....	77
IV.2. El plan nacional de desarrollo 2001 – 2006.....	80
IV.3. El programa de desarrollo empresarial 2001 – 2006.....	81
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	85
ANEXO.....	90
BIBLIOGRAFÍA.....	97

INTRODUCCIÓN.

El inicio de una Política Industrial en México propiamente dicha se origina con el Modelo de Sustitución de Importaciones, periodo comprendido entre los años 1930 – 1975, durante el cual, el proceso de industrialización se basó en su orientación hacia adentro, apoyada principalmente por la participación del Estado como inversionista en áreas de infraestructura y sectores estratégicos.

Los sectores estratégicos estaban determinados por variables tales como: el ahorro de divisas, la autosuficiencia, la generación de empleos, la tecnología utilizada y la localización geográfica; quedando en este sentido conformados por las grandes empresas (privadas nacionales, públicas y trasnacionales).

Este criterio, marginaba y mantenía desarticulada de la Gran Empresa a la Micro Pequeña y Mediana Empresa (MPYME), debido a que se le contemplaba como una alternativa para las regiones atrasadas, por la creación de fuentes de trabajo.

En este sentido, la MPYME no fue contemplada como parte integral de la estrategia de crecimiento económico.

A partir de 1983, fecha en que se pone en marcha la política de cambio estructural, con el fin de preparar a la economía mexicana para una apertura comercial que culminaría en la firma del tratado de Libre Comercio México – E. U. – Canadá (1993), conforme el Modelo Neoliberal, se postuló que la economía de mercado era el camino más efectivo para promover el desarrollo económico del país y el bienestar de su población.

Así, este cambio estructural se expresó en todas las áreas de la economía, privatizándose las empresas paraestatales para reorientar los recursos que a ellas se canalizaba, y al mismo tiempo reorientar las actividades de la banca de desarrollo y los fideicomisos, otorgándose mayor prioridad al financiamiento del sector privado.

En estas nuevas condiciones, la MPYME tuvo que adaptarse al nuevo contexto de apertura al exterior, con una gran desventaja en comparación con la gran empresa que logró madurar a lo largo de 50 años de proteccionismo.

Así mismo, después del colapso financiero de 1994, la política a aplicar optó por continuar con los principios esenciales del neoliberalismo, apertura económica y radical reducción de la participación del Estado en el desarrollo económico, tomando nuevamente como medidas: la reducción de salarios reales, provocando con ello un drástico deterioro del poder adquisitivo y baja en la demanda interna agregada; reducción del gasto público, induciendo a una severa disminución de la inversión pública; política monetaria y crediticia

severamente restrictiva, implicando con ello una fuerte reducción en la inversión productiva, por la insolvencia de numerosas empresas, debido al encarecimiento de créditos.

Por lo anterior, las fases de industrialización por las que pasó México, no prepararon a la industria para una apertura comercial que requiere de mayor competitividad, calidad y eficiencia.

Lo que hace que la MPYME no participe en los sectores más dinámicos y se encuentre desarticulada de la Gran Empresa.

Lo anterior resulta de importancia, ya que la MPYME contribuye al empleo, a los ingresos y la producción, además de que conforman la mayor parte del sector industrial, razones por las cuales es relevante analizar los problemas estructurales de la MPYME y el impacto en su desarrollo a partir de 1993, por la presencia de la apertura comercial.

El estudio fue motivado por la importancia que ha cobrado en los últimos años la modernización de la MPYME, así como por el impulso que le ha querido brindar la banca de desarrollo al querer reestructurar a la planta productiva.

Este estudio sobre los problemas estructurales de la MPYME, es de importancia debido principalmente a que está presente en la mayor parte de los sectores de la industria, y que a pesar de las políticas implementadas de apoyo, dichos estratos no se han desarrollado y algunas han girado hacia otra actividad (de productoras a comercializadoras).

Debido a que la MPYME representa la mayor parte de las empresas mexicanas y como tal presenta problemas de tipo estructural que repercuten sobre su desempeño y el desarrollo de México en general; se eligió un periodo de estudio que va de 1993 a 2001, ya que la política de apertura comercial se empezó a promover a principios de 1993.

En este sentido, los objetivos de la presente investigación estuvieron orientados de la forma siguiente:

- Conocer las políticas económicas implementadas para el apoyo de la MPYME.
- Analizar los problemas estructurales de la MPYME.
- Dar a conocer las dificultades a las que se enfrenta la MPYME para acceder al financiamiento.
- Conocer los problemas a los que se enfrenta la MPYME para obtener una tecnología más avanzada.
- Analizar las condiciones de capacitación en la MPYME
- Analizar la forma de organización dentro de la MPYME
- Conocer las condiciones de mercado y competitividad de la MPYME
- Analizar el grado de incidencia de las políticas económicas en la solución de los problemas estructurales de la MPYME.

Por lo tanto, el contenido se estructuró bajo los siguientes aspectos: El primer capítulo comprende el marco teórico y conceptual que se empleó a lo largo del trabajo.

En la primera parte se realizó una descripción de los aspectos teóricos y los conceptos que utiliza la corriente estructuralista y la corriente keynesiana acerca de la industrialización en México.

El estudio de las corrientes estructuralista y keynesiana apoyó al análisis de los antecedentes que se estudian en los puntos II.1 y II.2.

El segundo punto de dicho capítulo, describe de la misma forma a la corriente neoliberal, este estudio apoyó al análisis del punto II.3 y el capítulo III y sus puntos 1,2,3 y 4, así como también el capítulo IV.

Cabe decir, que las dos corrientes de pensamiento que se analizan en el primer punto de este primer capítulo, influenciaron conjuntamente un periodo del proceso de industrialización en México (concretamente el Modelo de Sustitución de Importaciones), y que la tercera corriente vista en el segundo punto, es la escuela de pensamiento económico cuya influencia predomina todo el periodo de estudio que abarca este trabajo (1993-2001).

El segundo capítulo, abarca el estudio de los antecedentes de la política de apoyo y fomento a la MPYME de 1935 hasta 1992. Este capítulo se divide en tres periodos: de 1935 a 1975 (el modelo de sustitución de Importaciones), de 1976 a 1981 (la mono-exportación) y de 1982 a 1992 (la modernización económica hacia la apertura comercial).

El tercer capítulo, se dedicó al estudio de la Política económica y de apoyo a los problemas estructurales de la MPYME de 1993-2001 y se dividió en cuatro puntos: el primero, se dedicó al estudio del entorno macroeconómico de la economía mexicana en dicho periodo; el segundo, se empleó para la definición y estudio de las características de la MPYME, el tercero se dedicó al análisis de la problemática estructural de la MPYME y, por último, el cuarto se enfocó al análisis de la política de apoyo y fomento a la MPYME.

En el cuarto capítulo, se estudió la globalización económica y sus consecuencias en la MPYME, en dónde se analizó la política, que en materia industrial, instrumenta el actual gobierno en un ambiente de apertura y globalización comercial.

El cuarto capítulo, se dividió en tres puntos, el primero analizó el impacto de la globalización económica en la MPYME, el segundo analizó el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y el papel que se le asigna a la MPYME en la economía del país, y el tercero analizó el programa de desarrollo empresarial 2001 – 2006 y las disposiciones de apoyo para la MPYME.

Por último se muestran las conclusiones y recomendaciones a que se llegó durante la elaboración de este trabajo, así como también las recomendaciones surgidas de la síntesis del mismo.

Para tales efectos, el método de investigación que se aplicó a lo largo de todo el estudio fue el deductivo, debido a que se parte del análisis de las políticas económicas implementadas para el apoyo de la MPYME, para analizar después los problemas estructurales que se fueron creando y a los que no dieron solución dichas políticas, asimismo, se utilizaron otros métodos acordes con los requerimientos de cada capítulo.

De esta manera en el segundo capítulo, dónde lo primordial fue conocer las políticas económicas de apoyo y fomento a la MPYME, se utilizó el método descriptivo.

Cabe mencionar que el segundo capítulo, conformó los antecedentes y requirió además, de un método histórico de investigación para comprender el por qué se reestructuró a la industria.

En el tercer capítulo se empleó tanto un método descriptivo cómo analítico para conocer la problemática que presenta la MPYME.

El cuarto capítulo requirió de un método de investigación analítico para estudiar la política que en materia industrial instrumenta el gobierno para el periodo 2001-2006, en apoyo al desarrollo de la MPYME en un contexto de globalización económica.

Por tal motivo y de acuerdo a lo anterior, la técnica de investigación fue básicamente documental, y el instrumento más importante fue el estadístico.

Finalmente, es conveniente señalar que el presente trabajo tuvo como apoyo principal el seminario de actualización para elaboración de tesina organizado por la Jefatura de la Carrera de Economía a cargo de la Lic. Virginia Cervantes Arroyo y como titular del mismo, al profesor Javier F. Huerta Ramírez.0

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

A través de la historia, se han visto distintas corrientes del pensamiento económico, las cuales han surgido siempre con el afán de explicar y solucionar problemas económicos que van cambiando con la evolución del mismo sistema económico; cabe decir que tales teorías podrían ser aplicables a ciertas economías con determinados grados de desarrollo y régimen mientras que para otras economías no es aplicable, pero que sin embargo este devenir del pensamiento económico es el que da forma a la propia historia del pensamiento económico.

De este modo, en los países en vías de desarrollo, la industria no sólo ha sido parte importante, sino también el centro de atención de la política económica, la cual ha adquirido especial relevancia ante el avance de la apertura comercial y la formación de bloques comerciales que implican competitividad, eficiencia y calidad empresarial. Además porque a un nivel microeconómico, la Micro Pequeña y Mediana Empresa (MPYME) representa una parte importante del sector empresarial mexicano, no solo por ser intensiva en mano de obra ni por su contribución tan fuerte en los ingresos y el producto, sino también porque conforma en número de establecimientos, la mayor parte del sector industrial.

Ante esta perspectiva, la MPYME, presenta problemas estructurales tales como: problemas de administración, de recursos humanos, limitantes del acceso al financiamiento, la incorporación de tecnología y la ausencia de un mercado estable; estos son problemas que se reflejan en la falta de competitividad a nivel internacional y al mismo tiempo no permiten su desarrollo completo ante una mayor apertura comercial, la cual exige competitividad, calidad y eficiencia.

Por lo anterior, resulta útil iniciar el análisis de las políticas económicas y los problemas estructurales de la MPYME, haciendo una breve referencia sobre el pensamiento Estructuralista, Keynesiano y Neoliberal; cada uno ubicado en un determinado periodo, partiendo de la implementación del modelo de sustitución de importaciones hasta nuestros días, con el objeto de comprender las políticas económicas implementadas durante el periodo de estudio (1993-2001) que discernir la razón de dichos problemas estructurales.

En la primera sección de éste capítulo, se presenta una breve revisión de los planteamientos de dos escuelas de pensamiento que influyeron en la política económica de los años 1930 – 1982, y en la segunda sección se presenta la corriente que rige a partir de 1983.

I.1. Antecedentes.

La corriente de pensamiento de la CEPAL (Comisión Económica Para América Latina y el Caribe) surgió en ese afán de explicar y solucionar los problemas que no permitieron a los países Latinoamericanos el desarrollo económico, dicha corriente asumió un análisis estructural del problema y partió de una idea que fue el núcleo inicial, tal es la "concepción del sistema Centro-Periferia".¹

Desde esta concepción, la estructura productiva de la periferia es heterogénea y especializada. Heterogénea, por la desigualdad en la productividad del trabajo de ciertas actividades, algunas muy altas y en otras muy bajas, producto del atraso tecnológico. Especializada, porque sus exportaciones están compuestas de pocos bienes primarios, que a diferencia de dicha estructura la de los Centros es homogénea y diversificada.

Por lo tanto, los Centros son economías que poseen técnicas capitalistas cuyos métodos se propagan en breve a todo el aparato productivo, mientras que la periferia está conformada por economías que parten de un atraso inicial y que al ingresar técnicas nuevas, éstas se implantan en los sectores exportadores de productos primarios y en áreas relacionadas con la exportación, coexistiendo así con sectores rezagados desde el punto de vista tecnológico, organizativo y productivo.²

En base a su Teoría Centro-Periferia, la corriente de pensamiento Estructuralista, explica el proceso de industrialización el cual se dio en las economías de la periferia a partir de un cambio en las economías centro (Estados Unidos por Gran Bretaña), y que por las características de una economía cerrada del nuevo Centro provocó una serie de cambios estructurales en la periferia.

Lo anterior dio inicio a un proceso de industrialización como una forma necesaria y espontánea del desarrollo de la periferia. De acuerdo con la interpretación de la CEPAL, en México dicho proceso se dio a través de una industrialización substitutiva (modelo de sustitución de Importaciones), el cual es un aspecto obligado de la industrialización periférica, que se basa en un desarrollo hacia adentro lo que implicaba limitar la importación de algunos bienes que se producirían internamente y evitar la importación de ciertos bienes de los que se puede prescindir para impedir un posible desequilibrio externo, todo ello con una protección implícita del mercado interno.

¹ Octavio Rodríguez. La Teoría del Subdesarrollo de la Cepal. Edit. Siglo XXI. México 1980; Pág. 19

² Idem Pág. 26.

Los Estructuralistas plantean que la distribución de recursos se realice entre las actividades de exportación y de producción para el mercado interno, de tal manera que cumpla con el criterio de "rendimiento o productividad marginal social del capital", así como también invertir en aquellas actividades con el nivel de productividad más semejante a la del Centro.

Así también, consideran necesario el financiamiento externo como un medio para elevar la tasa de inversión y a la vez aumentar el coeficiente de ahorro a través de la reducción de la propensión media a consumir.

Desde el punto de vista de ésta escuela, el Estado es el gestor de la política de desarrollo, para lo cual entre las medidas más importantes estaría el de elevar el coeficiente de ahorro nacional a través de una política fiscal, la participación y orientación del crédito, la canalización de los recursos financieros internacionales y de origen interno, combinando la inversión pública en infraestructura y la producción directa.

De acuerdo a lo anterior, México como periferia entró al proceso de industrialización necesaria llamada también modelo de sustitución de importaciones, al pasar por distintas fases que, en esencia, llevaron siempre las ideas cepalinas de un desarrollo hacia adentro con proteccionismo al mercado interno. De ahí que la industria experimentara un desarrollo desigual producto de una alta dependencia tecnológica, además de que durante este periodo la política de apoyo financiero gubernamental consideró estratégico canalizar recursos a las grandes empresas, entre las que se encontraban privadas nacionales, públicas y transnacionales, lo cual dejó fuera de apoyo a la MPYME.

En este periodo, la MPYME se mantuvo bajo un mercado protegido, compitiendo únicamente con los de su mismo estrato, sin recibir apoyo y capacitación alguna para continuar desarrollándose y, como lo explica la Escuela Cepalina, ésta se mantuvo desarticulada de la gran empresa, coexistiendo como sectores rezagados frente a las grandes empresas que, en un número de establecimientos, era inferior en comparación con los establecimientos de la MPYME que se crearon en este periodo, debido tanto a las facilidades otorgadas por el gobierno para su establecimiento (Ley de Industrias Nuevas y Necesarias), como por ser considerados como alternativa para regiones atrasadas, en las que se crearían fuentes de trabajo locales sin integrarlas a la estructura productiva del país.

De esta forma, se observa cómo el pensamiento Estructuralista influyó en la implementación de la política económica, al estar acorde con las recomendaciones realizadas por la CEPAL. En México, la falta de una buena planeación de la industrialización trajo consigo problemas en balanza de pagos (deterioro de los términos de intercambio), en la absorción de mano de obra, desequilibrios intersectoriales, etc., los cuales llegaron a un punto en el que ya no era posible continuar con la implementación de

los criterios de política económica estructuralistas, ni con el modelo de sustitución de importaciones.

La teoría Keynesiana, por su parte, surge como respuesta a los fenómenos producidos a escala mundial generados por la gran crisis de fines de 1929. La depresión provocó entre los economistas incertidumbre sobre la teoría tradicional (según la cual el sistema tenía una tendencia a la ocupación plena), ya que no era representativa del desarrollo de la actividad económica de ese tiempo y había ocasionado problemas de desocupación persistente y peor aún, presentaba dificultades para reabsorberla debido a la presencia de depresiones periódicas, lo que ocasionaba cada vez más la disminución del nivel de vida de las masas. En el afán de buscar una teoría bien fundamentada que representara correctamente el desarrollo de la actividad económica, que fuera capaz de formular principios de acción, determinar el esquema de la nueva economía, y de eliminar el pesimismo, estimularon a Keynes para la elaboración de la "Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero", en la que trató de demostrar la posibilidad de un equilibrio con desocupación.

El pensamiento Keynesiano tuvo gran influencia en muchas economías, siendo la fuente de inspiración de la participación del gobierno en la economía, y en base a su teoría, propició el repudio de los fundamentos teóricos del liberalismo.

Keynes observaba que la economía de su tiempo (un capitalismo avanzado que en su mayor parte aún era fiel al *laissez-faire*), estaba caracterizada por la insuficiencia de la demanda efectiva, que de acuerdo a su teoría sostiene que la inversión productiva depende tanto de las expectativas de las ganancias, como de la preferencia por la liquidez y las propensiones psicológicas de los consumidores, así como de los tipos de conducta institucional de la comunidad, de manera que a bajos niveles de inversión, bajos niveles de empleo, y que a cambios en los niveles de inversión correspondían amplias fluctuaciones en los niveles de empleo y el ingreso nacional.

Por ello, Keynes justificó una política de intervención activa contraria a la Teoría Tradicional, según la cual se esperaba que un mecanismo automático restableciera la ocupación plena.

Keynes sostenía que para asegurar una inversión adecuada era necesaria una intervención del estado que no fuera socialista, sino que influyera orientando la propensión a consumir, a través del sistema de impuestos y fijando la tasa de interés, además de que para compensar la influencia depresiva de las bajas inversiones privadas sobre el ingreso global y la ocupación, se debían de aumentar las inversiones públicas, siempre con precaución.

De esta manera, la política fiscal compensatoria de la Escuela Keynesiana expresa que si la demanda efectiva (generada por el sector privado) no logra el pleno empleo, puede compensarse esa deficiencia con el aumento del gasto en el sector público. Por lo que para obtener el aumento del empleo y del ingreso nacional, es necesario que el gasto público se realice de manera que no reduzca el privado.

Además, Keynes consideró necesaria una política fiscal que tendiera planeadamente a una repartición más equitativa de los ingresos, siendo favorable a un aumento de la propensión a consumir y por tanto, de la demanda efectiva.

También, estuvo de acuerdo con una política proteccionista (en el sentido aduanal), es decir que cuando una economía cierra sus fronteras para permitir la creación de empresas y dar trabajo a sus desempleados (aunque esta producción sea a altos costos), provoca un aumento del ingreso nacional, producto de la abundancia monetaria y la baja tasa de interés.

De esta manera, la influencia de Keynes durante el proceso de industrialización en México, se reflejó fuertemente en la preocupación e intervención financiera del Estado financieramente en la industria. No obstante, esta intervención estuvo mal orientada, pues como ya se mencionó más arriba, la inversión estuvo mayormente canalizada a la gran empresa, descuidando el desarrollo y crecimiento de la MPYME.

1.2. La corriente neoliberal.

La industrialización basada en la sustitución de importaciones ampliamente influenciada por la corriente de pensamiento estructuralista, comenzó a tener problemas como promedio en la década de los sesenta en los países latinoamericanos, debido principalmente a problemas en balanza de pagos (desequilibrio externo), además de otros expuestos anteriormente. La influencia Keynesiana sobre la intervención del Estado dejó de ser controlada haciéndose cada vez mayor; la planificación económica central perdió el control, mostrando así la ineficacia de las medidas. En muchos países, la ilusión de que la nacionalización aumentaba la eficacia productiva se desvaneció; de la misma manera sucedió con el Estado de bienestar, mediante el cual el Estado se adjudicó un sin número de actividades públicas afectando cada vez más sus finanzas, que aunado a los problemas de inflación, desequilibrio externo y bajos niveles de productividad influyeron en la implementación de otros paradigmas que explicaran y solucionaran los problemas del Capitalismo Contemporáneo.

En esta fase del proceso era necesario realizar una revisión de las políticas convencionales, por lo que la corriente que sustituyó a las dos anteriores fue el Neoliberalismo (Monetarismo Ortodoxo), el cual retoma algunos principios clásicos de Adam Smith sobre el libre mercado y los complementa con la rehabilitación de la teoría cuantitativa clásica.

Milton Friedman (uno de los más fervientes seguidores del Neoliberalismo) expresa sobre la libertad lo siguiente:

“La libertad económica es un requisito esencial de la libertad política. Al permitir que las personas cooperen entre sí sin la coacción de un centro decisorio, la libertad económica reduce el área sobre la que se ejerce el poder político. Además, al descentralizar el poder económico, el sistema de mercado compensa cualquier concentración de poder político que pudiera producirse³...”

Para el neoliberalismo, la libertad económica y la libertad de mercado son condiciones centrales de su planteamiento, así como su rechazo a la intervención de un centro decisorio como el Estado; desde esta perspectiva las libres fuerzas del mercado son capaces de equilibrar la economía.

Volviendo a Adam Smith el Estado quedaba exento de cualquier otra obligación que no fuesen las siguientes tres:

“...primera, la obligación de proteger a la sociedad de la violencia y de la invasión de otras sociedades independientes; segunda, la obligación de proteger, hasta donde esta es posible, a cada uno de los miembros de la sociedad, de la injusticia y de la opresión que puedan recibir de otros miembros de la misma, es decir, la obligación de establecer una exacta administración de la justicia; y tercera, la obligación de realizar y conservar determinadas obras públicas y determinadas instituciones públicas, cuya realización y mantenimiento no pueden ser nunca de interés para un individuo particular o para un pequeño número de individuos, ⁴...”

El Estado debe ejercer una actividad vigilante de la violencia, una actividad policíaca, debe impartir y garantizar justicia; así como la realización de obras públicas de interés y beneficio de la gran mayoría de una manera limitada, por la que queda exento de realizar actividades regulatorias del mercado.

³ Milton Friedman. Libertad de Elegir: hacia un nuevo liberalismo económico. Edit. Grijalvo. 1era. Edición, España 1979. pág. 17.

⁴ Idem. pág. 49.

La "protección" a la que Milton Friedman describe como la explotación del consumidor es una acción que priva la libertad del comercio debido a que los aranceles no permiten el libre juego de las fuerzas del mercado sino que más bien mantienen el mercado cautivo en la misma medida en que se mantiene la protección.

Los subsidios o subvenciones que el Estado otorga a las industrias, no solo afectan la libertad del comercio, sino también provoca que el Estado grave con mayores impuestos a los ciudadanos y que sean estos los que en última instancia paguen dichos subsidios.

En el caso de México, el sobre-proteccionismo y la influencia de factores externos, llevaron a la crisis de 1982, y es a partir de este año que la corriente de pensamiento Neoliberal sustentó la política de cambio estructural, que en el ámbito industrial se efectuaría a través de una reestructuración industrial.

Entre los propósitos y preocupaciones de dicha reestructuración estaba implícito tratar de solucionar los problemas estructurales de la MPYME, así como prepararla para competir en condiciones de un mercado abierto, para lo cual se instrumentaron programas de apoyo para dichas empresas, todos ellos basados en ideas neoliberales.

En este sentido, el cambio fue absoluto, debido a que las ideas más fuertes de la Escuela Neoliberal eran: la libertad económica, la descentralización del poder económico y la libertad de controles, por lo que está en contra de un Estado de Bienestar y por consiguiente, del proteccionismo, para lo que el gobierno tomó medidas tales como⁵:

- Reducción del gasto público.
- Eliminación del déficit público (eliminación de subsidios).
- Adelgazamiento del Estado.
- Menor intervención del Estado en la Economía.
- Apertura total comercial y a las inversiones.

Este ha sido el nuevo marco dentro del cual la MPYME se ha tenido que desarrollar.

⁵ Véase Arturo Ortiz Wadgymar, Política Económica de México 1982-1994, Dos Sexenios Neoliberales. Editorial Nuestro Tiempo, México, 1994, Capítulo 4.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, DE APOYO Y FOMENTO A LA MPYME 1930 –1992.

El proceso de industrialización en México tuvo varias etapas⁶ como se señala en el cuadro I dónde cual se observan las estrategias tomadas en cada una de ellas, desde la Economía de Enclave en 1880, pasando por la Sustitución de Importaciones 1930 - 1975, hasta la Apertura Económica (Reestructuración Económica) en 1983.

**CUADRO I
ETAPAS DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN**

	ECONOMÍA DE ENCLAVE	SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES		ECONOMÍA PETROLERA	REESTRUCTURACION ECONOMICA
	1880 - 1929	1930 - 1958	1959 - 1975	1976 - 1982	1983 - 2001
E S T R A T E G I A	Expansión del sector exportador de materias primas e importación de bienes de consumo no duraderos y duraderos (Crecimiento hacia afuera).	Industrialización por sustitución de importaciones basada en bienes de consumo no duradero	Industrialización por sustitución de importaciones basada en bienes intermedios y de capital	Mono exportación petrolera	Apertura de la economía a la competencia y la inversión extranjera.

FUENTE: Elaboración propia con base en René Villarreal, Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. México, D., ED. F.C.E.

En lo que se refiere a los antecedentes del proceso de Industrialización en México, en la primer década del siglo XX se define a México como un país dedicado a las actividades primarias y al comercio en la ausencia de un Estado Nacional⁷ y, precisamente en 1910 se inicia el proceso revolucionario, el cual destruye el régimen oligárquico, dando lugar al inicio de la construcción de un nuevo Estado a partir de 1917, creando con ello las condiciones para el encauzamiento de las fuerzas productivas hacia el desarrollo económico.

De 1880 a 1911 la producción industrial orientada a la exportación fue la que mostró el mayor crecimiento debido a las transformaciones en las economías industriales influyendo al mismo tiempo en cambios en la división internacional del trabajo, mismos que se expresaban en: fuertes demandas de materias primas por parte de los países centros, por su mayor dedicación al desarrollo de la gran industria, y por la demanda que debía ser atendida por los países que conformaban la periferia.

⁶ René Villarreal, Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. México, D. F., Ed. F.C.E.

⁷ "...la propia independencia política -sobre todo en las condiciones de expansión de la economía internacional del siglo XIX- imponía a los grupos dominantes la necesidad imperiosa de organizar el Estado nacional", ver Rolando Cordera, Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. FCE. pág. 16.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

En este periodo, el Sector Industrial se puede considerar con características de manufactura en el área de maquinaria y equipo, dónde sólo habían dos fundidoras, el área de químicos era incipiente y se encontraba su presencia en boticas y cerilleras. Las pequeñas empresas eran prácticamente talleres artesanales locales que concentraban mucha mano de obra y las grandes empresas empezaban a incorporar en sus procesos algún tipo de maquinaria. Además, el traslado era costoso e imposible en los medios de transporte de al época. La ampliación del ferrocarril (a finales de 1890) benefició mucho a las grandes empresas, ya que eliminó el aislamiento en que se encontraban las industrias fabriles, provocando el detrimento de las artesanías locales, porque es cuando empieza a expandirse la gran industria. Lo anterior ocasiona que muchos sectores empezaran a sustituir la actividad artesanal por fábricas; además se puede decir que empieza a surgir la industria de bienes de capital en México, lo cual se dedicó en un principio a la reparación de maquinaria instalada y a la elaboración de refacciones para las mismas.

En el ámbito financiero, en 1889 se reforma el Código de Comercio, propiciando la creación de sociedades anónimas, mediante la participación de acciones, dando paso a una organización empresarial más eficiente y dejando atrás las firmas personales y/o familiares, también surge la red bancaria (1895); con éste tipo de organización se facilita el flujo económico -financiero y los créditos industriales, con lo que se agiliza finalmente el desarrollo industrial local.

En México, la industria de bienes de consumo creció ante la ascendente demanda por parte de los centros de consumo, localizados precisamente en los incipientes polos de industrialización.

Durante el Porfiriato la estrategia principal era crear las condiciones propicias para la expansión de la economía exportadora, por lo cual surge la nueva agricultura latifundista, orientada a la exportación, se desarrolla la minería y la producción de metales para uso industrial, y la construcción de la red ferroviaria, todo orientado al mercado externo, interconectando mercados locales y disolviendo comunidades indígenas.

El mercado de la manufactura se formó de la unificación de los mercados locales, a través de la expansión de red ferroviaria, los cuales anteriormente se abastecían de artesanías tradicionales que vinieron a ser desplazadas principalmente por las manufacturas.

En estas condiciones el sector exportador de la economía mexicana era altamente vulnerable a cambios en la demanda extranjera y por lo mismo muy poco podía contribuir a la creación de nuevas industrias y expansión de las mismas.

Además, el grupo consumidor de productos fabriles era muy pequeño, por lo que el mercado más importante era el externo, razón por la cual se da mayor apoyo a la expansión de la industria con actividades exportadoras.

A partir de 1917 el Estado dirige el gasto público a actividades tales como los sistemas de irrigación, los caminos secundarios y las redes de energía eléctrica, intentando presentar condiciones para el desarrollo del mercado interno.

El primer Congreso Nacional de Industriales se realizó en 1917 bajo el auspicio de la Secretaría de Industria y Comercio; y su organización proporciona una idea de la estructura industrial en ese entonces, la cual estaba conformada por:

NUMERO DE DELEGACIONES	TIPO
35	Industria Minera
15	Industrias Petroleras
24	Industria Textil
31	Industrias varias
7	Pequeñas Industrias

Así, a fines de la década de 1920 y principios de los treinta, la industria manufacturera tenía la siguiente estructura: el 45% del empleo industrial correspondía al sector fabril y el resto a la producción artesanal y familiar de pequeñas empresas, la mayor parte de la ocupación en manufacturas se hallaba en la producción artesanal y más de la mitad de la ocupación fabril se ubicaba en las ramas de alimentos y de textiles⁸.

En este sentido, la pequeña industria a través de este proceso de industrialización y dentro del conjunto del sector manufacturero, lentamente iba cediendo lugar al surgimiento de plantas medianas, ocupando paulatinamente el lugar preponderante de la gran empresa dentro de la economía.

II.1. Periodo 1930 - 1975

El proceso de Industrialización en México basado en el Modelo de Sustitución de Importaciones, surge como respuesta a partir de acontecimientos de tipo coyuntural, tales como las dos guerras mundiales (1914 y 1939) y la crisis de 1929, así como también a cambios estructurales por la sustitución de Centros (Estados Unidos por Gran Bretaña).

Estos sucesos promovieron la dinamización de las exportaciones (sobre todo de bienes de consumo), creando al mismo tiempo necesidades al interior de los países de la periferia, tal y como le sucedió a México.

⁸ Ibid. Pág. 496.

México trató de expandir su sector exportador durante ambas guerras, para ello se basó principalmente en la exportación de bienes de consumo como ya se expuso antes, más sin embargo la crisis de 1929 y el cambio de las economías de Estados Unidos por Gran Bretaña como Centro principal, impuso para México una enorme dificultad para importar productos manufacturados, además la crisis provocó la caída de los precios de las exportaciones primarias, y marcó reiteradamente déficit externo e indujo a las autoridades gubernamentales a tomar continuamente medidas restrictivas de importaciones, esto dio paso a su sustitución por la producción interna de bienes manufacturados en el país, es así como la economía pasa del desarrollo hacia afuera, con base en la expansión de las exportaciones al desarrollo hacia adentro, con base en la ampliación de la producción industrial.

Con la Sustitución de Importaciones, se protegía al productor nacional de la competencia del exterior, para de esta forma abastecer al mercado interno cautivo y al producir en estas condiciones en una mayor escala, se pretendía que la industria adquiriera la experiencia necesaria para alcanzar eficiencia y poder competir al exterior.

No obstante, fue irrelevante para este proceso la calidad y el precio de los productos, debido a las mismas condiciones de producción, porque no había en la mayor parte de los sectores competencia alguna que los obligase a producir cada vez mejor. Lo mismo sucedió con la productividad, exhibiendo bajos niveles y un gran atraso en materia de tecnología.

De esta forma en 1940, se inicia una etapa de intenso cambio industrial propiamente dicho, con el primer programa formal de industrialización en el país.

El Estado Mexicano puso en el centro de la política económica el mismo proceso de industrialización, al intervenir directamente en la creación de obras de infraestructura, tales como los caminos y rutas ferroviarias, al tomar medidas de protección aduanera tales como los aranceles, entre otras medidas regulatorias; al organizar la circulación monetaria y el crédito al crear el Banco de México (1925) y la Nacional Financiera (1933)⁹ y al fundar empresas claves para el desarrollo industrial, tales como Ferrocarriles Nacionales de México, Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad (las tres empresas estatales más importantes).

Nacional Financiera durante su primera etapa en el periodo 1934-1939, funcionó como una institución financiera del Estado, colocando los primeros títulos de deuda pública en el mercado de valores con la finalidad de rehabilitar los valores gubernamentales. Y es hasta 1940 que empieza a funcionar como una promotora del desarrollo industrial, al adquirir la actividad de banca de fomento.

⁹ La creación de la Nacional Financiera fue un paso más en la organización del campo bancario, al sumarse a las creaciones del Banco de México, Banco Nacional de Crédito Agrícola y al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

En este sentido el Gobierno Federal, inmerso en el proceso de Industrialización del país, instrumentó diversas políticas proteccionistas orientadas al apoyo de dicho proceso mediante la asignación de recursos y a través de la política comercial, fiscal y monetaria.

La asignación de recursos, se realizó en dos formas: al otorgar créditos a empresas industriales y al crear infraestructura en apoyo al desarrollo industrial; para ello se obtuvieron recursos de origen interno y externo que fueron canalizados a través de Nacional Financiera y el control selectivo de crédito de la banca privada¹⁰.

Cabe mencionar que el Gobierno Federal creó condiciones propicias, además de realizar exenciones en materia de impuestos, haciendo más atractivas las condiciones de inversión en el país, con la finalidad de atraer cada vez mayor inversión extranjera. La inversión extranjera jugó un papel muy importante en el proceso de Industrialización, canalizándose estratégicamente a empresas prioritarias (grandes empresas y empresas estatales) en dicho proceso.

Ante el incremento de establecimientos de empresas pequeñas y medianas, en especial las manufactureras por la producción de bienes de consumo y la gran ocupación de mano de obra, el Gobierno Federal creó en 1953 el Fondo de Garantía a la Industria Pequeña y Mediana, (FOGAIN) mecanismo que brindó apoyo financiero a este tipo de empresas, el cual fue entregado en fideicomiso a Nacional Financiera para su operación.

La política fiscal por su parte, consistió en exenciones impositivas sobre la renta, timbres importación, ingresos mercantiles y exportación, que se otorgaron a las industrias "nuevas y necesarias" por periodos que iban desde cinco hasta diez años. La Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, fue el primer paso que se dio en apoyo al mayor establecimiento de industrias pequeñas y medianas, porque antes de ello habían sido las grandes empresas, y más específicamente, las industrias de transformación las que habían recibido éste tipo de apoyo, mismo que fue plasmado en la Ley de 1893 y varias veces modificada desde entonces.

En 1955 se promulgó una nueva ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, sustituyendo el fomento indiscriminado anterior por uno basado en la idea de la integración, de forma que sólo bastaba que la industria demostrara ser productora de un artículo nuevo o necesario, para hacerse acreedora de las exenciones establecidas, sin tomar en cuenta el grado de eficiencia de dichas industrias.

La Regla XIV de la Tarifa General de Importación, en la que muchas empresas buscaban amparo para la eliminación total o parcial de los impuestos a la importación de

¹⁰ El control selectivo de crédito consiste en el esfuerzo por incrementar la proporción que representa la cartera industrial en el financiamiento realizado por las instituciones privadas de crédito.

maquinaria y equipo, también fue un instrumento utilizado en el fomento a la inversión industrial.

Cabe mencionar que aún cuando estas medidas fueron sobreprotectoras, no orientaron, ni planearon la evolución de la industria nacional hacia una competente y eficiente, pero sí lograron el incremento de establecimientos, aumentando la capacidad de atracción del país para la inversión extranjera.

Durante esta primer etapa del Modelo de Sustitución de Importaciones, la prioridad fue precisamente la producción de bienes de consumo, el sector que más prosperó fue el sector agrícola. Pero por otra parte, en lo que se refiere al sector industrial y en especial las pequeñas y medianas empresas, continuaron proliferando alrededor de las grandes empresas como talleres que incorporaban en sus procesos mucha mano de obra y no incluían tecnología, no obstante la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias como ya se mencionó con anterioridad, vino a ser un aliciente para la actividad industrial, aunque por falta de difusión, ésta no haya sido muy demandada por estos estratos y que por ello haya sido de poco alcance, en este sentido no deja de representar los primeros pasos en materia de apoyo a la pequeñas y medianas industrias y al establecimiento de nuevas industrias.

Entre 1940 y 1960, se incorporan al conjunto de las grandes empresas 445 nuevas grandes plantas privadas nacionales, 28 estatales y 169 extranjeras, por lo que se refiere a las MPYME dejó de tener una participación relevante en el Producto Interno Bruto del sector y en el personal ocupado.¹¹

Durante el periodo 1959 - 1975, a diferencia del periodo anterior que era meramente artesanal, la industria manufacturera se caracterizó por su producción de bienes de consumo duradero e intermedios, al mismo tiempo que se desarrollaron actividades de reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo, así como la capacitación de mano de obra ocupada en las áreas metalmeccánica.

También es característico decir que aún cuando se dio la capacitación a la mano de obra para la industria en los centros creados para este fin, los resultados no correspondieron a las necesidades de la industria nacional debido, por una parte a la falta de financiamiento y por otra a la carencia de una conexión integral con los problemas industriales.

También hubo limitaciones para el desarrollo de la Industria de Bienes de Capital producto de la dependencia tecnológica, la escasez de mano de obra calificada y la falta de financiamiento, además de que no había una integración productiva y que el mercado estaba fragmentado.

¹¹ García de León Campero, Salvador, "La Micro, Pequeña y Mediana Industria en México y Los Retos de la Competitividad. Un enfoque Administrativo. Editorial Diana, 1era. Edición, México, 1993.

Las industrias productoras de bienes de producción no implicaron niveles significativos de sustitución de importaciones, por lo que además de la gran dependencia de la inversión extranjera en el proceso de industrialización, había otra más importante aún por su carácter estructural, y era aquella basada en la necesidad de maquinaria, equipo y materias primas sin las cuales sería imposible el crecimiento industrial.

En lo que se refiere al gasto público, éste continuaba orientado al fomento del desarrollo económico, dedicándose en mayor proporción a ésta actividad como alta prioridad y dejando en segundo plano el beneficio social, por ésta razón para el gobierno era fundamental "fomentar la formación de capital e impulsar el crecimiento industrial y en esa medida fortalecer el desarrollo capitalista del país"¹².

En lo que se refiere al desarrollo de la MPYME, sus potencialidades eran contempladas como la alternativa para regiones atrasadas, dónde el objetivo de la producción industrial era la creación de fuentes locales de trabajo y cuya producción apoyaba al autoabastecimiento, sin tomar en cuenta las diversas modalidades de inserción en el resto de la economía.

La falta de información disponible sobre la MPYME y las deficiencias, así como los cambios en la presentación de los datos estadísticos de los censos industriales, levantados cada cinco años hacen difícil la realización de un análisis a profundidad, sin embargo de acuerdo a los censos de 1965, (véase cuadro II), se resalta una de las características más importantes de la MPYME que es la generación de empleos.¹³

De 1965 a 1975, en número de establecimientos, la Micro había reducido su presencia de 92.2% a 89.9%, la Pequeña había incrementado de 6.2% a 7.6%, y la Mediana de 1.1% a 1.5%, esto se explica probablemente entre otros factores, por la transformación de empresas micro a pequeñas, empresas que antes nacían micro y ahora nacían pequeñas o medianas o grandes, lo cual a su vez pudiera deberse a un mercado interno en constante crecimiento; cabe decir que aunque la MPYME redujo su participación en el empleo, lo cual refleja su vulnerabilidad en el entorno económico, no por ello deja de representar la importancia de su participación en la generación de empleo.

En resumen, el crecimiento estabilizador se pudo llevar a cabo a costa de un continuo desequilibrio externo financiado con capital extranjero y a través de un déficit compartido entre el gobierno y las empresas públicas, además con endeudamiento interno y externo, porque no tan sólo fue el crecimiento del gasto público, sino también por la transferencia de recursos desde las empresas públicas a las empresas privadas, mediante los costos subsidiados de sus servicios a empresas privadas.

¹² El desarrollo sostenido.

¹³ Jacobs. Eduardo y J. Máttar (1985). La industria pequeña y mediana en México, Economía Mexicana. Núm. 7. CIDE.

CUADRO II.

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE TAMAÑO Y EMPLEO 1965 - 1975

INDUSTRIA	1965	%	1970	%	1975	%
<i>Micro (1-15 empleados)</i>	124607.0	92.2	107174.0	90.1	106601.0	89.9
Empleo	321479.0	23.9	294882.0	19.4	282756.0	17.1
<i>Pequeña (16-100 empleados)</i>	8338.0	6.2	9085.0	7.6	9074.0	7.6
Empleo	321390.0	23.9	357962.0	23.5	349858.0	21.1
<i>Mediana (101-250 empleados)</i>	1450.0	1.1	1715.0	1.4	1811.0	1.5
Empleo	224107.0	16.7	270814.0	17.8	281220.0	17.0
IMP	134395.0	99.4	117974.0	99.2	117486.0	99.0
Empleo	866976.0	64.5	923658.0	60.7	913834.0	55.2
<i>Grande (más de 250 empleados)</i>	793.0	0.6	1009.0	0.8	1156.0	1.0
Empleo	476534.0	35.5	597003.0	39.3	740547.0	44.8
TOTAL	135188.0	100.0	18983.0	100.0	118643.0	100.0
TOTAL EMPLEO	1343510	100.0	1520661	100.0	1654381	100.0

FUENTE: Censos industriales 1965, 1970, 1975.

En este proceso de desarrollo industrial, se le concedió la prioridad a las grandes empresas para continuar importando bienes de capital, necesarios para proseguir con el proceso, sin contar que el sector exportador,¹⁴ producto del proteccionismo cada vez se contraía más, acabando con las posibilidades de generar las divisas necesarias, lo que ocasionó que la deuda dejara de ser una fuente de financiamiento adicional para convertirse en una carga más sobre la balanza de pagos.

La forma de financiar por parte del Gobierno Federal, el problema del desequilibrio externo, fue lo que condujo a su propia agudización, el llamado estrangulamiento externo, que absorbió cada vez mayores recursos para el cumplimiento de las obligaciones con el exterior dificultando las posibilidades para la inversión industrial.

La mayor expresión de dicho estrangulamiento externo (crisis de divisas) se da en 1976 producto de la devaluación al romper la paridad fija respecto al dólar.¹⁵ La devaluación y la crisis de 1976, llevaron a un cambio en el modelo de industrialización, que consistió en la sustitución de exportaciones para el cual, el motor de crecimiento serían las exportaciones manufactureras y petroleras, debido a que paradójicamente por esas fechas, se iniciaba la explotación de yacimientos petrolíferos, recién descubiertos.

¹⁴ El sector externo viene a representar el principal cuello de botella de la economía, debido precisamente a su capacidad como generador de divisas para la importación de bienes de producción que se requieren para el desarrollo de proyectos de inversión. En México dicha tendencia se empezó a manifestar en la etapa conocida como desarrollo estabilizador, en la cual se observa una declinación paulatina en las importaciones producto del excesivo proteccionismo, la pérdida de competitividad de los productos mexicanos en el mercado internacional, el escaso interés de la industria mexicana y la transnacional en la exportación, favorecidas por un mercado cautivo, condiciones todas que agudizaron la crisis del sector externo.

¹⁵ El peso se devaluó pasando de 12.49 pesos por dólar en 1954 a 25.48 en Octubre de 1976 y para finales de 1977 a 22.74 pesos por dólar rompiendo así con la paridad fija peso-dólar sostenida por 22 años.

Cabe decir aquí que precisamente en 1976 se inicia otro periodo que podría llamarse de monoexportación, como muchos la llaman por su característica principal que fue el auge petrolero, que abarcó un tiempo muy corto de 1976 a 1981-82, cuando cae el boom petrolero y la economía mexicana entra en crisis.

II.2. Periodo 1976 - 1982

La condición económica imperante en 1976 de devaluaciones y la espiral inflacionaria, provocaron la fuga de capitales y una gran desconfianza del sector empresarial en el gobierno, por lo cual al iniciar el nuevo sexenio con el Lic. José López Portillo en 1976, lo primordial era recuperar la confianza de los sectores productivos, especialmente el sector privado empresarial, dando a conocer el Plan Básico de Gobierno 1976 -1982 en donde se promueve la Alianza para la Producción.

En dicho plan se observa un cambio en la política económica tendiente a eliminar el proteccionismo excesivo, la Alianza para la Producción implicó la concertación con 140 empresas industriales (privadas y mixtas), en la cual se cita que el Estado participaría más como rector de la economía y las empresas se comprometerían a crear empleos y salarios remuneradores; en cuanto a los planes quinquenales, los objetivos eran además de lograr lo anterior, poner énfasis especial en la producción de bienes de capital, petróleo, petroquímica básica, electricidad, minerales, acero, materiales de construcción, semillas mejoradas, fertilizantes, irrigación, producto silvícola y tecnología; los energéticos eran el área de más alta prioridad (en especial los petroleros) en los objetivos de la política económica, porque se le consideraba instrumento fundamental para superar la crisis económica, de tal forma que los recursos financieros que recibiría este sector serían casi la misma cantidad que los que en forma conjunta se asignarían a los sectores agropecuario y de salud y seguridad social.

La implementación del Plan Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI) el 17 de Mayo de 1979, vino a reforzar los objetivos de la política económica, ubicando a la explotación petrolera como el pivote del desarrollo económico nacional; además, entre otros objetivos, trataba de atender el problema de la desocupación y el subempleo, dirigir la producción hacia bienes de consumo básico, incentivar a ramas productoras de maquinaria y equipo, así como desconcentrar territorialmente la actividad económica.

Para ello, delinearon los problemas del proceso de industrialización en México: donde primeramente se determinó que la industria se había basado demasiado en el abastecimiento del mercado interno, originando empresas pequeñas ineficientes, incapaces de competir a nivel externo; en segundo lugar, se encontró que la industria se encontraba concentrada en tres centros urbanos principales; en tercer lugar, que la producción estaba orientada hacia la sustitución de importaciones de bienes de consumo y en cuarto lugar, que

unas pocas empresas muy grandes coexistían con multitud de empresas pequeñas en ramas muy dinámicas¹⁶.

El PNDI, reconoce la importancia del papel que venían desempeñando las pequeñas empresas en el empleo y en algunas ramas, y las incluía en sus programas con la finalidad de que éstas se integraran más a las actividades de las grandes empresas y que las grandes firmas se diversificaran. El plan ofrecía facilidades a las empresas pequeñas y medianas para acceder a recursos y diversos servicios técnicos, y amplió el volumen de crédito, en mejores términos, para las industrias de bienes de capital.

La producción de bienes de capital era prioritario para la política económica y los ingresos obtenidos por el aumento de la producción del petróleo, este factor era el que permitía avanzar en el objetivo de la producción industrial de bienes de capital; por ello el Plan Global de Desarrollo (PGD) 1980-1982 implementado el 15 de Abril de 1980 continuó retomando la producción petrolera como pivote de la economía mexicana.

De igual forma, durante 1976 - 1980 las exportaciones petroleras se incrementaron a tal grado que se pensó que dicho auge podría financiar el crecimiento económico y la deuda externa, sin embargo en 1981 y 1982, la economía mexicana cae en crisis, debido principalmente al desequilibrio en la balanza comercial manufacturera (el mismo problema del que la economía adolecía en 1976 y al que no se le había dado solución), por la caída del mercado petrolero.

II.3. Periodo 1983 - 1992

Aunque en el último año del sexenio se pretendía continuar con lo programado en el PGD, aparte de la caída de los precios del petróleo, esto no pudo ser por los acontecimientos ocurridos a nivel internacional, la política monetaria restrictiva de E.U.A. se reflejó en una sostenida tendencia alcista de las tasas de interés y apreciación del dólar frente a otras monedas. Estas condiciones se traducían para la economía mexicana en el aumento de erogaciones por concepto del servicio de la deuda, e internamente en una presión sobre las tasas de interés y los costos financieros (medida para contener la fuga de capitales).

Ante la crítica situación económica, el 19 de Marzo de 1982 se dio a conocer el Programa de Ajuste de la política económica, en el que entre otras medidas, se otorgaron

¹⁶ Ibid. Dale Story. Industria, Estado y Política en México. Los empresarios y el poder. Edit. Grijalbo Pag. 227-233.

CUADRO III
FONDOS DE FOMENTO

FIDEICOMISO	EXPEDICIÓN	INSTITUCIÓN DE FINANCIAMIENTO	OBJETIVOS	PROGRAMAS DE APOYO
FOGAIN* (Fondo de Garantía a la Industria Pequeña y Mediana)	1953	Banca de Segundo Piso	Respaldar financieramente a la pequeña y mediana industria ante las instituciones de crédito privadas, colocando obligaciones emitidas por los industriales pequeños y medianos garantizando, así su amortización y pago de intereses.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Apoyo a la Industria Farmacéutica (1981) • Programa Especial de Apoyo a los Proveedores de DICONSA • Programa Especial de Apoyo a las Empresas con problemas de liquidez
FONEP (Fondo Nacional de Estudios y Proyectos)	1967	Banca de Segundo Piso	Fideicomiso de Fomento para promover la realización de inversiones productivas a través de una adecuada preparación y evolución de estudios de preinversión que permitiera a los industriales sustentar proyectos de inversión	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de financiamiento de estudios y proyectos • Programa de apoyo a la consultoría nacional • Programas de Estudios de Fomento Económico • Programas de Capacitación y Adiestramiento para proyectos de Desarrollo.
FIDEIN (Fideicomiso para el Estudio y Fomento de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales)	1970	Banca de Segundo Piso	Promover el establecimiento y desarrollo de parques, ciudades industriales y centros comerciales para favorecer polos de desarrollo y la mejor localización de la actividad económica.	
FONEI* (Fondo de Equipamiento Industrial)	1971	Banca de Segundo Piso	Apoyar a proyectos de creación o ampliación de instalaciones productivas destinadas a la exportación.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de equipamiento. • Programa de capital de trabajo. • Programa de control de contaminación. • Programa de desarrollo tecnológico. • Programa de estudios de preinversión.
FOMIN (Fondo Nacional de Fomento Industrial)	1972	Banca de Segundo Piso	Propiciar el establecimiento de nuevas pequeñas y medianas industrias, y proporcionar apoyo al desarrollo de nuevos proyectos en empresas ya establecidas a través del empleo de capital de riesgo.	<p>Dos instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La participación accionaria • Créditos subordinados convertibles, se podían transformar en capital de la empresa, una vez cumplido el propósito, se vendían las acciones de FOMIN dando prioridad a los accionistas que habían solicitado el apoyo.

*Entre los principales programas que operaron.

FUENTE: Elaboración propia con datos de NACIONAL FINANCIERA, El Financiamiento en México.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

facilidades a empresas que tenían problemas de liquidez relacionados con la modificación del tipo de cambio, se proporcionó apoyo financiero a las empresas privadas prioritarias que habían adquirido maquinaria y equipo en el exterior y se dio la flexibilidad necesaria en la política de tasas de interés.

Como medida para contener la fuga de capitales, además de fortalecer el aparato productivo y distributivo, detener las presiones inflacionarias y dar seguridad a los ahorradores, en el mismo año, se expedieron dos decretos, uno que nacionalizaba los bancos privados del país y otro que establecía el control generalizado de cambios; en este sentido, se establecían dos paridades cambiarias oficiales, el tipo de cambio preferencial quedó en 50 pesos por dólar y el tipo de cambio ordinario se fijó en 70 pesos por dólar.

Hasta aquí como se puede observar, el objetivo prioritario de la política económica durante el modelo de sustitución de importaciones y durante el periodo de monoexportación, fue el sector manufacturero y muy especialmente la producción de bienes de capital y bienes duraderos, se puede decir que la mayor canalización de recursos financieros internos y externos fueron absorbidos por las grandes empresas nacionales y transnacionales, tan solo en 1959 del total de la inversión pública federal autorizada, el fomento industrial representó el 35.4% y los transportes y comunicaciones el 36.4%, y en menores rubros estuvieron el fomento agropecuario, el beneficio social y la administración y defensa que representaron con respecto al total de la inversión el 13.2%, 13.2% y 1.8% respectivamente. Ya para 1969 los porcentajes de participación de la inversión pública federal realizada correspondieron al Fomento Industrial con el 36.4%, el beneficio social con el 28%, transportes y comunicaciones con el 22.2%, fomento agropecuario con el 11% y la administración y defensa con el 2.4%¹⁷. Cabe mencionar que los grandes rubros del fomento industrial eran petróleo, gas, petroquímica, electricidad y siderurgia entre otras inversiones menores.

En lo que a fondos de fomento se refiere, en el cuadro III se puede observar los fondos administrados por NAFINSA (Banca de Segundo Piso) a través de la Banca de Primer Piso. La labor del FOGAIN fue importante, no obstante sus alcances y limitantes en base a los criterios de selectividad¹⁸. La mayoría de las MPYME quedaron y continuaron fuera del sistema de financiamiento de fomento y desde luego, del crédito de la banca comercial.

¹⁷ Ibid. La Economía Mexicana en cifras 1970, Nacional Financiera. S. A., México. D. F. 1972

¹⁸ Los criterios de selectividad en el FOGAIN se llevó de acuerdo a lo siguiente: entre 1954-1972 la selectividad estuvo conforme a la actividad de la empresa (exclusivamente empresas de la transformación), y a su estrato (aquellas que cumplieran con los rangos de capital social y contable determinados por las autoridades financieras. Entre 1973-1978, la selectividad se basó en la localización geográfica de acuerdo al marco jurídico-económico de fomento a la descentralización industrial. Entre 1979-1972 la selectividad estuvo de acuerdo a las actividades prioritarias que debían ser objeto de respaldo preferencial señaladas en el Catálogo Mexicano de las Actividades Económicas. Entre 1983-1989, la SECOFI determinaba las actividades económicas prioritarias objeto de fomento. A partir de 1990, el mismo mercado determinaría las actividades empresariales prioritarias.

Es importante destacar que tanto este tipo de financiamiento, como los criterios seguidos en el financiamiento de fomento, siempre siguieron los objetivos que para la política económica en su momento eran prioritarias, por ello se explica que cuando el FOGAIN se inició, la industria de la transformación era una actividad prioritaria para el desarrollo industrial, dejando de lado al resto de las actividades, las cuales pese a su importancia, apoyaban al autoabastecimiento local y a la generación de empleos locales y regionales. En otras palabras la MPYME no estaba contemplada ni articulada en el objetivo y proceso de industrialización, sino que representaba una solución a problemas secundarios. Es importante destacar que para entonces, no se tenía una planeación que integrara a esos estratos con la gran industria en cadenas de producción, ocasionando que esta permaneciera y creciera desarticulada de la Gran Empresa (figurando una estructura industrial horizontal).

El FONEP, no tuvo el éxito esperado, porque surge en un entorno económico proteccionista, en el que el mercado es cautivo y no está generalizada la preocupación por estudios de inversión, además de que en el mercado no se dan las condiciones que presionen al sector industrial a la competitividad y la eficiencia; no obstante, significó un paso importante para la cultura empresarial el resaltar de esta forma la importancia y necesidad de realizar la preparación y evaluación de estudios de proyectos de inversión.

Dos fondos más, el FIDEIN que tenía por encomienda financiar el desarrollo de una infraestructura industrial en todo el país, es decir, promover el establecimiento y desarrollo de parques, ciudades industriales y centros comerciales que generaron polos de desarrollo y una mejor localización de la actividad económica. Por su parte el FONEI descontaba con la banca comercial, los créditos de largo plazo que se concedían a clientes que emplearan dichos recursos en proyectos de creación o ampliación de instalaciones productivas, que se destinaran a la exportación en un esfuerzo por ampliar las exportaciones; esta fue la condición que hizo que fuera muy poco solicitado, aunque entre los pocos que se beneficiaron estuvo el grupo de la mediana empresa. Ambos fondos no tuvieron el éxito esperado por sus propias limitantes y las prioridades determinadas de las actividades productivas a las que se destinaron.

EL FOMIN, estuvo orientado especialmente a la pequeña y mediana empresa con la finalidad de apoyar al establecimiento de nuevas pequeñas y medianas industrias y en el caso de industrias ya establecidas, contribuir al desarrollo de nuevos proyectos industriales a través del empleo de capital de riesgo (participación accionaria) de NAFINSA. Fue un programa de poco alcance, precisamente por las características que dominan a la pequeña y mediana empresa y que más adelante analizaremos. No obstante, FOMIN representó un fideicomiso más orientado al sector de la Pequeña y Mediana Empresa, y mostró la preocupación de el Estado por el crecimiento de este sector, sobre todo porque abundaban empresas de estos estratos que operaban de manera informal. y no tenían acceso al crédito bancario por la falta de respaldos.

En 1978, se instrumentó el Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Mediana Industria (PAI) que operó como una instancia de segundo y tercer piso, con la finalidad de promover la capacitación y asistencia técnica mediante el extensionismo industrial hacia las MPYME, incorporando la participación de instituciones como el IMIT (Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas), el CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), y CENAPRO-ARMO (Centro Nacional de Productividad y Adiestramiento de la Mano de Obra).

El PAI fue instrumentado por NAFINSA por mandato del Gobierno Federal con el afán de capacitar y proporcionar asesoría técnica a la MPYME, el apoyo integral que proporcionó el PAI a este sector fue de gran importancia, así como el alcance en número de establecimientos que recibieron dicho apoyo, y no tan sólo eso, sino que sirvió a la vez para promocionar y difundir los fideicomisos de fomento que NAFINSA estaba ofreciendo con la finalidad de dinamizar la canalización de recursos.

La importancia de la instrumentación de estos fondos es relevante porque aún cuando no fueron de mucho alcance por las propias limitantes y prioridades fijadas por cada fondo, dieron frutos al ampliar el número de establecimientos de industrias y la implantación de nuevos proyectos, conformaron experiencia para NAFINSA en materia de financiamiento del desarrollo industrial, y constituyeron en muchos de los casos esfuerzos por hacer más competitivo y eficiente al sector industrial.

En este sentido, el sector industrial creció durante 1930 - 1980 fuertemente apoyado y protegido por el Estado, en un mercado cautivo que aunque en 1976 la política económica empezó a cambiar el rumbo al reducir el excesivo proteccionismo y empezar a abrir sus fronteras, no eliminó los subsidios (CEDIS, CEPROFIS) que continuó otorgando a empresas grandes, pequeñas y medianas.

Por lo anterior, al iniciar la década de los ochentas, los problemas que enfrentaba el sector industrial mexicano eran los siguientes:

- La industria no se encontraba plenamente articulada con los otros sectores productivos.
- La competitividad de los productos mexicanos en cuanto a calidad y precios fue baja, debido a que en una economía cerrada los empresarios del país no compiten con los del resto del mundo, por consiguiente, los precios de los bienes que se producen domésticamente son superiores a los internacionales.
- El sesgo antiexportador que dejó la protección, que las empresas exportadoras adquirirían los bienes y servicios domésticos a precios superiores a los internacionales, aumentando así los costos de producción, reduciendo la competitividad, lo que influyó negativamente en la exportación.

- Una gran dependencia tecnológica. No obstante los esfuerzos por apoyar la creación de instituciones como el CONACYT y el IME, además aún existía un escaso desarrollo tecnológico debido a la falta de información por parte de la planta productiva sobre la investigación tecnológica y a los escasos recursos para investigación, desarrollo y adaptación tecnológica.

- Problemas en la estructura industrial a nivel interno y externo. Al interior, las industrias no aprovecharon las economías de escala, mismas que les permitiría ampliar el mercado interno, eficientando la producción y eliminando niveles de fragmentación; por otra parte, al exterior, las empresas grandes y medianas no se encontraban integradas y solo se tenía a cada una luchando por su propio mercado a la par con grandes empresas, lo que dio origen a los mercados monopólicos y oligopólicos.

- La concentración geográfica de la producción industrial originada por la atención del abastecimiento del mercado doméstico, mismo que incitó que las industrias se establecieran cerca de los mercados de consumo y se concentraran en los lugares de mayor circulación mercantil, pese a las medidas tomadas en el PNDI por desconcentrar la actividad económica, ésta no tuvo el éxito esperado.

No obstante estos problemas, la MPYME pudo desarrollarse, aunque no lo ha hecho con todo éxito, ya que tuvo que sortear ciertos problemas, primero en un mercado bastante protegido y a partir de 1982 ante un mercado que empieza a abrirse.

La MPYME se ha caracterizado por su capacidad generadora de empleos, debido a que la misma estructura de producción en su interior es la que permite emplear gran cantidad de fuerza de trabajo, en comparación con las grandes empresas (véase cuadro III) y al mismo tiempo se presenta como una alternativa ante el creciente ejército de reserva que va generando la gran industria sobre todo para las regiones atrasadas, en las que aparte de crear fuentes de trabajo, apoyaría a la producción para el autoabastecimiento.

En el cuadro IV se puede apreciar la principal característica de la MPYME que es la creación de empleos, pues tan solo en 1970 estos estratos generaban el 58.1% de empleos a comparación del 41.9% que generó la gran empresa, para 1980, las participaciones cambiaron, la MPYME participó con el 44.5% y la gran empresa lo hizo con el 55.5%, debido a los subsidios que fueron canalizados a la gran empresa y que coadyuvaron en cierta manera a enfrentar la situación de crisis, ayudando al incremento de establecimientos (51.8% respecto a 1975) de este estrato, incrementando tanto la contratación de trabajadores como de producción, mientras que la MPYME registró un crecimiento menor en el número de establecimientos (9.3% respecto a 1975), y mantuvo el número de trabajadores contratados, aumentando la producción.

Las razones para la puesta en marcha de la estrategia de reestructuración industrial y cambio estructural se podrían hallar en el mismo agotamiento del proceso de industrialización con base en la sustitución de importaciones (como ya se explicó

anteriormente). Además del incremento desmedido de la deuda externa inducida por el auge petrolero (1979 - 1981), así como los cambios económicos a nivel internacional (la apertura comercial de las economías que las llevó a la conformación de acuerdos comerciales como el GATT, y a la conformación de bloques comerciales tales como la CEE), y el papel importante que adquirieron las Empresas Transnacionales en la economía internacional.

CUADRO IV
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL
SECTOR INDUSTRIAL NACIONAL POR ESTRATOS
1970-1980

ESTRATO Y AÑO	UNIDADES CENSADAS	PERSONAL OCUPADO (PROMEDIO)	(MILLONES DE NUEVOS PESOS)	
			PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL	VALOR DE LA PROD. INDUSTRIAL
<i>TOTAL NACIONAL</i>				
1970	125407	1749392	243	215
1975	123934	185929	554	489
1980	136030	2898201	2242	2077
<i>MICRO Y PEQUEÑA</i>				
1970	122477	732552	57	53
1975	120779	708562	111	103
1980	131606	901164	376	375
<i>MEDIANA</i>				
1970	1796	283163	42	39
1975	1875	289307	90	83
1980	2481	389541	270	260
<i>GRANDE</i>				
1970	1134	733677	144	124
1975	1280	898060	352	303
1980	1943	1607496	1597	1442

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censos Industriales. Cuadro 12.1, pág. 258. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI, México, 1992.

Es así que a partir de estas premisas, y a raíz de la crisis ocurrida a la economía mexicana durante los primeros años de la década de los ochenta, se instrumentó una nueva política, basada en el principio de que la economía de mercado, es el camino más efectivo para promover el desarrollo económico del país y el bienestar de su población.

La nueva política dio lugar a la reestructuración de la economía mexicana que se inicia a partir 1983, con el sexenio del presidente Miguel de la Madrid con la finalidad de preparar a la economía para una apertura comercial, contexto en el cual el papel del Gobierno queda reducido a promover la creación de un entorno económico que condujera

a la operación eficiente de mercados competitivos, que motivara la inversión de los particulares y la generación de empleos productivos, manteniendo una actitud de rectoría sobre el desarrollo nacional. Por su parte el papel del sector privado tendría que ser activo, para lo cual una de las primeras acciones fue promover reformas y adiciones a los artículos 25, 26 y 28 constitucionales con la finalidad de definir las áreas estratégicas reservadas de manera exclusiva al Estado.

La apertura al exterior se expresó en una política de cambio estructural que a su vez implicó la reconversión industrial y la descentralización. El cambio estructural comprendía incorporar un nuevo patrón tecnológico y de localización geográfica que generaran un desarrollo industrial más autosostenido, eficiente y competitivo en el exterior y que combatiera el "sesgo antiexportador". La reconversión industrial implicaba la transformación de esquemas de organización y funcionamiento, exigencias de recursos de inversión, adaptación tecnológica y exigencias de la estructura del empleo; así como de las relaciones inter industriales en otras palabras, significó la reorientación del patrón de industrialización. A la descentralización, por su parte, se le entiende como la reforma de instituciones, es decir, la modificación de las formas de operar del Estado lo que implica la distribución de los recursos humanos, financieros, y de decisiones, o sea un cambio en las relaciones entre el Gobierno y la sociedad.

La política económica de estabilización se basó en la aplicación de los programas: Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) I y II y el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) (véase cuadro V), que consistieron básicamente en una restricción económica orientada al saneamiento de las finanzas públicas y el combate a la inflación.

El Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988), en materia industrial tomaba como estrategia el desarrollar las industrias productoras de bienes de consumo básico, promover selectivamente las industrias de bienes de capital para incrementar la integración industrial, apoyar a aquellas ramas de la industria con potencial para exportar e ingresar divisas al país, crear una base de tecnología nacional y fomentar la eficiencia y competitividad de las empresas paraestatales; su estrategia de desarrollo, estuvo apoyada en dos puntos básicos: la reordenación económica y el cambio estructural. El primero contemplaba las orientaciones para superar los problemas de la coyuntura incluyendo la implementación de programas como el PIRE y PAC, y el segundo comprende la transformación de las bases estructurales de crecimiento; entre los objetivos más importantes de este punto están: la reorientación y modernización del aparato productivo y distributivo, la descentralización en el territorio de las actividades productivas y el bienestar social, la adecuación de las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo y fortalecimiento de la rectoría del Estado, y el estímulo al sector privado en el marco del sistema de economía mixta.

El Programa Nacional de Fomento Industrial y del Comercio Exterior (PRONAFICE) 1984 - 1988, que se presentó el 30 de Julio de 1984, incorporó éstos puntos en sus orientaciones, y se enfocó en la reconversión de las ramas tradicionales, a la articulación de

CUADRO V

PROGRAMAS ECONÓMICOS Y SUS PRINCIPALES MEDIDAS

PROGRAMACIÓN ECONÓMICA	FECHAS DE ANUNCIO	OBJETIVOS	PRINCIPALES MEDIDAS
PIRE I	9/DIC./82	<ul style="list-style-type: none"> • Combate a la inflación • Defensa de la planta productiva y del empleo • Sanciamiento de Finanzas Públicas • Reducción del déficit del sector externo • Aumentar el ahorro interno. • Combatir la inestabilidad cambiaria y la escasez de divisas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Política fiscal. Impuestos indirectos progresivos dirigidos al consumo suntuario. Realizar una reforma tributaria y de los ingresos de las empresas públicas. • Política de Gasto Público de austeridad. y la reorientación de las inversiones. • Política Cambiaria. Alentadora de las exportaciones castigando importaciones no prioritarias. • Política Deuda Externa. En forma estrictamente complementaria al ahorro nacional.
PIRE II	1984	<ul style="list-style-type: none"> • Combate a la inflación al 40% anual • Sanciamiento finanzas públicas • Reafirmar la defensa del empleo y planta productiva. • Continuar con la reordenación y cambio estructural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sin cambios. • Política Fiscal. Se sustituyen los permisos de importación por los aranceles.
PAC	1986	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar la economía en un marco de estabilidad de precios • Avanzar en el sanciamiento de finanzas públicas • Impulsar programas de reconstrucción (sismo 1985) • Acelerar el proceso de cambio estructura y reconversión económica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Política comercio exterior. Continuar sustituyendo los permisos previos por aranceles • Política cambiaria y tasa de interés. Continuar con el manejo "flexible y realista". • Política monetaria. Altas tasas de interés.

FUENTE: Elaboración propia con base en Ortiz Wadgyrmar, Arturo, Política Económica de México 1982-1994, Dos sexenios Neoliberales, Ed. Nuestro Tiempo, 2a. Ed. México 1994.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

las cadenas productivas, al fomento para el crecimiento estable en ramas modernas, y al impulso a la creación de industrias de tecnología de punta.

De acuerdo a lo anterior, se realizaron cambios en todas las áreas de la economía; en el campo empresarial, se privatizaron las empresas paraestatales no estratégicas, ni prioritarias (empresas de menor impacto tales como refrescos, textiles fabricación de pan y tortillas) para reorientar los recursos que a ellas se canalizaba, y al mismo tiempo reorientar las actividades de la banca de desarrollo y los fideicomisos; otorgando así mayor prioridad al financiamiento del sector privado y conservando la presencia del Estado en actividades estratégicas y prioritarias como la petrolera, la electricidad, la siderurgia, entre otras.

Por otra parte, el Programa de Descentralización de la Administración Pública, realizó acciones para reubicar oficinas, así como un esfuerzo de desconcentración de funciones administrativas de las dependencias. Aquí cabe decir que uno de los problemas que afrontaba la MPYME para su constitución era precisamente toda la serie de trámites que debía realizar a fin de poder establecerse, lo cual fue una acción integrada en el Programa de Fomento y Modernización de la Mediana y Pequeña Empresa con la finalidad de simplificar este proceso, buscando que los principales trámites se pudieran realizar de manera desconcentrada en todo el país con el apoyo de los gobiernos estatales y municipales. Por otra parte, en este programa se integra a la MPYME al proceso de modernización reconociendo su importancia en la contribución de la generación de empleos y al desarrollo regional.

En 1985, se pone en marcha el Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña (PRODIMP), el cual representa un avance en materia de fomento, al establecer una definición de MPYME que pretendía ser definitiva en materia de apoyo. Cabe destacar que antes existía ambigüedad en la ubicación de una empresa en uno u otro estrato, debido a que cada instancia de fomento o regulación tenía su propia definición de estratos y no existía una genérica, lo cual dificultaba su función.

Los principales objetivos del PRODIMP (véase cuadro VI) eran el de elevar la eficiencia promedio de la Industria Micro y Pequeña (IMP), a través de la mejor utilización de los recursos productivos y la mejora cualitativa de sus estructuras y sistemas operativos. Así como contrarrestar las desventajas de la IMP para que pudiera obtener regularmente insumos, maquinaria, equipo, recursos financieros y otros servicios para su desarrollo, y con ello integrarse al mercado interno y al de exportación de manera eficiente.

Por otra parte, en 1985 se empieza a formalizar la apertura comercial al presentar la carta el 26 de Noviembre, en la cual México solicitaba su ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), solicitud que se formalizó hasta el año de 1986, al ser aceptado México como miembro del GATT.

**CUADRO VI
INSTRUMENTOS DEL PRODIMP**

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMAS	ACCIONES
<i>Abastecimiento de bienes</i>	Dificultad para la adquisición de insumos primarios, su escaso poder en el mercado los obliga a adquirirlos a precios altos y de baja calidad	Promover la asociación interempresarial de la IMP para la adquisición, en común de insumos primarios, maquinaria, equipo y refacciones a través de los Centros de Adquisición de Materias Primas en común CAPM.
<i>Apoyo tecnológico</i>	Se caracteriza por tener atraso tecnológico y en algunas ocasiones se ha convertido en el mercado de procesos, máquinas y herramientas que deshecha por obsoletos la mediana e incluso la gran industria.	Identificar los sectores de la IMP prioritarios para el desarrollo tecnológico, identificar las necesidades de apoyo e impulsar los programas de riesgo compartido para el desarrollo de nuevas tecnologías que apoyen al desarrollo de estos sectores.
<i>Asistencia técnica</i>	Carece de asistencia técnica, que le ayudaría a mejorar la estructura productiva en su interior haciendo que mejore la utilización de los recursos humanos, financieros y materiales disponibles.	Difundir por todo el país la política de fomento y apoyar a la identificación de problemas en las áreas administrativa, financiera, de abastecimiento, de producción, de inventarios y comercialización, orientar la contratación de especialistas que ayuden a resolver tales imitaciones.
<i>Desarrollo empresarial</i>	Los productores de estos estratos no tienen una educación empresarial para realizar eficientes gestiones en este campo	Instrumentar programas de capacitación, análisis de experiencias afines, técnicas de gestión, tecnología acceso a mercados y conocimientos de política de fomento.
<i>Crédito preferencial</i>	Uno de los principales problemas de estos estratos es precisamente el crédito, porque la banca comercial solicita garantías, y condiciones adicionales imposibles de cumplir para estas empresas	Apoyo a la organización y desarrollo de uniones de crédito y la creación de fondos estatales de fomento industrial para el otorgamiento de garantías a los establecimientos más pequeños, con el fin de brindar respaldo financiero.
<i>Adquisiciones del sector público</i>	Estos estratos, normalmente operan con pedidos irregulares que obstaculizan la planeación de la producción.	Establecer un programa para el desarrollo de proveedores de IMP, que les brinde información acerca de necesidades de proveeduría, de modo de incrementar la participación de la IMP en las adquisiciones del gobierno federal

FUENTE: Elaboración propia con base en Fomento a la industria Micro y Pequeña en México 1983-1988, Jorge Máttar Márquez, Economía Mexicana, CIDE.

Por otra parte en 1986 se pone en marcha en Programa de Apoyo Integral a la Micro Industria Informal (PROMICRO), la cual operó desde la Banca de Segundo Piso a través de la red de entidades de fomento y que entre sus objetivos básicos estaban el contribuir al desarrollo eficiente de la microindustria básicamente la informal, que por su condición no tenía acceso al crédito bancario. Por ello, la finalidad era integrarla con capacidad de competencia a la economía informal.

Dicho programa proporcionaba apoyo para la constitución de nuevos establecimientos microindustriales a través del autoempleo, contribuyendo así a la generación de nuevas fuentes de trabajo cuya eficiencia y competitividad iniciales les permitiría trascender al campo formal y poder acceder al crédito bancario de forma regular.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

En este sentido el objetivo principal de PROMICRO era precisamente la formalización de las empresas microindustriales informales, que consistía en una acción de fomento de carácter transitorio, con la pretensión de que la microindustria informal e ineficiente se pudiera convertir en una microindustria o en su caso, avanzara hacia una pequeña empresa formal y eficiente.

Sin embargo, las pretensiones eran muchas y las mismas condiciones macroeconómicas imperantes, impidieron su instrumentación original, por lo que tuvo que operar con algunos cambios, y por eso no tuvo el alcance programado, no obstante representó el primer programa especializado de atención a la microempresa.

Para 1987 la libertad de precios provocó una inflación record de 159%, lo que hizo fracasar el programa PAC. Además el sostenimiento artificial del fomento al ahorro y robustecimiento del mercado de valores creó un boom registrando una expansión sin precedentes de depósitos en la Bolsa Mexicana de Valores, auge que no se justificaba debido al estancamiento de la economía y a la especulación que imperaba en el mercado de valores, situación que terminó en el Crack Bursátil a finales del famoso "Octubre Negro", seguido por la gran macrodevaluación de Noviembre del mismo año, que ubicó al tipo de cambio en 2,278 pesos por dólar, por la gran demanda de dólares y la separación del Banco de México del mercado cambiario.

Ante esta situación, en diciembre de 1987 se publica el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) con la finalidad de corregir la inflación, los desórdenes derivados del Crack Bursátil y la devaluación de Noviembre.

El PSE constó de seis concertaciones (87-88), véase cuadro VII e implicó mayores restricciones sobre los salarios, y los precios de algunos productos pero no sobre todos.

Por otra parte, en Enero de 1988 se promulga la Ley Federal de Fomento a la Microindustria, cuyo objetivo era promover el desarrollo de los estratos más pequeños mediante dos grandes líneas: la simplificación y desconcentración de trámites, por una parte, e instrumentación de un conjunto de apoyos especiales, en adición a los que goza por ser industria mediana y pequeña y que se ubica en los ámbitos fiscal, financiero, de acceso a mercado y asistencia técnica.

Es así que a partir de esta promulgación precedieron decretos con una serie de medidas de apoyo a dichas empresas, entre los cuales se puede mencionar, la amnistía fiscal a partir de su regularización a las empresas que se acogieran a dicha Ley; como el descuento del 20% sobre el ISR por tres años; créditos preferenciales, a través de FOGAIN y los fondos estatales de fomento; programas de la SEP de capacitación y entrenamiento de personal calificado; asistencia técnica en la producción, control de calidad y mantenimiento; cursos de gestión empresarial especialmente dirigidos a los microindustriales, entre otros.

CUADRO VII

CONCERTACIONES ECONÓMICAS Y SUS PRINCIPALES MEDIDAS.

CONCERTACIÓN ECONÓMICA	FECHAS DE ANUNCIO	VIGENTE HASTA EL	PRECIOS	TIPO DE CAMBIO	SALARIOS	FINANZAS PÚBLICAS
PSE I	15-Dic.-87	20-Feb.-88	Incremento promedio de 85% en energéticos.	Devaluación previa: libre. 36%. controlado 22%.	Alza de 15% a partir del 15/dic. Y 20% a partir del 1º de Enero.	Disminución del gasto programable a 20.5% del PIB en 1988
PSE II	28-Feb.-88	31-Mar.-88	Sin cambios	Paridad fija: libre \$2298. controlado \$2257	Alza de 3% a partir del 1º de marzo	Mantener un superávit primario en las finanzas públicas
PSE III	27-Mar.-88	31-May-88	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios
PSE IV	14-May-88	30-Ags.-88	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios
PSE V	14-Ags.-88	30-Nov.-88	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios	IVA: 0.0% alim. Proc. Y 6.0% a medic. Desgravación de 30% a ing. Menores a 4 veces el Sal. Min.
PSE VI	16-Oct.-88	31Dic.-88	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios
PECE I	12-Dic.-88	31-Jul.-89	Aumentos en precios y tarifas rezagadas	Ajuste diario de un peso a partir del 01/01/89	Alza de 8% en los Salarios Mínimos.	Profundización en la desregulación económica.
PECE II	18-Jun-89	31-Mar-90	Sin cambios	Ajuste diario de un peso	Alza de 6% a los Salarios Mínimos	Finanzas Públicas sanas
PECE III	3-Dic.-89	31-Jul-90	Aumentan 6% las gasolinas	Ajuste diario de un peso	Alza del 10% los Sal. Min. desde el 4/dic.	Finanzas públicas sanas
PECE IV	27-May-90	31-Ene.-91	Aumentos en energéticos entre 6 y 12%.	Ajuste diario de 0.80 ctvos. A partir del 28/may.	Sin cambios	Finanzas públicas sanas.

CONTINUACIÓN...

CONCERTACIÓN ECONÓMICA	FECHAS DE ANUNCIO	VIGENTE HASTA EL	PRECIOS	TIPO DE CAMBIO	SALARIOS	FINANZAS PÚBLICAS
PECE V	11-Nov.-90	31-Dic.-91	Alzas: gasolina \$710.00; luz, diesel y gas 10%.	Ajuste diario de 0.40 ctvos. a partir del 12/Nov.	Alza de 18% a los Sal. Min. desde el 16/Nov.	profundización en la desregulación económica.
PECE VI	10-Nov.-91	31-Ene.-93	Alzas: Nova 65.0%; Magna 25.0% y Diesel 9.7%. Gas licuado 2.4% con ajuste mens. de 2.5%. Luz: domés. 20.2% y Indus. 21.3%.	Eliminación del control de cambios y reducción a 0.20 centavos diarios en el deslizamiento en el tipo de cambio	Aumento del 12% a los salarios mínimos a partir del 1º de enero. Este ajuste no será aplicable a los contractuales.	Alimentos y medicamentos IVA de 0.0%. Se establece tasa única de 10% en el pago del IVA, con excepción de las franjas fronterizas y zonas libres.
PECE VII	20-Oct.-92	31-Dic.-93	Ajuste gradual en electricidad y otros energéticos de baja tensión en uso doméstico y comercial no mayor a dos dígitos en la vigencia del Pacto.	Aumenta el deslizamiento del tipo de cambio de N\$0.0002 a N\$0.0004	Aumento en salarios mínimos no superiores a un 10 por ciento.	Disciplina Fiscal a fin de lograr las metas del Presupuesto Programado.
PECE VIII	1-Oct.-93	31-Dic.-94	Reducción de tarifas eléctricas de uso doméstico y comercial que no exceda el 5% durante la vigencia del Pacto. Los precios públicos de los principales insumos que ofrece el sector público se reducirán en la proporción que permitan alinearlos cabalmente a su referencia internacional.	Es mantiene el deslizamiento de N0.0004 del tipo de cambio.	Los ingresos equivalentes a un salario mínimo aumentarán entre 7.5 y 10.8 por ciento; esto por efecto de la exención del I.S.R. que también se aplicará de manera gradual hasta cuatro salarios mínimos. Además se considera el aumento por Bonos de Productividad.	Disminución del Impuesto sobre la renta para empresas de 35 a 34 por ciento. Así como facilidades para el pago de impuestos federales, como es el pago al activo del 2 por ciento. También se reduce el Impuesto para operación de créditos externos para las empresas. Se plantea que las Finanzas Públicas se mantengan en equilibrio.

FUENTE: Tomado de Excélsior. 5 de octubre de 1993. Ortiz Wadgymar. Arturo; Política Económica de México 1982-1994. Dos Sexenios Neoliberales. Dc. Nuestro Tiempo 2ª edición México 1994. Págs. 112 y 113.

En este sentido, durante el sexenio de Miguel de la Madrid no se dio el crecimiento económico, más bien la mayor parte de la economía se mantuvo estancada como ya se explicó anteriormente, tomando medidas contraccionistas como las que se expusieron en los cuadros V y VII.

Para 1989, con el cambio de sexenio se inició una política de modernización y cambio estructural contenida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994.

La estrategia de dicho plan fue la modernización, lo que de acuerdo a la definición en el Plan es "la ampliación y mejoramiento de la infraestructura aceptar y enfrentar con eficacia la apertura comercial; eliminar obstáculos y regulaciones que reducen el potencial de los sectores productivos; aprovechar las mejores opciones de producción, financiamiento, comercio y tecnología de que dispone el país. Es reconocer que el desarrollo en el mundo moderno no puede ser resultado solo de las acciones del Estado, sino también de la participación amplia de los particulares"¹⁹. Para lo cual el primer sujeto de modernización debía ser precisamente el Estado Mexicano; por medio de darle continuidad a la política iniciada por Miguel de la Madrid; además de continuar con la política de modernizar al sector público, es decir, avanzar con la reestructuración de las empresas públicas iniciada por Miguel de la Madrid. Con ello la modernización viene a retomar como ejes esenciales de todas las políticas contempladas en el Plan, a la descentralización y desconcentración.

El cambio estructural implícito en la modernización implicaría para el aparato productivo la innovación y adaptación tecnológica, una nueva organización de trabajo, la promoción de la asociación para la producción, con el fin de promover la mayor productividad y competitividad.

La política industrial y de comercio exterior, estarían orientadas a promover esa modernización del aparato productivo con la finalidad de afrontar y participar con eficiencia y competitividad la liberalización comercial y la desregulación interna.

El programa que se instrumentó durante todo el sexenio salinista fue el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) implementado en 8 etapas del 12 de Diciembre de 1988 al 31 de Diciembre de 1994 (véase cuadro VII), cuyo objetivo principal era precisamente que en base al apoyo del pacto de los sectores gubernamental, productivo y laboral se combatiera la inflación, se realizara un saneamiento de Finanzas Públicas y se otorgara protección al poder adquisitivo de los salarios y al nivel del empleo.

No obstante, la consecución en la reducción de la inflación y la transferencia de recursos al exterior no fue suficiente para conseguir el crecimiento económico; para lo cual y

¹⁹ Véase Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuesto, cra. Edición, México 1989. Pág. 18.

en el marco de lo establecido en el PND, era necesario llevar a cabo el cambio estructural para canalizar los recursos a los sectores más productivos.

Conforme a esta política, Nacional Financiera inició un cambio estructural en 1989, a través del cual se convierte en el instrumento de la nueva relación con el conjunto del empresariado nacional.

Esta transformación estructural se basó principalmente en su conversión de banca de primer piso a banca de segundo piso²⁰, ello llevó a Nafin a realizar la labor de reorientación del destino de los recursos crediticios, que comprendió el dejar de financiar a pocas empresas grandes del sector paraestatal y canalizarlos al apoyo de numerosas empresas del sector privado y social, en especial a las MPYME, por lo cual los fondos (FOGAIN, FONEI, FONEP, FIDEIN y FOMIN) que venían proporcionando fomento a dichos estratos fueron fusionados y reestructurados sus programas, con la finalidad de homogenizar los criterios de fomento resultando de ello seis programas:

Programa de apoyo a la micro y pequeña empresa. (PROMYP)

Objetivo: Impulsar la modernización y el incremento de la capacidad de competencia de las micro y pequeñas empresas del país, mediante el financiamiento con trámites simplificados.

Programa de modernización.

Objetivo: Impulsar el proceso de modernización e incremento de competitividad de las empresas medianas y grandes en términos de producto, calidad, precio, distribución, comercialización y servicios inherentes a través de un respaldo financiero cuyos términos sean competitivos de acuerdo a su capacidad de pago.

Programa de Mejoramiento del Medio Ambiente.

Objetivo: Impulsar y proporcionar apoyo financiero y garantía preferencial a las empresas que realicen inversiones relacionadas con la prevención, control y erradicación de la contaminación así como aquellas que produzcan equipo anticontaminante y las vinculadas a lograr un consumo mejor de agua y energéticos.

Programa de Desarrollo Tecnológico.

Objetivo: Proporcionar financiamiento y garantías a empresas industriales que adquieran tecnología y/o maquinaria y equipo que implique un salto tecnológico respecto de su situación actual, así como asistencia técnica a empresas

²⁰ La conversión de la Nacional Financiera en Banca de Segundo Piso eliminó la competencia de ésta con los demás bancos comerciales y aprovechó la ventaja que brindan la infraestructura (sucursales y ventanillas) de la Banca de Primer Piso, masificando así la atención a las empresas en especial a la MPYME. Véase a Espinosa Villarreal, Oscar. El impulso a la micro, pequeña y mediana empresa. Una visión de la Modernización de México. Ed. Fondo de Cultura Económica. 1era. Edición. México 1993. Pág. 56.

industriales, comerciales y de servicios para la asimilación, adaptación, investigación y desarrollo tecnológico de productos industriales y la prestación de servicios técnicos, al igual que su transferencia, comercialización y utilización.

Programa de Infraestructura y Desconcentración Industrial.

Objetivo: Realizar acciones complementarias a las iniciadas por el Gobierno Federal orientadas a la descentralización y mejor localización de la planta productiva. Promoviendo en este sentido la desconcentración de instalaciones productivas de las áreas urbanas y su reubicación en los parques, conjuntos, puertos y zonas industriales del país. Este programa es especialmente para empresas promotoras y constructoras de parque y para aquellas empresas industriales que realicen una inversión con fines de desconcentración.

Programa para estudios y asesorías.

Objetivo: Proporcionar financiamiento a empresarios para la formulación de estudios de viabilidad y de preinversión así como otras asesorías a fin de que fundamenten mejor las decisiones de inversión e incrementen los niveles de eficiencia y competencia de sus empresas.

En el cuadro VIII, se puede observar el destino de los créditos de estos programas acordes con los objetivos planteados en los que se observa la ampliación (hablando de áreas) del fomento al sector empresarial, en particular a los estratos de la MPYME.

Por otra parte, el cambio estructural realizado por Nafin le permitió realizar una más de sus funciones que fue la de apoyar el desarrollo de intermediarios financieros no bancarios por parte de las agrupaciones empresariales, para satisfacer ciertas necesidades básicas propias de las mismas, dando origen así, a la red de intermediarios financieros no bancarios conformados por:

- Arrendadora financiera.- Funciona por medio de un contrato en el cual se obliga a conceder el uso o goce de bienes que ha adquirido o que se obliga a adquirir, a cambio de una contraprestación determinada o determinable, que cubrirá el valor de la adquisición. Lo cual representó para las empresas pequeñas y medianas un útil instrumento para adquirir maquinaria sin el riesgo de descapitalizarse, porque al mantener la propiedad de los bienes financiados, las Arrendadoras Financieras, estarían en posibilidades de ser menos exigentes en materia de garantías.

- Empresas de Factoraje.- Opera en base a descuentos de documentos pendientes de cobro, es decir, en lugar de evaluar la capacidad de pago de la micro o pequeña empresa para el otorgamiento de crédito, se establece su financiamiento en función de la empresa que le otorgó el contra-recibo de pago a sus productos o servicios y que normalmente son de mayor tamaño.

CONTINUACIÓN...

CONCERTACIÓN ECONÓMICA	FECHAS DE ANUNCIO	VIGENTE HASTA EL	PRECIOS	TIPO DE CAMBIO	SALARIOS	FINANZAS PÚBLICAS
PECE V	11-Nov.-90	31-Dic.-91	Alzas: gasolina \$710.00; luz, diesel y gas 10%.	Ajuste diario de 0.40 ctvos. a partir del 12/Nov.	Alza de 18% a los Sal. Min. desde el 16/Nov.	profundización en la desregulación económica.
PECE VI	10-Nov.-91	31-Ene.-93	Alzas: Nova 65.0%; Magna 25.0% y Diesel 9.7%. Gas licuado 2.4% con ajuste mens. de 2.5%. Luz: domés. 20.2% y Indus. 21.3%.	Eliminación del control de cambios y reducción a 0.20 centavos diarios en el deslizamiento en el tipo de cambio	Aumento del 12% a los salarios mínimos a partir del 1º de enero. Este ajuste no será aplicable a los contractuales.	Alimentos y medicamentos IVA de 0.0%. Se establece tasa única de 10% en el pago del IVA, con excepción de las franjas fronterizas y zonas libres.
PECE VII	20-Oct.-92	31-Dic.-93	Ajuste gradual en electricidad y otros energéticos de baja tensión en uso doméstico y comercial no mayor a dos dígitos en la vigencia del Pacto.	Aumenta el deslizamiento del tipo de cambio de N\$0.0002 a N\$0.0004	Aumento en salarios mínimos no superiores a un 10 por ciento.	Disciplina Fiscal a fin de lograr las metas del Presupuesto Programado.
PECE VIII	1-Oct.-93	31-Dic.-94	Reducción de tarifas eléctricas de uso doméstico y comercial que no exceda el 5% durante la vigencia del Pacto. Los precios públicos de los principales insumos que ofrece el sector público se reducirán en la proporción que permitan alinearlos cabalmente a su referencia internacional.	Es mantiene el deslizamiento de N0.0004 del tipo de cambio.	Los ingresos equivalentes a un salario mínimo aumentarán entre 7.5 y 10.8 por ciento; esto por efecto de la exención del I.S.R. que también se aplicará de manera gradual hasta cuatro salarios mínimos. Además se considera el aumento por Bonos de Productividad.	Disminución del Impuesto sobre la renta para empresas de 35 a 34 por ciento. Así como facilidades para el pago de impuestos federales, como es el pago al activo del 2 por ciento. También se reduce el Impuesto para operación de créditos externos para las empresas. Se plantea que las Finanzas Públicas se mantengan en equilibrio.

FUENTE: Tomado de Excélsior. 5 de octubre de 1993. Ortiz Wadgymar, Arturo: Política Económica de México 1982-1994. Dos Sexenios Neoliberales. Dc. Nuestro Tiempo 2ª edición México 1994. Págs. 112 y 113.

- Sociedades de Ahorro y Préstamo.- Estas surgen como cajas de ahorro, y a partir de reformas legislativas realizadas en 1991 por el Ejecutivo Federal, fueron reconocidas como organizaciones auxiliares de crédito bajo la figura jurídica de Sociedades de Ahorro y Préstamo. La importancia de éstas organizaciones radica en los estrechos vínculos establecidos con los empresarios más pequeños, que tienen necesidades financieras pequeñas en monto y de corto plazo; para este tipo de organizaciones significó una forma más ágil, simplificada y sin trámites burocráticos, de adquirir créditos.

- Uniones de Crédito.- Operan como organizaciones auxiliares del crédito otorgando créditos a sus empresas asociadas, ya que el capital para su creación se conforma con la aportación de recursos de los propios empresarios que son socios, los cuales la mayoría de las veces pertenecen a la misma rama o actividad económica. Por ello su importancia radicó en que pudieran realizar adquisiciones consolidadas de insumos o compras en común, resultando más rentable al emprender ciertas acciones que individualmente no serían costeables.

- Las Entidades de Fomento.- Tienen su origen en el Programa de Apoyo Integral a la Microindustria de 1985, empezando a funcionar como intermediario financiero a partir de 1988. La función de estas Entidades es la de proporcionar un respaldo integral de financiamiento, asesoría técnica y capacitación a la microempresa. Estas Entidades, se basan en el establecimiento de un fideicomiso en el cual Nafin desempeña el papel de fiduciaria, por lo que Nafin tiene la facultad y responsabilidad de supervisar el funcionamiento y el debido cumplimiento de sus compromisos como intermediario financiero.

Así mismo, Nafin creó otros instrumentos financieros, esquemas y programas especiales como una medida para masificar los apoyos financieros a las MPYME, mismos que se pueden ver en el cuadro IX.

Nafin, además creó en 1990 con apoyo de las Naciones Unidas, el Programa Nafin - PNUD, (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) con la finalidad de apoyar el desarrollo y la modernización tecnológica de las empresas mexicanas, en especial las Pequeñas y Medianas, impulsando a la vez competitividad en el mercado, mediante la asistencia tecnológica especializada para la producción y el apoyo en la solución de problemas de contaminación ambiental. Además apoyaba aquellas empresas pequeñas y medianas que estuvieran vinculadas a biotecnología, fuentes alternas y ahorro de energía, electrónica, telecomunicaciones, nuevos materiales y automatización de procesos.

La asistencia se basaba en el aprovechamiento de la capacidad técnica de las instituciones de educación superior y centros de investigación, complementada con la participación de consultores.

En Enero de 1990, se dio a conocer el Programa Nacional de Modernización Industrial y de Comercio Exterior, 1990-1994 (PRONAMICE), que planteaba el crecimiento

CUADRO IX INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE NACIONAL FINANCIERA

FUNCIONAMIENTO	
PROGRAMAS ESPECIALES	
<i>FINANCIAMIENTO DE IMPORTACION</i>	El financiamiento a través de líneas globales de crédito establecidas por Nafin con diversos organismos y agencias gubernamentales y privadas de diferentes países del mundo para la importación de maquinaria, equipo, componentes, refacciones e insumos intermedios.
<i>DESARROLLO EMPRESARIAL</i>	Promover el acceso por parte de los MPYME a la información, capacitación, asistencia técnica, tecnología, a los servicios profesionales de todas las especialidades, a esquemas de asociación entre empresas, involucrando a todas aquellas instituciones que puedan prestar sus servicios a estos estratos.
<i>ASESORIAS EMPRESARIALES</i>	Su objetivo es capacitar a especialistas designados para las propias cámaras, asociaciones empresariales y los empresarios para que informen, asistan y orienten sobre los servicios integrales que brinda NAFIN tales como: los mecanismos y trámites para la obtención de los apoyos financieros; el acceso a los programas de desarrollo empresarial; acceso a los Negocentros y Centros Nafin para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, y a los bancos y centros de información.; asociacionismo, bolsas de subcontratación y empresas integradoras; y sobre el funcionamiento y creación de intermediarios financieros no bancarios, y bancos.
INSTRUMENTOS	
<i>TARJETA EMPRESARIAL</i>	Es una línea de crédito revolvente que obtiene el propietario y/o administrador de una micro o pequeña empresa a través de un intermediario financiero, comprometiéndose a utilizar recursos obtenidos únicamente para financiar el capital de trabajo, acordando ambos la forma en que amortizará las disposiciones adquiridas a través de la línea de crédito; posteriormente, el intermediario financiero procede a abrir una cuenta de cheques a la empresa acreditada en la que efectuará el depósito de los recursos de que dispondrán los tarjetahabientes de la empresa.
<i>SEGURO DE VIDA</i>	El seguro de vida es obtenido automáticamente por los empresarios dueños de micro y pequeñas empresas, en el momento mismo en que contratan un crédito a través de cualquiera de los intermediarios que conforman la red de Nafin. El objetivo es que cuando por desgracia el empresario propietario de una de estas empresas llegara a fallecer o a incapacitarse total y permanentemente, con la suma asegurada se liquide el crédito contratado con el intermediario financiero.
<i>CENTROS NAFIN</i>	El objeto es reunir en ellos el otorgamiento de apoyos útiles para el desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, con servicios tales como: el financiamiento a través de la red de intermediación; garantías para acceso al financiamiento; asesoría y gestión de trámites gubernamentales para agilizar y simplificar el establecimiento, operación y regularización de las empresas; asistencia técnica especializada y de capacitación; asesoría en medio ambiente, contabilidad, finanzas, informática, aspectos jurídicos, de mercado, recursos humanos, producción, entre otros; identificación de proveedores, información técnica, gestión tecnológica, asociacionismo empresarial y en general apoyos para desarrollo empresarial competitivo.
<i>NEGOCENTROS</i>	Los Negocentros surgen bajo el esquema de franquicias y son empresas privadas que brindan servicios especializados a empresarios basados en el monitoreo permanente de las necesidades reales de las MPYME de la localidad donde se establezcan. Los servicios que se ofrecen en el Negocentro son: Servicios de asesoría, de asociación, de información, de capacitación y venta tecnológica.
ESQUEMAS	
<i>CREDICOMPRADOR</i>	Este esquema permite que las micro y pequeñas empresas puedan adquirir insumos, maquinaria y equipo fabricado o comercializado por las grandes empresas, o los grandes proveedores. Para lo cual el intermediario realiza el otorgamiento de crédito a la gran empresa o gran proveedor a través del cual va a descontar cada una de las operaciones que éste haga con su micro y pequeño cliente, con el compromiso de trasladarle los mismos términos de plazo y tasa que otorgó Nafin a través del intermediario financiero. Este esquema simplifica el seguimiento del destino de los recursos, el otorgamiento del crédito por falta de garantías.
<i>CREDIPRODUCTOR</i>	Este esquema consiste en abrir una línea de crédito a las grandes empresas, o al gran comprador, para que disponga de recursos y pague en forma oportuna las mercancías que recibe de la micro y pequeña empresa, permitiendo así que las empresas de menor tamaño obtengan efectivo como si hubieran vendido de contado sus mercancías y puedan así tener recursos suficientes para continuar y expandir su operación.
<i>ESQUEMAS DE GARANTIA</i>	Surgen en el marco del Programa de Impulso Financiero de la MPYME, estos son: el Sistema Semiautomático de Garantía, orientado a los intermediarios financieros bancarios, a los que Nafin puede garantizar hasta el 50% del crédito que otorguen a la MPYME, y el Sistema de Garantía con Fianza, especialmente para estos estratos que no cuentan con las garantías tradicionales, permitiendo comprometer otros bienes no inmobiliarios tales como vehículos, concesiones, maquinaria y equipo, etc. para la emisión de una fianza de crédito a favor de Nacional Financiera para que ésta a su vez otorgue su garantía al intermediario.
<i>ASOCIACION SOLIDARIA</i>	Es la asociación de un conjunto de micro y pequeñas empresas para obtener un financiamiento y solidariamente garantizar su pago, este tipo de asociacionismo permite formar fideicomisos en donde las empresas asociadas fideicomiten recursos o bienes para garantizar el pago de los créditos, por lo que ellas mismas vigilan el cumplimiento del pago de los créditos que obtienen en forma individual, de manera que en caso de incumplimiento por parte de alguno de los asociados, ellos mismos lo sustituyen con otro al que le trasladan los beneficios comprometiéndose a continuar con la amortización del crédito.

FUENTE: Espinosa Villarreal, Oscar. El Impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Una visión de la Modernización de México. Edit. FCE, pág. 88.

de la industria nacional, en base a en cinco objetivos: a) el fortalecimiento de un sector exportador muy competitivo, b) un desarrollo industrial más equilibrado geográfica y sectorialmente; c) la promoción y la defensa de los intereses comerciales de México en el exterior; d) la creación de empleos más productivos y e) el aumento del bienestar de los consumidores.

La política industrial marcaba lineamientos generales que fueron mostrándose detalladamente sobre la marcha. En materia de protección industrial, se redujo la protección arancelaria produciendo una apertura comercial más radical, considerándose que con ello se impulsaría al sector privado a eficientar sus actividades.

Los incentivos fiscales se redujeron, los CEPROFIS ya se habían eliminado para 1991, por lo que hubo una mayor inclinación hacia el otorgamiento de incentivos crediticios a la MPYME, a la modernización industrial y a las exportaciones, como se expuso en el tercer informe de gobierno.

Además, se promovió la industria maquiladora a través de un decreto en 1989 en el que se promocionaba el fomento de las actividades maquiladoras, que promovía el empleo de insumos nacionales; y en materia de Inversión Extranjera, se decretó la Nueva Ley de Inversión Extranjera para otorgar confianza y atraer a inversionistas.

En 1991 se pone en marcha el Programa para la Modernización y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Industria (1991 - 1994)²¹. En él se propusieron tres medidas para apoyar el desarrollo de la MPYME las cuales consistían en tomar acciones para simplificar los trámites y desregular las actividades que realizaban, así como establecer un paquete de apoyos financieros, y tomar acciones con la finalidad de mejorar la productividad y apoyar la gestión de este sector.

Así también, se tomaron otras medidas como la creación de la Comisión Mixta para la Modernización de la Industria Micro, Pequeña y Mediana (COMIN)²² constituida por decreto presidencial en Septiembre de 1991.

Por otra parte, el programa proponía seis diferentes opciones de organización Interempresarial con la finalidad de evitar el riesgo de que las empresas de menor tamaño desaparecieran frente a la competencia, dichas opciones son:

- La sociedad de responsabilidad limitada de interés público. Es una empresa mercantil diseñada para agrupar empresarios de escasos recursos, como los productores artesanales y la micro industria.

²¹ Diario Oficial de la Federación del 11 de Abril de 1991.

²² Encargada de la vigilancia y aplicación de dicho programa, operando como un foro en el cual se plantearan y resolvieran problemas propios de estas empresas.

- **Empresas integradoras.** Son sociedades especializadas que asocia personas físicas y morales de unidades productivas de escala micro, pequeña y mediana; se consideran la fórmula más avanzada para apoyar a las empresas de menor tamaño en la solución de los problemas derivados de su propia escala.
- **Uniones de crédito.** Constituyen agentes de cambio para las empresas, su función no se limita a otorgar crédito a los socios, sino que les brindan apoyo para la realización de operaciones comerciales conjuntas, compra y comercialización, servicios técnicos y capacitación gerencial (opción especialmente para las empresas pequeñas y medianas que cuentan con capacidad económica).
- **Subcontratación.** Es el mecanismo mediante el cual una empresa (contratista o principal y por lo general grande) encarga a otra (subcontratista o auxiliar, por lo común pequeña) la producción de partes y componentes o su ensamble, que luego, en la mayoría de los casos, se incorporará en un producto que venderá la primera.
- **Centros de compras en común.** Esta forma de asociación de las pequeñas empresas pretende disminuir el intermediarismo y lograr economías de escala.
- **Sociedades cooperativas.** La SECOFI promueve la organización de trabajadores mediante estas sociedades como una solución que protege el empleo y complementa la planta productiva nacional, fortaleciéndola en el largo plazo.

Por otra parte, en apoyo al desarrollo empresarial, Nafin puso en marcha el Programa de Desarrollo Empresarial (PRODEM), con el propósito de apoyar mediante cursos de capacitación y asistencia técnica, a mejorar la capacidad gerencial de los empresarios y técnicos, induciendo de esta forma el aumento de la competitividad de las MPYME.

En Mayo de 1992, en el marco del PECE, se firmó el Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad²³ en el que participarían los sectores obrero, campesino y empresarial y el Gobierno Federal con el objeto de elevar la productividad, utilizando racionalmente los recursos disponibles, participando en la innovación y avances tecnológicos, y propiciando la participación más activa de la población en la actividad económica.

En este ámbito, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en colaboración con la iniciativa privada, llevaron a cabo el Programa de Capacitación de Mano de Obra, implicando también la modernización de los mercados de trabajo, cuyo objetivo es el ajustar la mano de obra en los mercados laborales, mediante el incremento de la competitividad y la productividad de las empresas micro, pequeñas y medianas. Este programa proporciona vía oportunidades de educación y capacitación a los trabajadores desplazados y desempleados, así como también reduciría los costos en el servicio de búsqueda de empleo y contratación.

²³ Véase El Mercado de Valores. Nacional Financiera. Núm. 11, Junio 1, México 1992.

Posteriormente, la STPS en forma conjunta con la SECOFI, pusieron en marcha el Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO) con la finalidad de atender la capacitación continua de los trabajadores, e integrarlos al proceso del mejoramiento de la calidad y competitividad.

Por su parte, el Gobierno Federal, la SECOFI y el Poder Legislativo Federal dieron a conocer por decreto en 1991 la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria, con esta ley, se inicia un apoyo desde el punto de vista legislativo que desde la ley de las Industrias Nuevas y Necesarias no se había dado.

En un principio, el objetivo de esta ley fue el de "fomentar el desarrollo de la microindustria mediante el otorgamiento de apoyos fiscales, financieros, de mercado y de asistencia técnica, así como de facilitar la construcción y funcionamiento de las personas morales correspondientes, simplificar trámites administrativos ante autoridades federales y promover la coordinación con autoridades locales o municipales para último objeto"²⁴.

Esta ley reconoce a la Microindustria como aquellas "unidades económicas que, a través de la organización del trabajo y bienes materiales incorpóreos de que se sirvan, se dediquen a la transformación de bienes, ocupen directamente hasta quince trabajadores y cuyas ventas anuales estimadas o reales no excedan de los montos que determine la Secretaría ..."²⁵

Posteriormente en 1991, a dicho decreto se le adiciona la Actividad Artesanal, por lo que la iniciativa además de reconocer y apoyar a la microindustria, plantea reconocer legalmente al Artesano como una persona física, productor de artesanías calificadas, con la finalidad de dotarlo de personalidad jurídica, para que su actividad cuente con los apoyos crediticios y vías de comercialización.

También la SECOFI creó los Fideicomisos para el Desarrollo de la Industria Mexicana (FIDEIM), mediante los cuales financia estudios en el ITAM y el Colegio de México para apoyar el desarrollo y modernización de la industria.

El CONACYT también instrumenta acciones de apoyo a la industria, como el Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica (FIDETEC), el Fondo para el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas (FORCCYTEC), el Programa de Enlace Academia-Empresa (PREAEM), y el Programa de Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica (PIEBT).

FIDETEC financia el proceso de modernización tecnológica de las empresas en etapas pre-comerciales, incluyendo la transferencia e innovación tecnológica, sean estos de

²⁴ Véase Ley Federal para el Fomento de la Microindustria de 1988 <http://www1.cddhcu.gob.mx/refley/126/1.htm>

²⁵ *Ibidem* anterior.

productos, procesos ó de servicios; los recursos son canalizados a las empresas a través de los intermediarios financieros y una vez cumplidas las etapas, el proyecto puede ser transferido a instituciones como NAFIN o BANCOMEXT para continuar con su proceso de desarrollo, es decir la comercialización o exportación del producto.

FORCCYTEC financiaría la creación de centros científicos y tecnológicos privados que ofrezcan servicios a la industria nacional, la finalidad de este programa fue impulsar la asociación de empresas para que éstas se vinculen con el sector académico, y que ambos realizaran actividades de investigación, desarrollo, innovación, asistencia técnica y comercialización de productos, entre otras. Este instrumento fue un fondo de riesgo, en la medida que no solicitan garantías a las empresas, pero si en algún momento suspenden su aportación periódica las empresas, el proyecto automáticamente se detiene.

En apoyo a las actividades de desarrollo científico y tecnológico cada vez más vinculadas y orientadas a la solución de los problemas del sector productivo, el PREAEM, promueve la asociación y cooperación entre empresas e instituciones de educación superior y centros de investigación para la investigación conjunta en este sentido, además de la formación de recursos humanos en las áreas de ingeniería y técnico. La instrumentación de este fondo, consistía en un subsidio a la innovación, el cual se otorgaba a la institución académica.

El Programa de Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica (PIEBT), financiaba proyectos intensivos en conocimientos científicos y tecnológicos bajo la modalidad de incubadoras, involucrando la participación de instituciones tales como los gobiernos locales, la banca comercial, empresas, instituciones académicas, instituciones de servicios, etc., con la finalidad de aprovechar todas las ventajas a nivel regional y sectorial. La forma de financiamiento era aún más sencilla, ésta se realizaba en la medida en que los participantes reúnen una bolsa de recursos a la que se unen los aportes del CONACYT de forma directa.

Un complemento importante de la apertura comercial era la política de promoción de exportaciones, por lo que en este sentido, Bancomext instrumentaba algunos programas en apoyo al desarrollo de la MPYME, algunos de ellos fueron para fortalecer algunos sectores prioritarios ante la apertura comercial, tales como el Programa de Apoyo Integral al Sector Textil de Exportación, el Programa de Apoyo Integral al Sector del Cuero y Calzado de Exportación, y algunos otros en apoyo al fortalecimiento, desarrollo y competitividad de las empresas exportadoras en general, tales como el Programa de Fomento al Ahorro de Energía Eléctrica para empresas vinculadas al comercio exterior, Promoción de Ferias Mexicanas de Exportación (FEMEX), Programa de Empresas de Comercio Exterior (Ecex), Centros de Servicios al Comercio Exterior, y el Sistema Nacional de Promoción Externa (SINPEX).

Por otra parte, la mayoría de las MPYME no contaban con los recursos o los instrumentos promocionales para dar a conocer sus productos en el mercado externo, por

ello Bancomext instrumentó el Programa FEMEX, cuyo objetivo fue precisamente el dar a conocer los productos de estas empresas con capacidad de exportación.

Por otra parte, Secofi y Bancomext crearon el Centro de Servicios al Comercio Exterior con la finalidad de que proporcionara información sobre oportunidades comerciales a partir del 25 de Noviembre de 1994, fecha en que fue inaugurado

El ECEX por su parte, estimularía la creación de empresas comercializadoras que aglutinen la oferta exportable de productores pequeños, además de proporcionar asistencia en la comercialización internacional a los medianos y pequeños exportadores.

En este sentido, el sexenio de Carlos Salinas presentó una extensa programación. Sin embargo, pese a que se implementaron diversos programas de fomento orientados al sector industrial (muy especialmente a la MPYME) como se menciona anteriormente, tanto las condiciones económicas como la misma política económica marcada desde el inicio del sexenio en el PND, no permitieron el máximo aprovechamiento de dichos programas para el desarrollo y modernización del sector industrial.

El sostenimiento de altas tasas de interés (en relación con las externas) afectaba negativamente la política crediticia ya que el gobierno debía mantenerlas altas para atraer más capitales externos; lo cual incidía en la contracción del mismo crédito como consecuencia de que la inversión extranjera que ingresó al país, lo que registró una mayor afluencia hacia el área especulativa en vez del área productiva.

Las acciones de liberalización económica, apertura y desregulación comercial, así como la política cambiaria antiinflacionaria implicó la necesidad de financiamiento externo, debido a la baja generación de ingresos y de ahorro interno. Ello impulsó a las empresas a financiar su déficit comercial mediante el crédito externo y la colocación de acciones en el mercado internacional (perjudicando con ello la política del gobierno en controlar la liquidez a través de políticas crediticias contraccionistas y del aumento de la tasa de interés), ante la restricción de créditos internos y externos.

Las inversiones se canalizaron en su mayoría hacia los sectores de comercio y servicios, así como a la inversión financiera y especulativa, caracterizándose por depósitos de corto plazo debido a la incertidumbre cambiaria (por el constante déficit externo), y la baja rentabilidad del sector productivo. El carácter cortoplacista de las inversiones era lo que impedía que se canalizara al sector productivo, por lo que en su lugar buscaban su colocación en la Bolsa de Valores por medio de valores gubernamentales atraídos por los altos rendimientos.

El encarecimiento crediticio se agravó para la Banca de Desarrollo y la comercial ante el problema de las carteras vencidas, lo que provocó que la evaluación de otorgamiento

de créditos se hiciera más estricta, para evitar que la cartera vencida creciera²⁶; esto a su vez afectó al sector productivo por la restricción crediticia y la incapacidad de pago, dificultando aún más su modernización.

La apertura comercial, el encarecimiento de los créditos, las carteras vencidas y la contracción de créditos, tuvieron en mayor grado efectos negativos en las pequeñas y medianas industrias, que se expresó en quiebras, cambios de giro y en algunas empresas en reducción de turnos.

Lo anterior puede observarse en los censos económicos de 1994 que realizó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en los que se puede observar que en 1988, la participación en el número de establecimientos de las microempresas fue de 87%, en tanto que para 1993 su participación fue de 92%, siendo el sector con mayor participación.

Las pequeñas empresas, en cambio, mostraron una menor participación en el número de establecimientos, en 1988 esta fue del 10% reduciéndose a 6% en 1993. Las medianas empresas por igual redujeron su participación de 2% a 1% en los mismos años.

²⁶ Véase el Quinto Informe de Gobierno pág. 1080. Comercio Exterior. Vol. 43. Núm. 11, Noviembre 1993.

CAPITULO III

**POLITICA ECONOMICA Y DE APOYO A LOS
PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LA MPYME
1993-2001.**

III.1. Entorno macroeconómico de la economía mexicana.

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el control sobre la tasa de inflación fue parte esencial de la política económica. La política antiinflacionaria fue apoyada y llevada a cabo a través de las distintas etapas del PECE (cómo se apreció en cuadro VII), las cuales implicaron un control sobre los aumentos salariales y los precios de ciertos productos (energéticos y otros básicos), así como también implicó una política cambiaria antiinflacionaria que permitiera una estabilización monetario-cambiaria, en base a la instrumentación de un tipo de cambio controlado (vigente desde 1982), basado en un deslizamiento gradual y a partir de Noviembre de 1991 su flotación dentro de una banda que se iba ampliando,²⁷ véase cuadro X.

CUADRO X
TIPO DE CAMBIO AL FINAL DE CADA AÑO
EXPRESADOS EN NUEVOS PESOS POR DÓLAR A PARTIR DE 1993

	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TIPO DE CAMBIO CONTROLADO	2647	2945.4	3071	3115.4	3.1059	5.325

FUENTE: Indicadores Económicos, Banco de México.

En este sentido, la entrada de capitales sería la clave fundamental durante todo el sexenio que financiaría la política cambiaria antiinflacionaria²⁸, la que haría posible sostener un deslizamiento del tipo de cambio del peso en relación con el dólar menor al diferencial de precios entre México y Estados Unidos, abaratando así las importaciones y encareciendo las exportaciones, lo cual aunado a la apertura comercial incidía en una menor actividad por parte de las exportaciones y un mayor dinamismo por parte de las importaciones, originando crecientes déficits comerciales, situación que obligaría al gobierno a recurrir al mercado internacional de capitales, para financiar el déficit comercial y de cuenta corriente (véase cuadro XI), evitando así presiones en el tipo de cambio.

Es así como la política económica para el crecimiento implementada por Carlos Salinas implicó el sacrificio de la balanza comercial (el déficit comercial se incrementó durante todo el sexenio en un 62.1% promedio anual) y la realización de su ajuste mediante la entrada de capitales.

²⁷ Este régimen se conservó hasta el 19 de Diciembre de 1994: pasándose a otro de flotación que empezó a operar el 22 de Diciembre del mismo año.

²⁸ "Las cuantiosas entradas de capital que se observaron en esos años provocaron una apreciación del tipo de cambio real..." Banco de México Informe Anual 1994. El Mercado de Valores No. 6. Junio de 1995. Pág. 15.

**CUADRO XI
BALANZA DE PAGOS
(MILLONES DE DÓLARES)**

CONCEPTO	1989	1990	1991	1992	1993	1994
SALDO DE CUENTA CORRIENTE	-6004.1	-7113.9	-13282.8	-24438.5	-23399.1	-28714.8
INGRESOS	47443.3	45066.9	45797.7	61668.9	67752.1	78149.1
Exportación de mercancías	35195.8	26838.4	27120.2	46195.6	51886	60882.2
Servicios no factoriales	7052.7	11512.8	12887.8	9191.8	9419.2	9783.7
Servicios factoriales	3103.8	3236.7	3528.8	2876	2790	3452.3
Transferencias	2091	3479	2260.9	3405.5	3656.9	4030.9
EGRESOS	53447.4	52180.8	59080.5	86107.4	91151.2	106863.9
Importación de Mercancías	34744	31271.9	38184	62129.3	65366.5	79345.9
Servicios no factoriales	7783	9942.2	10482.4	11488.1	11549.1	11885.5
Servicios factoriales	10904.6	10952.7	10395.2	12470.8	14219.1	15615.4
Transferencias	15.8	14.0	18.9	19.2	16.5	17.1
CUENTA DE CAPITAL	3037.4	8163.7	20179.0	26572.6	32582.2	11548.6
Pasivos	4207.6	16863.2	21649.7	21020.7	36184.7	17018.6
Activos	-1170.2	-8699.5	-1470.7	5551.9	-3602.5	-5470
ERRORES Y OMISIONES	3362.4	2183.2	-2207.7	-960.8	-3142.4	-1720.2
Variación de la reserva bruta	271.5	3414.3	7821.5	1161.4	6083.2	-18884.4
Ajustes oro-plata y valoración	124.1	-181.4	315.7	11.9	-42.6	-2.0

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de México

Para la mayor entrada de capitales, se requería además de un ambiente de estabilidad y confianza (condiciones logradas a través del saneamiento fiscal)²⁹, de la estabilización monetario-cambiaria, el aumento de la tasa de interés y la liberalización del mercado de capitales. Esta política se manifestó en el incremento de la inversión extranjera de 87.3% promedio anual durante los años de 1989 a 1993, véase cuadro XII.

Como parte importante de proporcionar confianza, también exigía era el saneamiento de las finanzas públicas, para lo cual se amplió la venta de paraestatales y el saneamiento fiscal, que a su vez significó el sacrificio de subsidios fiscales y de precios que otorgaba el sector público a empresas privadas para mejorar sus condiciones financieras.

²⁹ El saneamiento fiscal implicó un menor número de impuestos y menores tasas impositivas y una ampliación de la base impositiva.

CUADRO XII
COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA
ACUMULADA EN EL AÑO
(millones de dólares)

PERIODO	TOTAL	TASA DE CREC.	PART. %	DIRECTA				MERCADO DE VALORES	PART. %
				CNIE	PART.%	RNIE	PART.%		
1989	2913.7	-99.1	100.0	1231.5	42.3	1268.2	43.5	414.0	14.2
1990	4978.4	70.9	100.0	2118.6	42.6	1603.8	32.2	1256.0	25.2
1991	9897.0	98.8	100.0	4871.7	49.2	2143.5	21.7	2881.8	29.1
1992	8334.8	-15.8	100.0	4298.5	51.6	1406.6	16.9	2629.7	31.6
1993	15617.3	87.4	100.0	1964.8	12.6	2935.9	18.8	10716.6	68.6
1994	12149.6	-22.2	100.0	1031.8	8.5	6994.4	57.6	4123.4	33.9

FUENTE: SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

El flujo de capitales de la Bolsa de Valores incrementaba los precios de las acciones y las ganancias respectivas en esos sectores, ello impulsaba la espiral especulativa que retroalimentaba el alza de precios de las mismas acciones, incentivando cada vez más un boom especulativo.

El flujo de capitales se expresaba en ganancias que se alejaban cada vez más de sustentos reales como el crecimiento de la producción, la modernización de los procesos productivos, y la capacidad productiva, debido a que no fluían como se esperaba hacia el sector productivo.

Lo anterior podía observarse en el creciente déficit comercial, mismo que reflejaba el exceso en la importación de bienes y servicios en relación con las exportaciones, y que de acuerdo a la composición de éstas, la importación de bienes de uso intermedio participaba con un 71.6%, la importación de bienes de capital con el 16.6% y la de bienes de consumo con el 11.8%. Durante el sexenio, la importación de bienes de consumo creció a una tasa promedio anual de 32.9%, la importación de bienes intermedios a una tasa promedio anual de 16.3%, y los bienes de capital a una tasa promedio anual de 23.0%. Además, en lo que respecta al crecimiento de la industria manufacturera, ésta en realidad registró un crecimiento cada vez menor como se puede observar en el cuadro XIII. El PIB manufacturero tuvo un crecimiento promedio anual de 3.7%, con una participación en el PIB total de 22.7% promedio; sin embargo el sector de comercio, restaurantes y hoteles participó con un 25.8% promedio; y los sectores que registraron mayores crecimientos con relación al PIB fueron el de transporte, almacenamiento y comunicaciones con un crecimiento de 5.9% promedio anual y el de la construcción con una tasa de 4.8%, el de la Electricidad, agua y gas, con un crecimiento de 4.7% y el de Servicios Financieros, Seguros y Bienes Inmuebles con una tasa de crecimiento promedio anual de 4.0%.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CUADRO XIII
PRODUCTO INTERNO BRUTO
tasa anual de crecimiento (1980=100)

DENOMINACIÓN	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL	3.3	4.4	3.6	2.8	0.6	3.7
Agropecuarias Silvicultura Y Pesca	(2.3)	5.9	1.0	(1.0)	1.4	4.2
Minería	(0.6)	2.8	0.8	1.8	0.9	1.6
Industria Manufacturera	7.2	6.1	4.0	2.3	(0.8)	3.6
Construcción	2.1	7.0	2.4	7.8	2.8	6.4
Electricidad, Agua Y Gas	7.7	2.9	2.7	3.0	4.2	7.7
Comercio, Restaur. y Hoteles	3.8	4.1	4.3	3.6	(1.3)	2.8
Transporte, Almacenam. Y Comun.	4.1	6.7	5.8	7.6	3.3	7.8
Serv. Finan., Seguros Y B. Inm.	2.9	3.8	3.8	3.7	4.7	5.2
Serv. Comunales, Soc. Y Pers.	1.4	1.8	3.7	0.6	1.2	1.9
Servicios Bancarios Imputados	><	><	><	><	><	><

FUENTE Sistema de Cuentas Nacionales, Instituto Nacional Estadística, Geografía e Informática

Por otra parte, la Banca de Desarrollo no solo restringió sus créditos, sino que canalizó la mayor parte de sus créditos al sector comercio y servicios. Si bien es cierto que hubo la reorientación de recursos por parte de la banca de desarrollo hacia la micro y pequeña empresa, esta no se canalizó en su mayoría al sector productivo, sino más bien a los sectores de comercio y servicios³⁰. En 1994, la derrama regional de recursos (en un enfoque industrial) fue del 62% para el sector comercio y servicios y el 38% restante para el sector industrial. Desde un enfoque a las empresas más pequeñas, la mediana y grande empresa absorbieron el 18% del financiamiento y la micro y pequeña empresa el 82%³¹.

La inversión extranjera y nacional se dirigía en su mayoría a aprovechar las mejores ganancias que ofrecía el sector comercio y servicios, así como la Bolsa y el sector financiero.

La susceptibilidad de la que dependía la entrada de capitales (las ganancias especulativas de la Bolsa, la política cambiaria, la tasa de interés), llegó a su límite en 1994, las tasas de interés en Estados Unidos se empezaron a elevar a mediados de febrero de ese año, desalentando la canalización de recursos a México provocando ajustes de cartera y acentuando la salida de capitales; la inversión extranjera disminuyó en dicho año en 22%

³⁰ Véase el Mercado de Valores No. 7, Abril 1 de 1993, Nacional Financiera Informe Anual de Actividades 1992, págs. 13 y 14 donde se explica que del programa para la micro y pequeña empresa (PROMYP) en 1992 se otorgó un respaldo crediticio de 15832 millones de nuevos pesos, de los cuales el 41% se canalizó a empresas del sector comercio, el 24% a empresas del sector servicios, el 8% al sector industrial del área Textiles y prendas de vestir, el 5% a Alimentos, bebidas y tabaco, el 5% a productos metálicos, maquinaria y equipo, el 5% a la construcción y el 12% a otras actividades.

³¹ Nacional Financiera: Marco estratégico y programa financiero 1995, El Mercado de Valores, Núm. 4, Abril de 1995.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

con respecto al año anterior. A su vez esto se reflejó en una disminución en la cuenta de capital del 64.5% con respecto al año anterior.

A medida que la incertidumbre económica (generada por el mayor déficit comercial y la reducción de la actividad económica) se incrementaba, la inversión extranjera exigía mayores tasas de interés, presionando en mayor medida las finanzas públicas. Así, los crecientes problemas de la economía minaban cada vez más la confianza de los inversionistas extranjeros en la Bolsa, provocando su debilitamiento, dejando de ser el centro de captación de divisas.

Durante 1994, la menor afluencia de capitales necesarios para el financiamiento de la cuenta corriente se vieron influidos tanto por eventos externos como internos. En referencia a los primeros, el aumento de las tasas de interés internacionales provocó que los inversionistas extranjeros reorientaran sus flujos de inversión hacia otros centros. Por lo que toca a los eventos internos estos se debieron a acontecimientos políticos tales como el problema de Chiapas y el asesinato del candidato del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, todos ellos sucesos que influyeron de cierta manera a la mayor inestabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores, reflejándose en una menor afluencia de recursos externos a partir del segundo trimestre de ese año, empezando a comprometerse las reservas internacionales.

Ante la menor afluencia de recursos externos, las autoridades trataron de adecuar de manera gradual la economía a las nuevas condiciones, por lo que elevaron las tasas de interés de los Cetes a 28 días: de 9.45 a 16.31 % de febrero a mayo de 1994³². Así como también permitieron que el dólar se cotizara al máximo de la banda y se emitió un mayor número de Tesobonos³³ indizados al dólar, para que los inversionistas pudieran cubrirse del riesgo cambiario y evitar mayores salidas de capital. Así, la composición de la deuda interna en diciembre de 1993 estaba distribuida de la siguiente manera: el 58.6% estaba en Cetes y el 2.9% en Tesobonos; para diciembre del año siguiente la composición cambió pasando a tan sólo 7.9% en Cetes y 65.3% en Tesobonos³⁴. Lo anterior reflejaba la falta de confianza de los inversionistas en la política cambiaria.

Una parte importante de la crisis financiera de 1994 fue precisamente la tenencia de la gran cantidad de Tesobonos, (deuda de corto plazo) en poder de inversionistas extranjeros con vencimientos a 1995, compromisos que se debieron cubrir después de la devaluación de diciembre de 1994.

³² Nacional Financiera. El Mercado de Valores Núm. 6. Junio de 1994. y Núm. 8. Agosto del mismo año. Pág. 61 y 75 respectivamente.

³³ Los Tesobonos son instrumentos de corto plazo de la deuda pública interna del gobierno mexicano redimibles en pesos pero indizados al dólar.

³⁴ De acuerdo a lo reportado en los Informes sobre la situación económica, las Finanzas y la Deuda Públicas elaborados por el Ejecutivo Federal, conforme con lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley General de Deuda Pública. Nacional Financiera. El Mercado de Valores. Núm. 7. Julio de 1994 y Núm. 9. Septiembre de 1995

Al desaparecer las expectativas optimistas, los tenedores de acciones y activos financieros aceleraron su deseo de vender sus posiciones, al percatarse de que el mercado ya no subía más lo que provocó la baja de precios de dichas acciones, desestimulando aún más la entrada de capitales. Fue así como se desactivó el "boom" especulativo, y con ello salió a flote el deterioro de la capacidad productiva y competitiva así como la incapacidad de pago de la economía, provocando que algunos inversionistas salieran del mercado en busca de otros más atractivos.

Al no asegurarse el financiamiento del sector externo, desaparecen las condiciones para sustentar la convertibilidad de la moneda nacional respecto al dólar, provocando la mayor demanda de divisas, debilitando la estabilización monetaria-cambiaria, situación que no pudo controlar el Banco de México a pesar de su autonomía³⁵ Lo anterior trajo como consecuencia la devaluación de la moneda. El 20 de Noviembre se autorizó subir el techo de la banda a 4 pesos por dólar, como medida para estabilizar el mercado cambiario y la salida de capitales, pero ello no funcionó por lo que el 22 de Diciembre se anunció el régimen de flotación, pasando de 3.105 pesos por dólar al final de 1993 a 5.325 pesos por dólar al cierre de 1994, devaluándose en un 71.5%.

Es así como la economía se sujeta a su realidad y termina regresando al contexto recesivo y de inestabilidad monetaria. Como consecuencia de la devaluación, los mercados enloquecieron; quienes invirtieron en la Bolsa de Valores y en instrumentos denominados en pesos perdieron a causa de la devaluación produciendo en ellos incertidumbre y desconfianza, lo que reafirmó la idea de retirar de México sus fondos en cuanto fuera posible, y a que se sintieron engañados después de que las autoridades en reiteradas ocasiones afirmaban la firmeza de la política cambiaria. Además, la salida de capitales no sólo se presentó en México, sino que se extendió afectando de manera creciente los mercados de América Latina produciéndose una aguda crisis financiera a principios de 1995.

Derivado de lo anterior, al cierre de 1994, la Balanza de Cuenta Corriente presentó un déficit de 28,714.8 millones de dólares, cifra superior en 22.7% a la obtenida al cierre de 1993. De esta forma, como consecuencia de los elevados niveles de importación y la contracción de la entrada de capitales, el Banco de México recurrió a las reservas para compensar el déficit de cuenta corriente, con lo que la balanza de pagos registró una variación de reserva bruta negativa de 18,884.4 millones de dólares.

Así, es como en 1995 se inicia el sexenio presidido por el Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León, quien de acuerdo a su discurso de toma de posesión pone especial atención en el combate a la inflación, la estabilidad de precios, la disciplina de las finanzas públicas para lograr un entorno de estabilidad económica y financiera que garantizara certidumbre y

³⁵ El Banco de México intervenía en la Bolsa de Valores a través de Nafin invirtiendo, además de mantener altas las tasas de interés para evitar salidas de capital y la inestabilidad cambiaria.

confianza para ahorrar, planear, invertir (recuperar la confianza y atracción de inversión extranjera) y trabajar productivamente.

La devaluación y el consecuente ajuste de precios traducido en un repunte inflacionario, así como la crisis financiera, la elevación de las tasas de interés, el deterioro de la capacidad del sector público y privado para cumplir con sus obligaciones financieras tanto en el exterior como en el interior, y el creciente déficit de cuenta corriente, incidian negativamente en la actividad económica en su conjunto a principios de 1995.

Para evitar la profundización de la crisis y el caer en una espiral inflacionaria, así como el reducir el nivel del déficit de la cuenta corriente, el 3 de enero suscribieron el gobierno federal, el Banco de México y los sectores laboral, campesino y empresarial, el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSSE), basado en pautas salariales y el sacrificio de márgenes de ganancia acordes con el objetivo de reducir el impacto inflacionario de la devaluación.

La estrategia iniciada por el gobierno federal, incluía el respaldo de un crédito conformado por recursos externos necesarios para estabilizar el mercado financiero (la renovación de pasivos de corto plazo denominados en dólares) cuyas presiones desestabilizaban el mercado cambiario y a su vez el nivel inflacionario.

El 26 de Enero, el gobierno federal envió al Fondo Monetario Internacional (FMI) un Memorando de Políticas Económicas, en el cual se describía el programa que el gobierno adoptaría durante 1995 para enfrentar los problemas que originaron la crisis financiera, y combatir la inflación para que sus efectos por la devaluación fueran mínimos y así retomar el crecimiento económico. En base a este programa, el gobierno federal solicitaba un crédito contingente por un monto de 5,259.9 millones de DEG (aproximadamente 7,759 mdd).

El programa económico incluido en el memorando perseguía los siguientes objetivos:

- Reducir el déficit de cuenta corriente (más del 50%).
- Minimizar los efectos inflacionarios (a una tasa de alrededor del 9%) provocados por la devaluación de 1994.
- Alcanzar una tasa de crecimiento alrededor de 1.5%.

Por lo que los objetivos y medidas del AUSSE (en especial la política salarial) contribuirían en la consecución de tales metas, aunado a ello estaría la restricción crediticia del Banco de México y consecuentemente de la Banca de Desarrollo y Fideicomisos de fomento, así como también la ampliación del programa de privatizaciones.

Adicionalmente a lo anterior, el gobierno Mexicano realizó gestiones ante el gobierno norteamericano solicitando una línea de crédito, mismo que fue autorizado el 31 de Enero por un monto de hasta 20,000 mdd al cual se sumó la autorización del FMI (del crédito

solicitado en el memorando) por un monto de 17,759 mdd y la duplicación del crédito ofrecido por el Banco Internacional de Pagos a México de 5 a 10,000 mdd.

Al inicio del sexenio la política económica se abocó en primer lugar a corregir de manera ordenada el déficit en cuenta corriente que para 1994 había ascendido a 28,714.8 mdd y en segundo lugar a solucionar el problema de cartera vencida tanto pública como privada.

En efecto, el déficit en cuenta corriente al final de 1995 había descendido a 1,576.6 mdd, las exportaciones mostraron un mayor dinamismo creciendo en un 30.6% (por el mayor porcentaje de las exportaciones maquiladoras que registró una tasa de crecimiento del 39.9%), pero además se debió a la influencia de la devaluación de la moneda de 5.3250 pesos por dólar en 1994 a 7.6425 pesos por dólar en 1995 inhibiendo las importaciones en un 8.7% lo que permitió tener un superávit en la balanza comercial en el mismo año de 7,088.5 mdd.

Por lo que respecta al sector financiero, éste mostraba vulnerabilidad ante el problema de la cartera vencida que le impedía cumplir con su función de intermediario financiero, además del deterioro de su capacidad de pago para hacer frente a las obligaciones contraídas por las empresas, producto del sobreendeudamiento mismo que les impedía ser sujetos de crédito.

Adicionalmente, derivado del sobreendeudamiento externo y las causas que originaron la crisis de diciembre de 1994, había poco acceso al financiamiento externo y el ahorro interno no era suficiente para financiar la inversión productiva. Esta situación y la incertidumbre de los inversionistas y la alta tasa de inflación, presionaron a su vez a la alza de la tasa de interés (Cetes a 28 días de Diciembre/94 situados en 20.7% se elevaron colocándose en 46.8% en Diciembre/95) y el tipo de cambio en 1995.

En afán de impulsar la recuperación de la planta productiva y recuperar la confianza de los inversionistas, en Octubre de 1995 el gobierno federal, el sector empresarial, obrero y campesino concertaron la Alianza para la Recuperación Económica (ARE), véase cuadro XIV.

En atención al problema de cartera vencida, se instrumentaron programas como la reestructuración de la cartera bancaria en UDI's, el Acuerdo de apoyo inmediato a deudores de la banca (ADE), esquemas de capitalización y el programa de saneamiento de la red de autopistas concesionadas, con el fin de aligerar la carga de los deudores y hacer solvente a la banca.

Entre las diversas medidas de política económica que adoptó el Gobierno Federal para corregir los desequilibrios que provocaron la crisis de diciembre de 1994, estuvo la amortización casi total del saldo de Tesobonos (deuda de corto plazo denominado en

**CUADRO XIV.
CONCERTACIONES ECONÓMICAS Y SUS PRINCIPALES MEDIDAS**

COCERTACIÓN ECONÓMICA	FECHAS DE ANUNCIO	VIGENTE HASTA EL	SALARIOS	PRECIOS	APOYO A EMPRESAS
PACTO PARA EL BIENESTAR, LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO	24/09/94	31/12/95	<ul style="list-style-type: none"> Mediante un crédito fiscal adicional que incremente un 3% el ingreso disponible de los trabajadores que perciben hasta dos salarios mínimos Un incremento del 4% de conformidad con la meta de inflación acordada adicional al punto anterior 	Reducción de tarifas eléctricas de uso doméstico y comercial que no exceda el 4% durante la vigencia del Pacto. Los precios públicos de los principales insumos que ofrece el sector público se reducirán en la proporción que permitan alinearlos cabalmente a su referencia internacional	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del impuesto al activo en tres aspectos: <ul style="list-style-type: none"> Reducción del 10% de la tasa de este impuesto Un plazo de gracia de 4 años, sin gravamen de este impuesto a las nuevas inversiones Las empresas que registren pérdidas en un determinado año fiscal paguen este gravamen si obtuvieron utilidades en alguno de los tres años anteriores.
ALIANZA PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA	29/10/95	31/12/96	Aumento de 10% a los salarios mínimos a partir del 4/12/95 y de 10% a partir del 01/04/96	Los precios de gasolinas y del diesel, así como las tarifas eléctricas, en promedio, aumentarán 7% en diciembre de este año y 6% en abril de 1996. Adicionalmente, estos precios y tarifas se deslizarán 1.2% mensual a lo largo del año 1996, con excepción del mes de abril	<ul style="list-style-type: none"> Estímulos fiscales para la inversión y la generación de empleos Medidas de simplificación fiscal y seguridad jurídica Incremento real en la inversión pública en áreas estratégicas del sector energético, educación y salud con respecto a 1995, favoreciendo su calendarización durante el primer semestre del próximo año. Revisión de todos los requisitos y trámites federales con la finalidad de eliminar aquellos que no sean necesarios Establecimiento de centros de competitividad empresarial en 10 ciudades, que ofrecerán servicios de asesoría integral a las MIPYME Incremento en términos reales de por lo menos 31% en los apoyos de Bancomext, para financiar y promover exportaciones, y de Nafin y Fidec, en beneficio de las MIPYME Establecer un programa nacional para propiciar el uso de la informática en los procesos productivos y administrativos, para fomentar la cultura tecnológica de las MIPYME y así incrementar su competitividad.
ALIANZA PARA EL CRECIMIENTO	26/10/96	31/12/97	Revisión de los salarios mínimos generales y profesionales vigentes para que a partir del 3 de diciembre de 1996 se incrementen en un 17% y se mantenga la vigencia de los que resulten de tal incremento a partir del primero de enero de 1997	Los precios de las gasolinas Magna y Nova aumentarán 8% el 1o de diciembre de 1996 y se aplicará un deslíz mensual de 1.03 en 1997. Las tarifas eléctricas industriales de alta y media tensión el 1o de dic de 1996 se incrementarán 10 y 9 por ciento, respectivamente, y el 1o de abril de 1997 se incrementarán 5 y 3 por ciento, respectivamente	<ul style="list-style-type: none"> Estímulos fiscales para la inversión y la generación de empleos En el curso del mes de Noviembre SECOFI difundirá a través de Internet el Registro Federal de Trámites Empresariales mismo que contendrá la totalidad de los trámites de las diferentes dependencias que para entonces sigan vigentes, que serán los únicos exigibles a las empresas Se realizarán encuentros de desarrollo de proveedores del Sector Público. Y en coordinación con Nafin se establecerá un programa para compras gubernamentales que apoyará con asesoría y financiamiento a las empresas proveedoras del sector público Se instalarán nueve Centros Regionales para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial (Crece), y 22 adicionales durante 1997, con lo que a finales de dicho año cada entidad federativa contará con un Crece

FUENTE: Elaboración propia con base en El Mercado de Valores de Nacional Financiera de los meses Noviembre/94, pág. 21; Diciembre/95, pág. 3; Noviembre/96, pág. 3.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

moneda extranjera), sustituyéndolos por otros instrumentos (Bondes) a largo plazo con denominación en moneda nacional.

El desequilibrio macroeconómico que prevaleció en 1995 se reflejó en la caída del Producto Interno Bruto del 6.3%. En este sentido, las manufacturas también registraron un decremento del orden del 6.7% en el cual participaron siete de las nueve ramas, dando una muestra de la magnitud de la crisis.

Los sectores afectados fueron la rama de madera y sus productos que cayeron en un 20.8% respecto al año anterior; la rama de minerales no metálicos excepto derivados del petróleo (-12.2%); la rama de textiles, vestido y cuero (-12.2%); la de productos metálicos (-11.6%); la de alimentos, bebidas y tabaco (-2.3%); la de químicos derivados del petróleo, caucho y plástico (-2.1%) y las otras industrias manufactureras (41.5%).

La variación acumulada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) durante 1995 fue de 51.97%, porcentaje superior en 32.97 puntos porcentuales a la inflación prevista en el AUSEE, por lo que el combate a la inflación continuaba siendo parte de la estrategia de la política económica para el crecimiento, así como también la estabilidad de los mercados financieros y la promoción del empleo, medidas que fueron retomadas por el ARE.

En los Criterios Generales de Política Económica para 1996, el gobierno federal señaló tres vertientes de la Política Económica para alcanzar el crecimiento económico, la primera era incentivar la inversión y el empleo (mediante, el saneamiento de finanzas públicas, la estabilización de los mercados financieros, la disminución gradual de las tasas de interés en los mercados financieros) a través de un paquete de estímulos fiscales. Parte importante que contribuiría a ello era el proceso de cambio estructural que influiría a una mayor inversión en sectores clave para la economía, particularmente en la infraestructura como se señaló en el PND.

La segunda era fortalecer los programas de saneamiento financiero con el fin de dar solución al problema de endeudamiento de empresas y familias, beneficiando al mismo tiempo la liberación de recursos para la inversión y el consumo, razón por la cual se instrumentaron programas en este sentido tales como: el programa de beneficios adicionales a los deudores de créditos de vivienda, el acuerdo para el financiamiento del sector agropecuario y pesquero (FINAPE) y el Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).

La tercera fue avanzar en el proceso del cambio estructural con el fin de incrementar la productividad y eficiencia del aparato productivo, la cual consistiría en un proceso de deregulación y fomento de la actividad privada de la economía, creando con ello un ambiente de competencia más intensa. Parte de esta estrategia consistió en la disminución de los trámites administrativos necesarios para el establecimiento de nuevas empresas, que beneficiarían a las pequeñas y medianas empresas.

En 1996 la actividad económica empezó a recuperarse, de hecho el PIB tuvo un crecimiento anual de 5.2%. De la Industria Manufacturera, las ramas que registraron una mayor tasa de crecimiento fueron la de Productos metálicos, maquinaria y equipo (22.7%), las Industrias metálicas básicas (18.8%), Textiles prendas de vestir y cuero (15.6%) y otras industrias metálicas básicas (14.5%).

Esto a su vez se percibió en la balanza comercial, las exportaciones tuvieron un crecimiento anual de 20.7% (10.1 puntos porcentuales menor al crecimiento registrado el año anterior), y pese a que las importaciones se recuperaron incrementándose en 23.5%, las exportaciones fueron mayores, por lo que la balanza comercial resultó superávitaria en 6,530.9 mdd.

El déficit en cuenta corriente se incrementó en un 47.8% debido principalmente a la disminución del superávit en balanza comercial, siendo este del 7.9% con respecto al año anterior.

Por otra parte, de acuerdo a las estrategias fiscal y monetaria mencionadas anteriormente, logró reducirse la volatilidad de las tasas de interés y del tipo de cambio, así los Cetes a 28 días descendieron colocándose en 27.23% en diciembre/96. Y el tipo de cambio se incrementó a una tasa menor de 2.7% ubicándose en 7.8509 pesos por dólar. Además la evolución de los precios mostró una inflación decreciente del orden de 27.7%, tasa inferior en 24.3 puntos porcentuales a la observada en 1995.

Durante 1997, el comportamiento del PIB mostró una tasa de crecimiento del 7.0%. De las manufacturas, las ramas que registraron una mayor tasa de crecimiento fueron la de productos metálicos, maquinaria y equipo (16.9%); papel, imprenta y editoriales (13.7%); industrias metálicas básicas (12.9%); y otras industrias metálicas básicas (12.6%).

Este incremento en el PIB, producto de la recuperación de la demanda interna, también se percibió en la Balanza Comercial, observándose que las exportaciones crecieron en menor proporción (5.7 puntos porcentuales) al crecimiento del año anterior, registrando una tasa del 15.0%, mientras las importaciones crecieron en un 22.7%, resultando una balanza comercial superávitaria aunque en menor proporción por las bajas tasas de crecimiento que han registrado las exportaciones del país y la rápida recuperación de las importaciones (sobre todo de bienes de consumo y bienes de capital), que pasaron de 6,530.9 mdd en 1996 a 623.6 mdd en 1997.

Sin embargo eso mismo fue el principal causante del déficit en cuenta corriente, el cual se incrementó en un 219.7% con respecto al año anterior.

Por lo que respecta al nivel inflacionario, para 1997, la tasa fue de 20.81%, lo que significó 6.89 puntos porcentuales menor al índice inflacionario registrado en 1996; de igual forma, la volatilidad de las tasas de interés se redujo, los Cetes a 28 días se colocaron en

18.9%. El tipo de cambio por su parte, se incrementó en un 3% con respecto al año anterior colocándose en un monto de 8.0833 pesos por dólar. Para el mes de Agosto de 1998, los Cetes se colocaron en el nivel de 22.6%.

Por otra parte, el comportamiento de la inversión extranjera durante estos tres años fue en ascenso. En 1995, derivado de la crisis financiera hubo una gran fuga de capitales, lo que significó que el registro de la inversión extranjera en la cuenta de capital fuera del orden de (-)3,174.8 mdd., marcándose la salida en la inversión extranjera de cartera. La solución al problema de la fuga de capitales en la balanza de cuenta de capital fue el ingreso de préstamos a la banca de desarrollo y el Banco de México.

Para 1996, la inversión extranjera registró un gran repunte al aumentarse a 22,604 mdd, adquiriendo mayor importancia y participación en la balanza de capital logrando con ello financiar el déficit de cuenta corriente. Para el año siguiente, pese a que la inversión extranjera decreció en un 22.5%, la cuenta de capital fue mayor en comparación con el año anterior, lo que permitió financiar en mayor proporción el creciente déficit de cuenta corriente.

En 1998, situaciones económicas a nivel Internacional como la crisis asiática,³⁶ ocasionaron en México una caída drástica del precio del petróleo, reduciendo los ingresos del sector público, una devaluación de la moneda nacional al pasar de 7.92 a 9.24 pesos por dólar, la depreciación de la moneda nacional frente al dólar fue del 16.66%³⁷; además de que producto de la misma especulación y las presiones, en México se reflejó también en la contracción de flujos del exterior al registrarse una disminución del 35% en la inversión extranjera, especialmente en la inversión de cartera del mercado accionario.

Durante 1998, la Balanza de Pagos se caracterizó por un déficit en cuenta corriente. La balanza en cuenta corriente incrementó su déficit en un 111.9%, debido a que independientemente de que los ingresos crecieron en un 6.86% por el significativo repunte de las exportaciones, los egresos se incrementaron en un 12.50%.

La balanza de cuenta de capital registró un superávit del 2.97%.

En 1999 el déficit en cuenta corriente disminuyó en un 9.26%, pero para el año 2000, dicho déficit se volvió a incrementar en un 26.21%, independientemente de que las importaciones registraron un significativo repunte, estas registraron mayor incremento, en especial las importaciones de bienes de consumo.

³⁶ Se originó en junio de 1997, sin embargo el movimiento especulativo, se fue extendiendo convirtiéndose en una crisis financiera global.

³⁷ Comercio Exterior. Banco de México.

El Producto Interno Bruto de acuerdo al Sistema de Cuentas Nacionales de el INEGI, en el cuarto trimestre de 1999, se incrementó en un 3.8% (vpa), destacando en la actividad económica de electricidad, gas y agua con el 7.9% y el de la construcción con el 5%.

En el cuarto trimestre del 2000, el PIB se incrementó en un 6.9% destacaron las áreas de manufacturas con el 7.1%, electricidad, gas y agua con el 6.2 y el comercio con el 11.1% y transportes y comunicaciones con el 12.7%.

III.2 Definición y características de la MPYME

En México se aceptó que la subdivisión del sector empresarial de menor tamaño se realizara a través de tres estratos siendo la microempresa, la pequeña y la mediana empresa, división que se oficializó a partir de la aprobación del decreto del Programa para el Desarrollo integral de la Industria Mediana y Pequeña en 1985.

Las variables que fundamentan las definiciones de los estratos más pequeños en México han variado de acuerdo a los programas e instrumentos de fomento, de tal manera que en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial (PDI) 1979-1982 para fines de otorgamiento de estímulos fiscales, se definió a la pequeña empresa como "Empresas con activos fijos no superiores a 200 veces el salario mínimo anual del Distrito Federal".

Por su parte, el FOGAIN para efectos de asignación de créditos se basó en el criterio de que la pequeña empresa era aquella que contara con el capital contable mínimo de 50 mil pesos de capital y como máximo de 15 millones y 90 millones de pesos (viejos pesos).

El Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña definió a la MPYME como el conjunto de empresas del sector manufacturero, de capital mayoritariamente mexicano, que ocupen hasta 250 personas (obreros, técnicos y empleados administrativos) y el valor de sus ventas anuales no rebasen la cantidad de 1,100 millones de pesos (viejos pesos).

De esta definición general derivan tres estratos: La Microindustria, aquellas empresas que ocuparan hasta 15 personas y el valor de sus ventas netas fueran hasta de 30 millones de pesos al año (viejos pesos). La Industria pequeña, aquellas empresas que ocuparan hasta 100 personas y el valor de sus ventas netas fueron hasta de 400 millones de pesos al año (viejos pesos). Y la Industria mediana, aquellas empresas que ocuparan hasta 250 personas y el valor de sus ventas netas no rebasara de 1,100 millones de pesos al año (viejos pesos).

Posteriormente, estas definiciones fueron modificadas sólo en su variante del valor de las ventas netas anuales sin modificar el número de trabajadores empleados. En 1990 (18

de Mayo) se publicó en el Diario Oficial que los límites de las ventas anuales se fijaran en función de los salarios mínimos correspondientes al Área Geográfica "A", de tal manera que:

La Microindustria: el importe de 110 veces el salario mínimo general, elevado al año.

La Industria pequeña: el importe de 2,010 veces el salario mínimo general elevado al año.

Posteriormente, en el Diario Oficial del 03 de Diciembre de 1993, se publicó el acuerdo por el que la SECOFI establecía la modificación a las definiciones de la MPYME quedando de la siguiente manera:

Microindustria.- Las empresas que ocupen hasta 15 personas y el valor de sus ventas netas anuales no rebasen el equivalente a 900 millones de nuevos pesos.

Pequeña industria.- Las empresas que ocupen hasta 100 personas y el valor de sus ventas netas anuales no rebasen el equivalente a 9 millones de nuevos pesos.

Mediana industria.- Las empresas que ocupen hasta 250 personas y el valor de sus ventas netas anuales no rebasen el equivalente a 20 millones de nuevos pesos.

Los cambios en el perfil de los estratos llevaron a cambios en la clasificación de los mismos que se plasmó en el "Acuerdo de estratificación de empresas micro, pequeñas y medianas", publicadas en el Diario Oficial de la Federación".³⁸

Los criterios de estratificación se basaron en el tipo de establecimiento (Industria, Comercio y Servicios) y el número de trabajadores véase cuadro XV.

**CUADRO XV.
CRITERIOS DE ESTRATIFICACIÓN DE LA MPYME.**

TAMAÑO	SECTOR		
	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS
MICRO	0 - 30	0 - 5	0 - 20
PEQUEÑA	31 - 100	6 - 20	21 - 50
MEDIANA	101 - 500	21 - 100	51 - 100
GRANDE	501 - en adelante	101 - en adelante	101 - en adelante

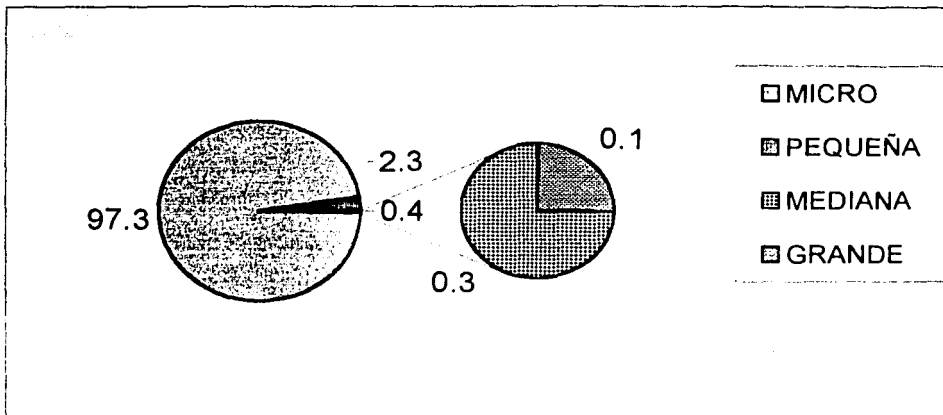
FUENTE: Diario Oficial de la Federación 30 de Marzo de 1999, pag. 5 y 6

De acuerdo a los censos de 1993 presentados por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, la participación de la MPYME, era:

³⁸ 30 de Marzo de 1999, pp. 5 y 6.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**GRAFICA I
PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS**



FUENTE: Elaboración propia con datos de los censos de 1993. INEGI

III.3 Problemática estructural de la MPYME

El gran número de establecimientos que representa la MPYME y el número de trabajadores que ocupa es punto importante en la política económica.

No obstante, pese a la importancia de estos estratos por su gran representatividad, son estratos cuyo desarrollo ha sido paulatino y/o nulo, debido a sus características intrínsecas.

La Microempresa engloba tanto autoempresarios y empresas familiares; existen diversas modalidades, ya que puede ser una unidad productiva familiar sin trabajo asalariado, o presentar ciertas características de un taller capitalista con una relación patrón-asalariado y la incorporación de nuevos socios capitalistas fuera del círculo familiar.

Es un sector que posee una capacidad muy importante de producción y empleo, pero una muy baja productividad, además una parte de estos microempresarios aparecen en estadísticas oficiales, pero una elevada proporción evade toda obligación jurídica, fiscal y

CUADRO XVI
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE AFRONTAN LAS MPYME

FACTORES INTERNOS					FACTORES EXTERNOS
ADMINISTRACIÓN	RECURSOS HUMANOS	FINANZAS	MERCADO	PRODUCCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollo de la organización con base en requerimientos diarios, es decir, falta de planeación •Atención de los asuntos urgentes y no de los importantes •Centralización de las funciones y responsabilidades •Anteposición del interés personal al del grupo o empresa •Confusión de la formalidad con la burocracia •Administración del riesgo y acciones dirigidas a la búsqueda de seguridad •Utilización de la información contable exclusivamente con fines fiscales y no para la toma de decisiones •Carencia de manuales de procedimientos •Falta de definición de la estructura organizacional •Desconocimiento de las implicaciones de la exportación 	<ul style="list-style-type: none"> •Falta de capacitación del personal, así como de preparación técnica •Falta de definición de perfiles de personal •Carencia de programas de inducción al personal •Desconocimiento de la misión y visión de la empresa por parte de todo el personal •Falta de políticas de selección y reclutamiento del personal •Altos índices de rotación de personal •Políticas laborales no estructuradas 	<ul style="list-style-type: none"> •Endeudamiento excesivo •Financiamiento quirografario •Utilización de los recursos para consumos personales y actividades no generadoras de utilidades •Exigencia de un rápido retorno de inversión •Falta de reinversión de utilidades •Falta de liquidez •Carencia de políticas ante proveedores y clientes 	<ul style="list-style-type: none"> •Falta de conocimiento del cliente •Falta de conocimiento de la competencia •Inversión en publicidad, promociones e introducción al mercado que no se traduce en ventas •Imagen de los productos poco atractiva •Poca penetración en el mercado •Carencia de un plan de ventas •Carencia de políticas con cliente 	<ul style="list-style-type: none"> •Desconocimiento de la capacidad de producción •Desconocimiento del costo por producto •Mala distribución de planta •Ausencia de controles de calidad •Mantenimiento correctivo •Bajo desarrollo tecnológico •Baja rotación de inventarios •Carencia de políticas con proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> •Existencia de programas de desarrollo con alto nivel de generalidad •Carencia de articulación de los programas de apoyo de las MPYME con el resto de los programas sectoriales •Preparación de los programas con restringida participación de los actores involucrados •Excesiva reglamentación y constantes modificaciones a la misma •Bajo poder de negociación •Deficiencia en transporte y almacenamiento y carencia de canales de distribución •Dificultad para contratar mano de obra calificada y retenerla •Problema de abasto de materias primas •Poca interacción con instituciones privadas y de educación superior para la asistencia técnica •Crédito escaso y limitaciones para su acceso •Bajos niveles de asociación empresarial

FUENTE: Revista "Ejecutivos de Finanzas" Centros Regionales para la Competitividad Empresarial, alternativas para crecer". Autor Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial Octubre 1997, Vol. Año XXVI, No. 10, Páginas 34-38

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

laboral, engrosando la economía informal (desde vendedores ambulantes hasta familias plurales).

La MPYME, se caracteriza por ser intensiva en mano de obra, y son flexibles ante estímulos del medio ambiente en que se desenvuelvan.

Los propietarios tienden a realizar desde: el control administrativo hasta visitar a clientes y reparar sus máquinas, en general ignoran las técnicas modernas de organización, gestión y contabilidad.

La producción regularmente no cumple con las normas de calidad, ni se somete a la certificación, además realizan una reducida escala de compras y la eventualidad de la adquisición de los insumos no tiene la capacidad de negociación para obtenerlos en las mejores condiciones.

Poseen un débil poder de mercado que generalmente es el local, constituido en su mayoría por la población de menores recursos y una parte destinada a los consumidores intermedios y pocos son los que exportan..

Intrínseco a sus propias características, están los problemas estructurales de la MPYME (véase cuadro XVI)

En el campo de la administración, los propietarios presentan una tendencia a no delegar responsabilidades, encargándose del total de las actividades administrativas de la empresa, registrando la ausencia de una organización que planifique cuidadosamente las metas, e introduzca sistemas para controlar el rendimiento de acuerdo a un plan estratégico.

El empresario dispone de escasa información sobre los cambios que se registran en la demanda y ello se traduce en una orientación deficiente de la empresa.

La capacitación insuficiente del empresario no le permiten aplicar adecuadamente los principios de contabilidad más que para fines fiscales, sin trascender más allá en la incidencia para la toma de decisiones.

La carente organización, preparación profesional y planeación para la orientación estratégica de la empresa, mantienen la atención del empresario en asuntos urgentes descuidando los asuntos más importantes, cómo la capacitación empresarial y la constante actualización en información sobre los programas de apoyo y las implicaciones de la exportación que le permitan ampliar la actividad de su empresa.

En el aspecto de recursos humanos, de acuerdo a los resultados de la encuesta empresarial realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática para Nacional Financiera durante 1992, se destaca el hecho que de 1316,952 MPYME

establecidas, el 38.3% de los empresarios tiene un nivel de escolaridad igual o menor a la primaria, en la pequeña empresa el mayor porcentaje 55.4% cuenta con estudios profesionales, al igual que la mediana empresa con el 63.4% (véase cuadro XVII)

**CUADRO XVII.
NIVEL DE ESCOLARIDAD DE EMPRESARIOS.**

	MANUFACTURAS			COMERCIO			SERVICIOS			MPYME TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	
Ninguna	3.7	0.2	0.2	4.7	0.4	0.7	2.5	0.2	0.0	1.4
Primaria	34.6	4.9	1.7	37.6	5.6	0.7	33.5	6.2	2.7	14.2
Secundaria	14.9	7.1	3.4	20.4	7.9	4.4	16.1	6.6	3.3	9.4
Est.com.tec.	11.5	8.0	4.7	8.1	9.1	8.8	9.9	6.7	2.6	7.7
Bachillerato	9.6	9.0	7.1	10.6	11.4	8.8	8.9	8.8	7.2	9.0
Profesional	23.4	63.9	71.3	17.9	62.5	65.4	24.9	63.4	69.9	51.4
Postgrado	2.3	6.9	11.6	0.7	3.1	11.2	4.2	8.1	14.3	6.9

Elaboración propia con datos de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Principales Características. Nacional Financiera e INEGI, Serie Biblioteca de la MPYME No. 7, México, D. F. 1993, 1era. Edición.

Por parte de los empresarios falta una sólida preparación empresarial, debido a que entre más pequeño es el estrato, más bajo es el nivel de escolaridad y menor es la cultura empresarial.

El personal ocupado tiene bajo nivel de escolaridad, además en su mayoría, el personal contratado no es calificado.

Las fallas en las relaciones obrero-patronales dan como resultado la frecuente rotación de personal y consecuentemente descensos en la productividad laboral, impidiendo la integración de una fuerza laboral estable, eficiente y comprometida.

La instrumentación de programas de capacitación y de adiestramiento como un proceso continuo, presenta una limitada importancia en estos estratos.

El personal no cuenta con manuales que describan la misión de la empresa a manera de inducción a la misma.

Los problemas en la administración de los recursos humanos derivan en la ausencia de la definición de perfiles del personal, la falta de una adecuada estructura del mismo y la ausencia de políticas de selección y reclutamiento del personal.

En materia de financiamiento, no obstante al incremento en el otorgamiento de financiamiento hasta del 30%, el crédito no llega hasta estos estratos que se encuentran en situación de sobrevivencia, comentó Manuel González, presidente del Comité de Pequeñas y

Medianas Empresas de la Cámara de la Industria de la Transformación (CAINTRA) en la reunión mensual de dicho Comité³⁹.

En este sentido, la política de masificación del crédito aún no logra impactar a todos los grupos empresariales, debido a la falta de conocimiento de los programas gubernamentales y la no aceptación por parte de la banca comercial, por no considerarlas sujetos de crédito.

No obstante, los créditos al consumo individual, vía tarjetas de crédito les ha presentado grandes facilidades, que les han llevado a endeudarse más allá de sus propias capacidades, que con el tiempo se han convertido en cartera vencida.

La falta de garantías ante las instituciones bancarias, empuja a las MPYME a acudir a los préstamos directos o quirografarios de corto plazo que suelen ser los más caros, debido a que normalmente cobran una comisión de apertura y los intereses por adelantado; además de que al no liquidarse al vencimiento, la renovación cobra una comisión global.⁴⁰

Para este tipo de empresas que están al margen del financiamiento sus niveles de inversión dependen del margen de utilidades y del crédito familiar o sus propios recursos.

De acuerdo a las estadísticas realizadas por el INEGI de 1992⁴¹, se observa que los obstáculos más comunes para la MPYME son la complejidad de los trámites, las altas tasas de interés y especialmente para la microempresa la falta de garantías.

En el campo del mercado la MPYME carece de sistemas adecuados de información sobre éste, que les permita la evaluación del mercado y de los cambios, tanto cuantitativos como cualitativos, de la demanda.

Poseen una débil acción de propaganda, fallas en el servicio a los clientes, mal aspecto de las instalaciones e irregular funcionamiento de la organización que influyen desfavorablemente en el ánimo de los compradores.

La falta de conocimiento de la competencia, margina más el campo de acción de su mercado.

En el área de la producción, si se toma en cuenta que para las grandes empresas la modernización tecnológica no ha sido un proceso fácil, mucho menos lo es para la MPYME, considerando que estas no tienen la capacidad para determinar sus propios requerimientos

³⁹ Periódico El Financiero. de fecha 19-06-01 "Sin Créditos. Medianas y Microempresas: CAINTRA. Sonia Borjas.

⁴⁰ Guía para la formación y el desarrollo de su negocio. Biblioteca de la micro, pequeña y mediana empresa No. 4. Edit. Nacional Financiera e Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas. A. C. 1992, México. D. F.

⁴¹ IBID. Biblioteca de la MPYME. No. 7. pág. 26

tecnológicos más acordes con la competitividad en la que se desenvuelven, no poseen los conocimientos necesarios para seleccionar, adaptar y asimilar tecnología importada.

Y por ello, de alguna manera la inadecuación y obsolescencia ha sido consecuencia de que los microempresarios se constituyeran en el mercado natural de máquinas y equipos usados por otras empresas de mayor estrato.

La reducida utilización de la capacidad instalada también es un rasgo característico en este tipo de empresas. De acuerdo al estudio realizado por NAFIN e INEGI⁴² para las MPYME la dificultad para ampliar o renovar equipos o procesos productivos, se debe principalmente al alto costo de compra o reparación y quienes cuentan con maquinaria y equipo instalado, declararon en un alto porcentaje, tener tiempo ocioso en la utilización de su maquinaria.

La ausencia de un adecuado control de calidad derivan en defectos en los productos elaborados por la falta tanto de diseño, como de supervisión de los procesos o de control de los materiales utilizados en la producción o el empaque.

La falta de organización en la producción recae en incumplimientos en los pozos de entrega, en los precios y en la calidad convenidos.

La defectuosa política de aprovisionamiento, por una mala selección de proveedores y la falta de un plan adecuado de compras para impedir interrupciones en la producción y evitar las compras urgentes elevan los precios de producción.

Por lo que se refiere a los factores externos, los programas de apoyo a las PYME suelen ser generalizados, cuando existe una gran diversidad de características dentro del conjunto de la MPYME, sin contar que entre tantos programas no hay una articulación de los mismos.

La MPYME posee bajo poder de negociación por las pequeñas cantidades de materia prima que realiza lo que provoca que no pueda adquirirlas a precios más económicos.

Estos estratos mantienen una resistencia a las posibilidades de asociacionismo empresarial, mientras más pequeño es el estrato, hay una mayor resistencia a una organización de asociación.⁴³

⁴² IBIDEM a la anterior.

⁴³ IBIDEM a la anterior. Pág. 21

III.4. Política de apoyo y fomento a la MPYME.

Hacia finales del sexenio 1988 – 1994, la desregulación y descentralización habían avanzado con la línea trazada, pero con mayor intensidad. Por lo que respecta al desarrollo tecnológico, se decretó la Ley de Propiedad Industrial; se creó el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con la función principal de reducir el rezago en el otorgamiento de patentes y marcas, así como apoyar la promoción de la protección a la Propiedad Industrial con el fin de reducir el rezago en el otorgamiento de patentes y marcas, así como utilizar la información de patentes y marcas para impulsar la modernización tecnológica de la industria nacional a través de la capacitación y profesionalización de sus cuadros directivos.

También fue creado el Centro Nacional de Metrología, con la finalidad de hacer precisas y confiables las mediciones de las industrias mexicanas; se desincorporaron los Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial y se creó la Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología (FUNTEC) como una medida de apoyo al desarrollo tecnológico de las pequeñas y medianas empresas, así como también de desarrollar una cultura tecnológica en las empresas de dichos estratos.

Se decretó la Ley de Normalización y Metrología, que dio origen a la Norma Oficial Mexicana (NOM) con carácter obligatorio, para brindar información y proteger el ambiente y al consumidor, así como a la norma mexicana (NMX) con carácter voluntario, la cual establece estándares de referencia para determinar la calidad y el desempeño de los productos y servicios que se comercializan en el país. Lo anterior sirvió para establecer que la calidad de un producto cualquiera, está determinada por su capacidad de satisfacer las necesidades del consumidor en condiciones ambientales, culturales y tecnológicas específicas.

Ante la mayor apertura comercial, se tomaron medidas para promocionar la calidad total como un instrumento fundamental de la nueva política industrial basada en el concepto de la pirámide de calidad en donde el primer piso lo conforma la observación a las Normas Mexicanas y Normas Oficiales Mexicanas. El segundo piso lo conforman los mecanismos de aseguramiento de la calidad y las Normas ISO 9000, el tercer piso está integrado por los Programas de Calidad Total, el cuarto piso lo componen los premios estatales y a la cúspide está el Premio Nacional de Calidad Total, otorgado por la SECOFI como parte del Programa de Mejoramiento de la Calidad.

Por lo que a la parte fundamental de la apertura comercial se refiere, en 1993, se firmó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá entre otros acuerdos comerciales,⁴⁴ estableciéndose al mismo tiempo programas tales como el Sistema de

⁴⁴ Después del Tratado de Libre Comercio con Canadá y E.U., México estableció nuevas negociaciones comerciales con Chile (tratado de Complementación Económica), Colombia y Venezuela. Bolivia y Costa Rica.

Comercio Exterior, el Centro de Información para el Comercio Exterior entre otros, para promocionar las exportaciones.

Dentro del marco del programa para la Modernización y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Industria (1991 – 1994), se publicó el 7 de Mayo de 1993⁴⁵ en el diario oficial de la federación la Ley para el fomento de Empresas Integradoras, con el objeto de elevar la competitividad de las MPYME asociadas, y consolidar la presencia de estas industrias en el mercado interno e incrementar su participación en el de exportación, además de promocionar a esta forma de organización interempresarial como un medio para elevar la eficiencia y productividad de las empresas, así como fortalecer las ventajas comparativas de este subsector y superar las limitaciones de su propia escala.

Nacional Financiera anunció en Junio de 1993, el Programa Especial de Impulso Financiero a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa⁴⁶, con el propósito de profundizar más en el apoyo para facilitar y hacer más amplio el acceso a los recursos financieros de la banca de fomento para la MPYME. Las medidas que Nafin proponía en dicho programa eran las siguientes:

En materia de garantías, se generalizaría la utilización del sistema de garantía con fianza para operar particularmente con los intermediarios no bancarios de Nafin, además de que mediante el sistema semiautomático de garantías masivas, los bancos comerciales interesados podrían dar atención masiva a las necesidades de financiamiento de las MPYME, en base a que Nafin podría absorber hasta el 50% del riesgo que la banca comercial asumiera.

Para la reestructuración financiera de la MPYME proponía realizar la conversión del crédito quirografario al crédito de fomento, acción que beneficiaría a los estratos empresariales con viabilidad, ya que sus créditos de corto plazo serían reestructurados con créditos proporcionados con recursos de Nafin y contratados de acuerdo a la capacidad de pago de la empresa y la razonabilidad de garantías que ampararan el crédito.

Por otra parte, proponía la utilización del mercado de valores para el financiamiento de la MPYME a través del crédito bursátil y del mercado intermedio de valores, como una forma de desintermediar el crédito y empezar a participar de manera conjunta con los intermediarios financieros colocando paquetes de títulos bursátiles de estas empresas en el mercado de valores, posteriormente (en 1996) a este mercado se le dio el nombre de Mercado para la Mediana Empresa Mexicana (MMEX).

Además en dicho programa, se promueve la asociación entre empresas mexicanas o con empresas extranjeras para la generación de alianzas estratégicas, mediante aportaciones de capital a empresas integradoras y el apoyo a co-inversiones con empresas extranjeras.

⁴⁵ El Mercado de Valores de Nacional Financiera Año LV. Febrero. 1995. Volumen No. 2. Pág. 23.

⁴⁶ El Mercado de Valores de Nacional Financiera. Año LII. Julio 1. 1993. Volumen No. 13. Pág. 9.

La apertura comercial, el encarecimiento de los créditos, las carteras vencidas y la contracción de créditos, tuvieron en mayor grado efectos negativos en las pequeñas y medianas industrias expresadas en quiebras, cambios de giro y en algunas la reducción de turnos.

Esto puede observarse en los censos económicos de 1994 que realizó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en los que se puede observar que en 1988, la participación en el número de establecimientos de las microempresas fue de 87%, y para 1993 su participación fue de 92%, siendo el sector con mayor participación.

Las pequeñas empresas en cambio mostraron una menor participación en el número de establecimientos, en 1988 esta fue del 10% reduciéndose a 6% en 1993. Las medianas empresas por igual redujeron su participación de 2% a 1% en los mismos años.

En este sentido, en el Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000, dado a conocer por el presidente Ernesto Zedillo, se señalaban cinco líneas para promover el crecimiento económico, para lo cual la primera de ellas era promover el incremento y fortalecimiento del ahorro interno, de tal manera que conformara el financiamiento del desarrollo nacional en lugar del ahorro interno, como en el sexenio anterior y que éste último desempeñara un papel complementario.

Así como también, la segunda de ellas era el crear un ambiente de estabilidad y certidumbre para la actividad económica, mediante una política de saneamiento de finanzas públicas, una política cambiaria acorde con el tipo de cambio real y que coadyudara a la estabilización del nivel de precios, y la recuperación de la confianza para que se fortaleciera el ahorro interno y la inversión en proyectos productivos.

La tercera era la optimización de los recursos, mediante la elevación de la productividad de la mano de obra, la capacitación, la actualización tecnológica, la desregulación y el fomento a la competencia interno y externa, así como el promover la participación de la inversión privada en infraestructura dentro de los límites que marca la ley.

La cuarta era el promover una política ambiental y la quinta las políticas sectoriales orientadas a crear el marco para el desarrollo industrial del país, poniendo especial interés en la promoción de las MPYME.

Así, la Política Industrial descansaría en las políticas antes mencionadas con el fin de acelerar el crecimiento del conjunto de las MPYME, fortalecer el desarrollo de los subsectores y ramas (en especial aquellos intensivos en el empleo de mano de obra que cuentan con potencial exportador), y promover las cadenas productivas mediante programas de desarrollo e integración eficiente de las regiones que presentan mayores rezagos en base a la identificación e impulso de sus ventajas comparativas.

El Programa de Política Industrial y Comercio Exterior 1995 - 2000 (PROPICE) tiene los objetivos de fomentar la competitividad de la planta industrial a nivel internacional, la reintegración de cadenas productivas⁴⁷, el fomento a la exportación en un mayor número de empresas como un elemento central estratégico.

Por lo que, de acuerdo al PROPICE la política industrial se basa en la promoción de las exportaciones mediante la elevación de la rentabilidad y el fortalecimiento de su entrada a los mercados de exportación. Además de fomentar el desarrollo de un mercado interno y la sustitución eficiente de importaciones (sustitución tanto de insumos como de productos de consumo final), así como el fomento de agrupamientos industriales altamente competitivos, tanto regionales como sectoriales en el aprovechamiento de los recursos regionales y la mayor integración a los mismos de las MPYME.

De acuerdo a los objetivos planteados en el PND y en el PROPICE, el gobierno federal con la participación de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, enfatizaron la importancia del Programa de Apoyos a Empresas Integradoras⁴⁸ como un instrumento para apoyar el incremento de la productividad y calidad de los productos y reducir costos, permitiéndoles competir tanto interna como externamente.

Así mismo, la importancia de este programa radica en la articulación de las MPYME con la gran empresa, pudiendo sobrevivir en épocas de crisis con la fortaleza de ésta última, sin mencionar que es una alternativa para que la MPYME tenga acceso a economías de escala haciendo uso de sus principales características que son la flexibilidad y la capacidad de adaptación.

Para la política industrial además de la formación de cadenas productivas, también es importante fomentar la formación de cadenas de proveedores tanto entre el gobierno, las industrias y los comercios como entre empresas de distintos tamaños y actividades; por ello instituciones como SECOFI, NAFIN y BANCOMEXT promueven instrumentos de apoyo a empresas de pequeños estratos mediante los programas de desarrollo de proveedores.

Parte importante de la política industrial es el desarrollo de un mercado interno y la sustitución de las importaciones de insumos, por lo que Secofi instrumentó el Programa de

⁴⁷ En el PROPICE se esquematizan 8 tipos de cadenas productivas sectoriales a las que se les proporcionaría apoyo. estas son: las industrias manufactureras de contenido tecnológico mayor, la industria automotriz, las industrias de manufactura ligera, la industria petroquímica y derivados, la minería, el desarrollo de cadenas agroindustriales, el desarrollo de la cadena forestal-industrial y el programa de desarrollo de proveedores del sector público.

⁴⁸ Una empresa integradora es una empresa de servicios encargada de asociar personas físicas y morales de unidades productivas especialmente MPYME. estas surgen a partir del decreto de 1993 y su modificación en mayo de 1995 que promueve su organización auspiciado por NAFIN. Los servicios que una empresa integradora presta a sus asociados son: tecnológicos, la promoción y comercialización, de diseño, de subcontratación, de financiamiento, de aprovechamiento de residuos industriales y gestiones administrativas, entre otras.

Proveedores Nacionales de Insumos con el objetivo de vincular a las grandes empresas con proveedores nacionales y muy especialmente integrar a este programa las MPYME.

De igual forma Nafin instrumentó el Programa Institucional para el desarrollo de proveedores (6 de Agosto de 1996) con el objetivo de crear una red de proveedores nacionales competitiva para las grandes empresas. El programa contempla financiamiento, capacitación y asistencia técnica.

Además instrumentó un programa específico de proveedores del sector público mediante el cual financia requerimientos de capital de trabajo de las empresas proveedoras. Este programa representa una alternativa para que la MPYME tenga acceso a las licitaciones del gobierno.

Los beneficios para el proveedor de acuerdo a este programa, serían el tener un acceso a un mercado estable y creciente, el preservar o incrementar sus ventas, así como el acceso a información y asesoría especializada.

Bancomext, de igual forma instrumentó el Programa de Desarrollo de Proveedores del Sector Exportador cuyo fin es el de crear una red de proveedores de empresas exportadoras y maquiladoras promoviendo la incorporación de empresas pequeñas y medianas como proveedoras de grandes empresas exportadoras, de la industria maquiladora o de cadenas comerciales extranjeras.

Por otra parte, ante el problema crediticio que las empresas tuvieron que afrontar durante los años 1993 y 1994, Nafin instrumentó el Programa de Capital de Riesgo⁴⁹, el cual comprende dos aspectos, el de aportación accionaria directa o indirecta en forma selectiva, minoritaria y temporal en proyectos de empresas pequeñas y medianas, principalmente del sector manufacturero, y el otro es el programa extraordinario de capital de riesgo mismo que refuerza la reestructuración de pasivos bancarios con el fin de rescatar empresas industriales con problemas financieros, a los que la banca comercial les capitaliza pasivos, mientras Nafin les proporciona recursos para capital de trabajo⁵⁰, adquisición de maquinaria o equipo, y la modernización o reubicación de plantas.

En este sentido, derivado de la crisis económica por la devaluación del peso en diciembre de 1994 y la incertidumbre macroeconómica a principios de 1995 en el que prevalecía el riesgo del sistema financiero, y el incremento de la incertidumbre sobre la capacidad del sistema ante sus obligaciones, se tomaron medidas tales como la

⁴⁹ El Capital de Riesgo representa los recursos financieros que una persona física o moral destina para realizar una inversión a través de la suscripción de acciones, con el propósito de financiar el establecimiento de nuevas entidades productivas, ampliar, modernizar o reestructurar las ya existentes.

⁵⁰ El Capital de Trabajo representa los recursos que genera la empresa para realizar su operación natural

capitalización de las entidades financieras⁵¹ y el apoyo directo a los deudores para cumplir sus compromisos con las instituciones de crédito.

El Programa de Reestructuración de Pasivos, constituyó uno de los programas de apoyo a deudores que se instrumentaron y se concentró en el fortalecimiento de las acciones de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como grandes empresas que fomentaran la integración de cadenas productivas con la participación de otras de menor tamaño. La reestructuración presentó las modalidades tales como la ampliación del plazo máximo hasta 20 años en el esquema de pago tradicional, la opción de pagos a valor presente, las UDI's y la oferta de la tasa Nafin.

Además el gobierno federal, la banca y las organizaciones empresariales conjuntaron esfuerzos y establecieron el Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME), el cual completó y concluyó el conjunto de esquemas específicos⁵².

El FOPYME es un acuerdo de apoyo a la MPYME, que consiste en proporcionarle una alternativa para el pago y la reestructuración de sus adeudos y la obtención de nuevos créditos necesarios para su actividad productiva. Este programa tuvo vigencia del 1 de Octubre de 1996 al 31 de Enero de 1997, dando atención a aquellos deudores de créditos inferiores a seis millones de pesos otorgados antes del 31 de julio del mismo año.

La crisis colocó a muchas MPYME en una crítica situación financiera y en serios problemas para continuar sus operaciones e incluso en peligro de desaparecer; por lo que los empresarios demandaron apoyos efectivos para salvar sus empresas, así como la realización de estudios para conocer las condiciones en que se desenvuelven y evitar un daño mayor; por lo que la iniciativa privada y el gobierno federal crearon la red de centros regionales para la competitividad empresarial (CRECE) quedando bajo el auspicio de la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial.

Los CRECE son centros que prestan servicios especializados para la MPYME tales como de información y orientación, de diagnóstico empresarial (evaluar la posición competitiva de la empresa, identificar áreas de oportunidad y caminos alternativos para elevar la productividad), de servicios de consultoría y vinculación con el financiamiento institucional.

⁵¹ Entre las medidas de capitalización del Sistema Financiero destacan el Programa de Capitalización Temporal de las Instituciones de Crédito, las reformas legales para promover una mayor participación de capitales nacionales y extranjeros en las instituciones, y el Programa de Capitalización de la Banca a través de la compra de cartera.

⁵² Entre las medidas de apoyo a deudores de instituciones de crédito, destacan los programas de reestructuración de adeudos en unidades de inversión, las llamadas UDI's (reestructuración de pasivos): el Acuerdo Inmediato a Deudores de la Banca ADE; el Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para la Vivienda; y el Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero.

Los Crece conformaron la Red Cetro-Crece que quedó integrada por una unidad central coordinadora, el Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial (CETRO) y una serie de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (CRECE) establecidos en los diferentes estados de la República.

Secofi también instrumentó el modelo COMPITE (Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica)⁵³, el cual es un esquema aplicable a todo tipo de empresa en especial de las MPYME manufactureras que producen en serie, actuando en la elevación de la productividad del proceso que se quiera optimizar.

COMPITE actúa en cualquier área del proceso de fabricación mediante la aplicación de talleres teórico-prácticos y con la participación de empleados seleccionados por la empresa en cuestión, con el fin de incrementar la productividad, infundir la cultura de la competitividad y reducir costos e incrementar utilidades.

En apoyo a la mayor difusión de la información sobre avances tecnológicos, SECOFI creó una base de datos interactiva en internet, conocido como Sistema de Información sobre Servicios Tecnológicos, con el fin de enlazar a las a empresas con centros de información y consultores que proporcionarían información concerniente a la búsqueda de capacidades y que además funcionara como buzón de problemas tecnológicos.

Nacional Financiera para simplificar los trámites y esquemas de descuento, integró en el Programa Único de Financiamiento a la Modernización Industrial (PROMIN) los programas para la Micro y Pequeña Empresa, tales como de Mejoramiento del Medio Ambiente; de Desarrollo Tecnológico; de Infraestructura Industria y de Modernización.

PROMIN integrado así tiene la finalidad de eficientar y modernizar la planta productiva destinando recursos a empresarios para capital de trabajo, reestructuración de pasivos, desarrollo de tecnologías, mejoramiento del medio ambiente, contratación de asesorías e infraestructura tecnológica.

Por otra parte, Nafin como Agente Financiero fomentó la incorporación de medianas empresas con capital contable mayor a los 20 millones de pesos, al Mercado para la Mediana Empresa Mexicana (MMEX) antes Mercado Intermedio. Esta sección de la Bolsa Mexicana de Valores, representa una alternativa de financiamiento vía capital, permitiendo a las empresas la captación de recursos a bajo costo financiero.

⁵³ El modelo COMPITE es propiedad intelectual de la General Motors y ha sido aplicado en sus plantas armadoras. En 1994 esta empresa cedió sus derechos a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y fue hasta 1996 cuando se formalizó su constitución, asociándose consultores independientes de gran experiencia en los procesos de manufactura, certificados para impartir los talleres COMPITE.

CONACYT por su parte, apoya al desarrollo tecnológico mediante el Programa de Apoyos Especiales, otorgando recursos complementarios para la organización o asistencia a eventos de difusión de avances tecnológicos.

Así como también CONACYT cuenta con un padrón de personas y empresas de prestigio que evalúan proyectos tecnológicos para la modernización tecnológica conformados en el Registro de consultores Tecnológicos, en el que se inscriben tanto personas físicas, como firmas de consultoría y empresas privadas relacionadas con actividades de promoción, administración y desarrollo tecnológico.

Con respecto al fortalecimiento de las exportaciones mexicanas, SECOFI promovió el fomento de la cultura exportadora mediante el otorgamiento del Premio Nacional de Exportación, con el fin de reconocer anualmente el esfuerzo y la creatividad de los exportadores nacionales e instituciones que apoyan la actividad exportadora.

Aunado a ello Bancomext instrumentó el Programa México Exporta promoviendo la incorporación de empresas pequeñas y medianas a la actividad exportadora ya sea de manera directa o indirecta (proveedores de exportadoras).

Mediante este programa Bancomext ha proporcionado información sobre mercados internacionales, oportunidades de negocios, de productos, los servicios del propio Banco para apoyarlas en ésta actividad, y asesoría sobre trámites y requisitos de exportación.

Además de que con el fin de dar a conocer los productos nacionales en el extranjero y relacionar productores nacionales con extranjeros, la SECOFI y Bancomext pusieron en marcha el Programa Nacional de Eventos Internacionales, el cual es un programa anual orientado a difundir y apoyar la participación de empresas nacionales en ferias y eventos internacionales.

Como se observó, la serie de programas que las instituciones gubernamentales han venido instrumentando a lo largo de los dos últimos sexenios están encaminados a una política de estructuración industrial que consiste en la transición de una integración vertical a una integración horizontal del sector industrial en donde existe la posibilidad de permitir una mayor participación de las diversas entidades productivas en un esquema cooperativo.

Ahora bien, el contexto macroeconómico influye fuertemente en el desarrollo del sector industrial, y del ambiente macro depende mucho el efecto positivo de las políticas de apoyo al sector industrial.

El cambio estructural que se ha venido instrumentando desde 1982 ha propiciado cambios en el perfil de la estructura productiva y organizativa de las industrias pequeñas y medianas.

En efecto, antes de la política de cambio estructural la MPYME producía directamente para el mercado de bienes finales, sin embargo, actualmente se tiene que cada vez es mayor el número de empresas que se integran al esquema de empresas proveedoras o subcontratistas.

En este sentido la política industrial ha ido encaminando a la MPYME y la Gran Empresa a integrarse poco a poco en una estructura productiva horizontal, la que también se ha visto influida por los cambios a nivel mundial de una mayor globalización.

No obstante, los apoyos otorgados por la Política Industrial, se ha observado que la MPYME aún continúa teniendo problemas acuciantes dentro de su estructura y que han sido éstos los que han limitado su desarrollo, mismos que van más allá del simple acceso al financiamiento y que se vuelven más complejos ante la apertura comercial y la continua globalización.

CAPITULO IV.-

LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS EN LA MPYME.

El término globalización se origina en la literatura dedicada a las empresas transnacionales a mediados de los ochenta⁵⁴, y viene evolucionando al incorporar en él, el fenómeno complejo de apertura de las fronteras políticas y de liberalización, al permitir el despliegue de la economía en el mundo entero.

De acuerdo a la definición que proporciona Anthony Giddens, la globalización es "la intensificación en escala mundial de las relaciones sociales que enlazan localidades muy distantes, de tal modo que lo que ocurre en una, está determinado por acontecimientos sucedidos a muchas millas de distancia y viceversa"⁵⁵.

El crecimiento económico de las empresas transnacionales, los avances tecnológicos en la materia de las comunicaciones y su influencia en la agilización de los mercados financieros y con ello la conformación de bloques comerciales, son tan sólo una expresión del proceso de globalización.

La globalización abarca tres aspectos: el económico, el político y el cultural.

En el aspecto económico destacan grandes fenómenos como la internacionalización de los mercados de bienes, servicios y factores de producción, los intercambios financieros motivados por avances en procesos informáticos, agilización de las telecomunicaciones y los transportes, la agilización en los flujos de inversiones alrededor del mundo, la migración de la fuerza de trabajo, la cooperación económica internacional y la cultura organizacional⁵⁶

En el aspecto político se destaca un avance hacia la reducción del estado motivo del flujo de relaciones comerciales y culturales que se establecen con el entorno por tratados bi o multilaterales. y en el aspecto cultural, sobresale la influencia de diferentes culturas y religiones, patrones del consumo y estilos de vida, la internacionalización de imágenes e información a través de los diferentes medios de comunicación y con ello la afluencia mayor del turismo.⁵⁷

Para México el proceso de globalización económica se ha manifestado en la apertura comercial al participar en diferentes Tratados de Libre Comercio cuyos orígenes podrían remontarse a las negociaciones del GATT.

- Tratado de Libre Comercio México – Estados Unidos – Canadá (1993).
- Tratado de Libre Comercio con Chile (01-08-99)

⁵⁴ Héctor Guillén Romo. "La Globalización del Consenso de Washington". Comercio Exterior, Vol. 50, Núm. 2, México, Febrero de 2000. Banco de Comercio Exterior.

⁵⁵ Anthony Giddens. *The Consequences of Modernity*. Stanford University Press 1990. pág. 71. Citado por Fernando Alfonso Rivas Mira "Teoría de la Globalización y el foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico". Revista Comercio Exterior. Vol. 46, Núm. 12, México, Diciembre de 1996. pág. 957.

⁵⁶ Idem Fernando Alfonso Rivas Mira.

⁵⁷ Idem Malcom Waters citado por Fernando Alfonso Rivas Mira.

- Tratado de Libre Comercio entre México y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) 01-07-00.
- Tratado de Libre Comercio con el triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) 01-06-01.
- Tratado De Libre Comercio México – Honduras (01-06-01)
- Tratado de Libre Comercio México – Costa Rica.

El avance de la globalización y la mayor apertura comercial tiene un efecto no muy alentador en la MPYME.

IV.1. Globalización económica y su impacto en la MPYME.

El censo más actual realizado por el INEGI en 1999 revela la composición de la estructura empresarial de México.

**CUADRO XVIII
PARTICIPACIÓN DE LA MPYME POR SECTOR**

	MANUFACTURAS		COMERCIO		SERVICIOS		TOTAL MPYME	
	Establecimientos	Personal	Establecimientos	Personal	Establecimientos	Personal	Establecimientos	Personal
Micro	95.1	25.5	94.4	57.8	97.6	56.7	95.6	46.0
Pequeña	2.8	11.8	4.4	14.9	1.6	10.2	3.2	12.3
Mediana	1.7	27.8	1.1	14.0	0.5	6.7	0.9	16.5
Grande	0.4	34.8	0.2	13.3	0.4	26.4	0.3	25.2

Elaboración propia con datos de los censos económicos 1999 de el INEGI

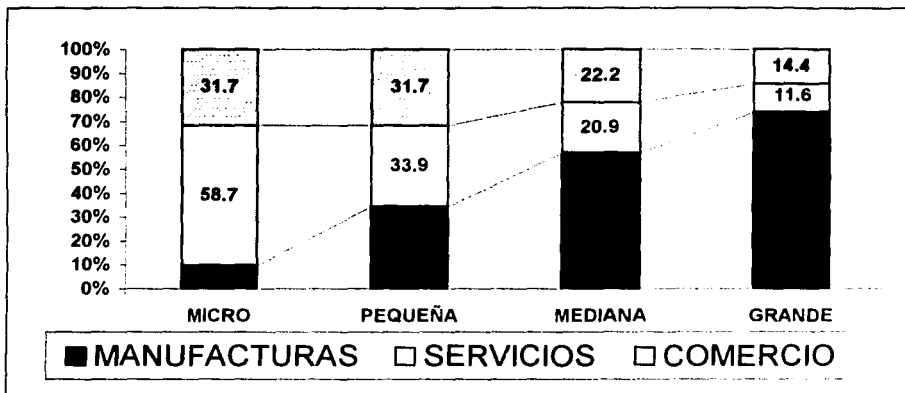
Tan sólo el 99.7% de los establecimientos está representado por la MPYME y el 0.3% restante corresponde a la Gran empresa, sin embargo del 99.7% el 95.6% está representado únicamente por la microempresa y el 4.1% restante corresponde a la pequeña y mediana empresa.

La microempresa es por lo tanto el factor importante y más representante de la MPYME.

La estructura de los sectores Manufacturero, Comercio y Servicios por tamaño de estratos, permite ver que el estrato microempresarial está compuesto en su mayor parte por el Sector Comercio con un 53.6%, el 34.4% y el 12.0% corresponden a los sectores servicios y manufacturero respectivamente. (Véase graficas II, III y IV.)

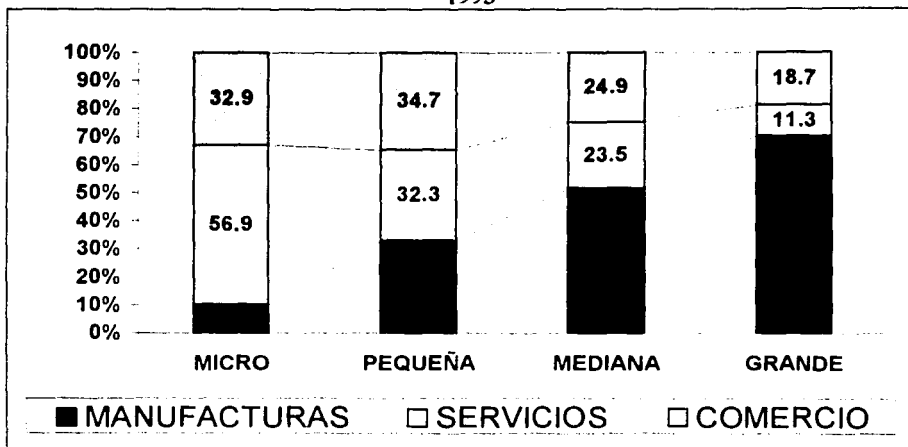
En este sentido, la globalización económica ha influido en la composición y estructura de la MPYME, en las gráficas siguientes, se puede observar que la composición cambió; la mayor apertura comercial influyó en el mayor establecimiento de empresas del sector comercio y una menor participación de los sectores manufactureros y servicios.

GRAFICA II
COMPOSICIÓN DE LA MPYME POR SECTORES
1989



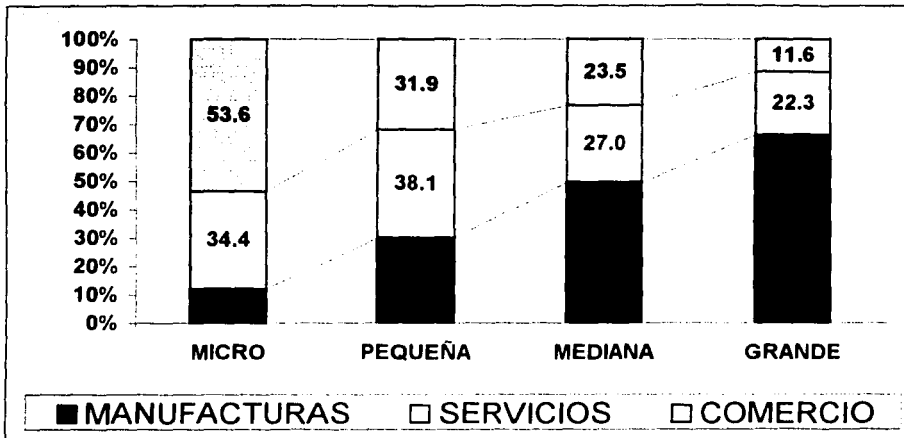
FUENTE: Elaboración propia con datos de los Censos Económicos de 1989. INEGI

GRAFICA III
COMPOSICIÓN DE LA MPYME POR SECTORES
1993



FUENTE: Elaboración propia con datos de los Censos Económicos de 1993. INEGI

GRAFICA IV
COMPOSICIÓN DE LA MPYME POR SECTORES
1999



FUENTE: Elaboración propia con datos de los Censos Económicos de 1999 INEGI. NOTA: Los datos para hacerlos comparables con los censos de 1989 y 1993, fueron sumados conforme a la definición de la MPYME de 1993 tomando en cuenta la estratificación con personal ocupado, por la razón de que la presentación de los estratos de personal ocupado de los Censos de 1993 y 1989, no permiten realizar una división conforme a la definición de 1993.

Dada la estructura por tamaño de empresas, la mediana y gran empresa, por sus propias características, son las que generan el mayor valor agregado.

No obstante las características anteriores, el sector en el que se genera el valor agregado es el manufacturero; conforme a los censos del 1999 de las estadísticas de el INEGI, el Sector manufacturero participó con el 57.90% de la inversión en maquinaria y equipo; dónde sobresalen las actividades de Sustancias Químicas y plásticos; metálicos, maquinaria y equipos; y alimentos, bebidas y tabaco, con el 15.56%, 12.83% y 9.70% respectivamente.

Por otra parte, conforme al Informe de la Secretaría de Economía⁵⁸, se estima que de 2000 nuevas empresas que se crean en promedio anual, el 10% tiene posibilidad de desarrollarse en la economía formal, el 25% tienen escasas posibilidades de desarrollo generando recursos de sobrevivencia y el 65% desaparece antes de 2 años de vida, de éste último porcentaje, el 66% se debe a la falta de capacitación en la etapa inicial.

A nivel macro, otro problema es la falta de articulación en cadenas de valor con los sectores más dinámicos, ya que lejos de constituirse como pequeñas empresas manufactureras, se constituyen en mayor cantidad de maquiladoras que trabajan para las grandes empresas transnacionales.

⁵⁸ Documento informativo sobre las Pequeñas y Medianas Empresas en México.

Por otra parte, con la apertura comercial y la firma de tratados con diferentes países, se ha promovido un mayor incremento en las exportaciones, no obstante, la falta de articulación del sector exportador con el mercado interno, viene a generar mayor porcentaje de importaciones, y a provocar un saldo deficitario en la balanza comercial, además que el 66.03% de las exportaciones son productos metálicos, maquinaria y equipo, lo que ocasiona la existencia de un mercado de exportaciones muy estrecho.

IV.2. El plan nacional de desarrollo 2001-2006.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006 se dividió en tres áreas estratégicas:

- Desarrollo social y humano cuyo objetivo es mejorar los niveles de bienestar de la población y desarrollar sus capacidades, acrecentar la equidad e igualdad de oportunidades, fortalecer la cohesión y el capital sociales y ampliar la capacidad de respuesta gubernamental.

- El crecimiento con calidad, cuyos objetivos son conducir la marcha económica del país, elevar la competitividad del país, asegurar el desarrollo incluyente, promover el desarrollo económico regional equilibrado y crear condiciones para un desarrollo sustentable.

- El orden y respeto, cuyos objetivos son la soberanía y seguridad nacional, relaciones políticas dentro de un marco de gobernabilidad democrática, relación de colaboración entre los poderes de la Unión, un auténtico federalismo, abatir la corrupción, garantizar seguridad pública y una procuración de justicia adecuada.

En lo que concierne al área del crecimiento con calidad, en el PND 2001-2006, se destacan problemas económicos tales como:

- No existe un verdadero mercado interno que permita la distribución y el abasto.
- No se ha generado el desarrollo de cadenas productivas para la exportación y producción industrial.
- El país se enfrenta a serios rezagos de infraestructura.
- Subsiste la ineficacia en la prestación de servicios públicos.
- Persiste la falta de competitividad y fragilidad de los mercados bursátiles y bancarios.
- El Sistema Financiero no ha sido capaz de canalizar el ahorro hacia el financiamiento de numerosos proyectos rentables, que no han arrancado por la falta de instrumentos financieros adecuados y competitivos.
- El crédito continúa siendo caro y escaso.
- Aumenta la dependencia de las grandes empresas del financiamiento externo, debido a la escasez de crédito generado por las crisis recurrentes bancarias y cambiarias.

- Las empresas más pequeñas han quedado restringidas al mercado financiero doméstico con créditos caros y escasos.
- El crecimiento mexicano ha sido excluyente en el caso de las empresas de menor estrato, las que han visto limitado su potencial de desarrollo económico, debido a la falta de los vehículos necesarios para una promoción económica integral.

Parte de las estrategias planteadas en el PND son: Promover esquemas de regulación y supervisión eficaces para que el Sistema Financiero Mexicano sea competitivo en el ámbito internacional, que cuente con bases de datos seguros de consulta y no discrimine a ningún tipo de intermediario.

Fortalecer la seguridad jurídica de la banca comercial, para que ejerzan su función particularmente importante en el financiamiento de la pequeña y mediana empresas.

Crear la banca social que estimule proyectos viables que carecen de apoyo financiero, mediante el otorgamiento de microcréditos.

Reactivar la banca de desarrollo para que apoye a la pequeña y mediana empresa en el desarrollo de tecnología.

En el apoyo al desarrollo del mercado interno se fortalecerá el sistema de distribución competente, que incluya a las empresas de menor tamaño e incluso aquellas de las regiones menos desarrolladas.

En cuanto a la formación de recursos humanos, se debe impulsar la capacitación, la asistencia técnica para incrementar la calidad en los procesos de producción distribución y comercialización

Establecer una cultura de competitividad, una nueva cultura empresarial basada en la eficacia.

IV.3. El Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006.

Conforme el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2001-2006), el objetivo de crecimiento con calidad está estrechamente ligado al incremento de la competitividad de las empresas.

Para lo cual el PND 2001-2006 propone regirse bajo los principios de competitividad sistémica que implique el fomento de la cultura empresarial, el acceso a capacitación, asesoría y consultoría, el acceso a la tecnología y a un sistema financiero competitivo que lleve a las empresas a la vinculación en cadenas de exportación y la consolidación de una oferta exportable que genere una sustitución eficiente de importaciones.

El desarrollo regional que conforme a las potencialidades productivas de cada región promueva la integración de cadenas productivas.

Un desarrollo sustentable con base en los criterios de producción limpia y en cumplimiento con la normatividad ambiental.

Y la inclusión a emprendedores que genere oportunidades de desarrollo a indígenas, discapacitados y jóvenes.

La evaluación del programa es desde el punto de vista del desarrollo empresarial, el impacto, la cobertura, la eficiencia, la autosuficiencia, la calidad y la mejora ambiental.

El programa de desarrollo empresarial reconoce como factores que inhiben la competitividad la concentración de las exportaciones en mercados, productos y empresas, el debilitamiento y desarticulación de cadenas productivas, los costos elevados generados por la normatividad y la sobrerregulación, escasa cultura empresarial y falta de desarrollo de recursos humanos, escasos programas de información, falta de conocimiento del mercado, problemas de comercialización, falta de desarrollo de la innovación tecnológica, y la falta de implementación de accesos efectivos al financiamiento.

**CUADRO XVIII
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL.**

Estrategia	Lineas de acción	Acciones
I. Fomento de un entorno competitivo	Gestión de acciones de apoyo a las empresas	<ul style="list-style-type: none"> o Sistema Tributario ágil o Dolar de seguridad jurídica a las empresas e inversión nacional y extranjera o Mejora regulatoria municipal, estatal y federal o Mejora infraestructura de comunicaciones y transportes, ambiental y energética del país o Modernizar el marco laboral o Promover la educación y la nueva cultura empresarial
	Coordinación Interinstitucional y empresarial	<ul style="list-style-type: none"> o Fortalecer el Consejo Nacional de la MPYME o Fortalecer la Comisión Intersecretarial de Política Industrial o Fomentar el desarrollo de organismos empresariales y otros organismos intermedios
	Coordinación con entidades federalivas y municipios	<ul style="list-style-type: none"> o Fortalecer los convenios de colaboración de apoyo a las MPYMES o Generar y/o fortalecer a los multiplicadores de apoyo*
II. Acceso al financiamiento	Fomento de una nueva cultura crediticia	<ul style="list-style-type: none"> o Promover la capacitación financiera o Financiar el acceso a la consultoría básica y especializada
	Fortalecimiento de los créditos y apoyos de la banca de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> o Promover el aprovechamiento de los servicios y productos que ofrece la banca de desarrollo y otros fondos del Gobierno Federal
	Constitución y fortalecimiento de fondos de garantía para diversas aplicaciones	<ul style="list-style-type: none"> o Promover la creación de fondos estatales o Constituir fondos de garantía para capital de trabajo de proveedores de los sectores público y del privado o Promover la constitución de fondos de garantías recíprocas o Constituir fondos de garantía para empresas exportadoras o Establecer fondos de apoyo al costo de operación del crédito a las MPYMES
	Fortalecimiento y constitución de fondos de apoyo a sectores específicos	<ul style="list-style-type: none"> o Establecer fondos de financiamiento de apoyo a sectores estancados y que constituyen una fuente importante de divisas
	Fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios	<ul style="list-style-type: none"> o Fortalecer a las entidades de fomento o Fortalecer a las Uniones de Crédito o Diseñar esquemas de capital de riesgo o Constituir un mercado de valores para las mpymes o Promover el factoraje financiero o Fortalecer la banca social o Consolidar los sistemas de microcréditos
	Fomento de la cooperación internacional	<ul style="list-style-type: none"> o Suscribir convenios de colaboración con instituciones financieras internacionales para promover el desarrollo institucional y empresarial

* Los multiplicadores de apoyo están conformados por las cámaras, asociaciones, confederaciones, consejos y demás organismos empresariales; instituciones educativas, tecnológicas y científicas; instituciones financieras públicas y privadas; fundaciones nacionales e internacionales de apoyo al desarrollo empresarial; extensionistas empresariales y consultores.

CONTINUA...

III. Formación empresarial para la competitividad	Fomento de una cultura empresarial orientada a la competitividad	<ul style="list-style-type: none"> o Fomentar acciones para el desarrollo de la visión empresarial o Promover la responsabilidad social de las empresas o Fomentar a la cultura de calidad y productividad
	Fortalecimiento de la capacitación y formación empresarial	<ul style="list-style-type: none"> o Promover la capacitación y modernización de empresas o Fomentar a la cultura de calidad y productividad
	Impulso a la asesoría de empresas	<ul style="list-style-type: none"> o Fomentar la consultoría básica o Fortalecer la consultoría especializada o Impulsar la consultoría para el comercio exterior o Establecer el apoyo de expertos jubilados a las MPYMES
	Facilitamiento del acceso a la información a las MPYMES	<ul style="list-style-type: none"> o Desarrollar medios y contenidos de información para las MPYMES (Contacto PYME y SIEM) o Facilitar e inducir el uso de la información entre las MPYMES
IV. Vinculación al desarrollo y la innovación tecnológica.	Modernización y fortalecimiento tecnológico en las MPYMES	<ul style="list-style-type: none"> o Establecer centros de soporte técnico o Realizar foros tecnológicas o Promover las actividades de extensionismo industrial o Fomentar la gestión tecnológica
	Desarrollo e innovación tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> o Constituir el Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico
	Transferencia de tecnología a través de esquemas de subcontratación industrial	<ul style="list-style-type: none"> o Fomentar la transferencia de tecnología de las grandes empresas a las MPYMES con base en la subcontratación industrial
	Fomento a los esquemas de normalización nacionales e internacionales	<ul style="list-style-type: none"> o Fortalecer la labor del CENIAM
V. Articulación e integración económica regional y sectorial.	Esquemas de asociación empresarial	<ul style="list-style-type: none"> o Fomentar la creación de agrupamientos empresariales o Promover la constitución de empresas integradoras
	Desarrollo de proveedores y distribuidores	<ul style="list-style-type: none"> o Desarrollo de proveedores para empresas o Desarrollar proveedores para la industria maquiladora y de exportación o Desarrollar proveedores del sector público o Desarrollar distribuidores y/o detallistas
	Desarrollo regional y sectorial	<ul style="list-style-type: none"> o Elaboración de diagnósticos regionales y sectoriales o Promover la coordinación para el desarrollo regional y sectorial
	Impulso a la inversión productiva	<ul style="list-style-type: none"> o Fortalecimiento del Programa Marcha hacia el Sur o Promover la atracción de inversión extranjera o Establecer parques y conjuntos industriales y comerciales
VI. Fortalecimiento de Mercados	Promoción de negocios en el mercado interno	<ul style="list-style-type: none"> o Generar sistemas de información para la comercialización nacional o Fortalecer la infraestructura física para la comercialización o Impulsar el desarrollo de ferias y eventos promocionales
	Consolidación y promoción de oferta	<ul style="list-style-type: none"> o Conformar un entorno competitivo y promotor del desarrollo exportador o Generar información de comercio exterior de fácil acceso o Fortalecer las acciones de promoción internacional o Promover los convenios de colaboración con organismos y agencias para la cooperación y el desarrollo económico o Crear espacios para promover y comercializar en el exterior

Elaboración propia con datos del Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En México durante más de 70 años no ha existido una política industrial real, integral y continua (constantemente revisada y actualizada conforme los cambios a nivel internacional), sino que más bien han proliferado los planes con estrategias de corto plazo, contemplados para un sexenio sin conservar una secuencia con los anteriores.

Con el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones se observa un cambio radical en la política económica radical, hacia la apertura comercial, abriéndose un mercado que, por 40 años permanece protegido y por tanto no estaba en condiciones de absorber los bruscos cambios del mercado internacional.

La implementación de la política de modernización económica, pretendió descentralizar la actividad económica y adelgazar el Estado al privatizarlo de tal forma que la atención de sus programas se enfocaron al desarrollo de las grandes empresas exportadoras, lo que dejó desarticulada a la MPYME, por lo que se consideró que con esas medidas podría iniciarse una rápida apertura comercial, basada en la desregulación y la firma de tratados de libre comercio.

La ausencia de una política industrial que incluyera como parte central el desarrollo de los estratos empresariales más pequeños, la falta de atención especial y la privación de importancia a estos estratos, permitieron el crecimiento de este sector con deficiencias de origen, y han limitado no tanto su crecimiento, sino su competitividad y su articulación con los sectores más desarrollados, así como su proyección al extranjero.

La falta de un elaborado plan rector a largo plazo, acorde a los cambios externos y los problemas de estructura que adolece la MPYME, han limitado su desarrollo y crecimiento, toda vez que actualmente se puede observar una planta productiva heterogénea en la que coexisten empresas grandes y pequeñas desarticuladas, empresas dinámicas y empresas no competitivas.

La actividad productiva se encuentra concentrada en las regiones de mayor dinamismo, lo que significa que la descentralización económica no logró los objetivos planteados.

Además de la existencia de un sector exportador que se representa por las grandes empresas, cuya producción se basa en mayor proporción en: productos metálicos, maquinaria y equipo y su destino es Estados Unidos principalmente.

Los problemas estructurales y los que de ellos se derivan han generado la existencia de empresas y empresarios carentes de una cultura empresarial y falta de capacidad para afrontar los requerimientos de los movimientos internacionales.

El desarrollo adecuado de estas empresas requiere de una política industrial bien instrumentada de largo plazo, basada en un consenso general de estos empresarios y un estudio que señale todas las características y carencias de los mismos.

Una política industrial cuya visión y objetivo sea integral e incluyente. Integral que contemple el movimiento equilibrado de sus instrumentos e incluyente que considere también las regiones menos desarrolladas, conforme a las ventajas competitivas de cada región.

Dicha política industrial debe considerar no sólo las características y carencias de la MPYME, sino el entorno económico en el que se desarrollan.

El desarrollo de la MPYME depende de la participación de todos los interorganismos gubernamentales, quienes en coordinación con las instituciones de educación puedan elaborar toda una política industrial.

Conforme a la experiencia en años anteriores, no basta con la elaboración de planes y programas con buenas intenciones, cuyas conclusiones o resultados no sean evaluados con claridad, sino más bien, se requiere de sistemas de control, planes de seguimiento y evaluación adecuados para cada línea de acción.

Si bien es cierto que la MPYME es una gran opción para el progreso de las regiones menos desarrolladas, no puede tomársele sólo por sus ventajas en cuanto a la generación de empleos, sino que más bien habría que hacer estudios socioeconómicos de las regiones menos desarrolladas, para apoyar el surgimiento de empresas que produzcan insumos para otras más grandes e ir articulando y relacionando a las empresas productivamente para la conformación de un mercado nacional más diversificado.

Finalmente es necesaria la orientación de la producción y establecimiento de las nuevas empresas hacia la organización de una planta industrial en cadenas de producción, con base a un plan rector a largo plazo.

No obstante lo anterior, yo consideraría la posibilidad de una reclasificación de la MPYME que discerniera a aquellas empresas pequeñas que funcionaran como una unidad productiva, generadora de valor agregado, pero que a diferencia de los micro changarros y micro negocios, que sólo producen para consumo local, cómo por ejemplo las tortillerías, panaderías, etc. solo se seleccionaran aquellas que por afinidad de producción y/o recursos, pudieran llegar a formar parte de un proceso industrial.

De ésta manera, se tendrían más ubicadas y clasificadas las unidades que se planea apoyar para la conformación de una planta industrial.

En este sentido, los problemas estructurales de la MPYME independientemente que se citan en número mayor en el Capítulo III, considero que podrían resumirse en: el difícil acceso al financiamiento, la falta de incorporación de tecnología, la falta de capacitación y organización y la falta de poder de mercado.

Por lo que respecta al acceso al financiamiento es en sí, una estrategia en el plan nacional de desarrollo empresarial, con líneas de acción dirigidas hacia una mejor cultura crediticia y el fortalecimiento de los intermediarios financieros y los fondos de apoyo, sin embargo, yo consideraría el mantener necesariamente un entorno económico favorable para sostener la derrama crediticia en las máximas condiciones, además de una simplificación y agilización para la autorización de créditos que fueran canalizados hacia el área productiva.

En este sentido, la ventaja que da la relación productiva con empresas grandes, podría verse reflejado en el rápido acceso al financiamiento, para empresas proveedoras.

Ahora bien, también es importante hacer un seguimiento evaluando el costo-beneficio de los créditos de apoyo a estas empresas, como una medida para asegurar la productividad del crédito y su revolvencia.

Por lo que respecta a la incorporación de tecnología, independientemente de lo que propone el programa de desarrollo empresarial, yo consideraría fomentar entre las empresas proveedoras la transferencia y actualización tecnológica y la posibilidad de vincular a éstas con empresas de mayor tamaño para la producción en cadenas de satisfactores.

En este sentido, sería factible considerar la proliferación de microempresas con la característica de proveedores, para lo cual se hace indispensable crear líneas de apoyo crediticio que alienten la inversión en este tipo de empresas.

En lo que se refiere a la capacitación, además de lo indicado en el programa de desarrollo empresarial, independientemente de las obligaciones de cada empresa para con su personal, considero indispensable promover la capacitación técnica mediante planes de estudios regionales afines y adecuados a la industria y que estos sean dinámicos con la finalidad de actualizar a los profesionistas en un medio multidisciplinario, que les permita el manejo de herramientas y equipos que surjan para mejorar la producción, independientemente de los aspectos de formación social y económica.

Lo indispensable es precisamente crear la conciencia de lo que la competitividad empresarial significa, tanto en empresarios, como en personal técnico y manual, que es lo que esencialmente implica la globalización económica.

La falta de organización al interior de la empresa, va de la mano con la capacitación, este aspecto no está considerado en el programa de desarrollo empresarial, pero sin embargo, considero indispensable dar importancia a este punto dentro de los mismos

programas de capacitación, puesto que por falta de organización, una empresa potencialmente productiva puede no ser competitiva.

Por lo que respecta al poder de mercado, independientemente de lo que marca el programa de desarrollo empresarial, yo consideraría enfocar en primer lugar la atención en conseguir ser integralmente competitivos, para poder obtener una presencia de peso en el mercado internacional, considerando que la vinculación de los pequeños con los grandes en la conformación de cadenas de producción, podrían ser lazos más fuertes en un mercado globalizado.

ANEXO

POLÍTICA INDUSTRIAL Y DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO Y/O PROGRAMAS
POLÍTICA INDUSTRIAL 1977-1982		
<i>GOBIERNO FEDERAL.</i>	• PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PEQUEÑA Y MEDIANA (1978)	Su objetivo era promover la creación de nuevas empresas, mejorar las existentes, incrementar la productividad y el empleo, e impulsar el desarrollo regional aprovechando racionalmente sus recursos, mediante la participación del Sistema Financiero otorgando créditos de acuerdo a las necesidades de cada tipo de empresas. En sus inversiones, las instituciones procurarán la desconcentración de las zonas industriales y la diversificación en los distintos ramos industriales.
	• PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL (1979-1982).	Fue la primera muestra de planeación detallada, sus prioridades fueron la promoción de las exportaciones, la producción de bienes básicos y el apoyo (por sus efectos en el empleo y la descentralización industrial) a la pequeña industria (definida como aquella cuya inversión en activos fijos era menor a 200 veces el salario mínimo anual).
	• PLAN GLOBAL DE DESARROLLO (1982 - 1982) PGD	En política industrial, plantea reorientar al sector industrial a la producción de bienes sociales y nacionalmente necesarios, destacando como principales los alimentos, así como también el proporcionar mayor apoyo a la pequeña y mediana industria. Además del propósito de desconcentrar territorialmente la industria, desarrollar ramas de alta productividad e integrar mejor la estructura industrial.
<i>NACIONAL FINANCIERA</i>	• FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA (FOGAIN) 1953	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Apoyo a la Industria Farmacéutica - Programa Especial de Apoyo a los Proveedores de DICONSA - Programa Especial de Apoyo a las Empresas con Problemas de Liquidez.
	• FONDO PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS (FONEP) 1967	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Financiamiento de Estudios y Proyectos - Programa de Apoyo a la Consultoría Nacional - Programa de Estudios de Fomento Económico - Programa de Capacitación y Adiestramiento para Proyectos de Desarrollo
	• FIDEICOMISO PARA PARQUES INDUSTRIALES, CIUDADES Y CENTROS COMERCIALES (FIDEIN) 1970	Se concentró en fomentar la descentralización industrial con créditos para el desarrollo de parques industriales fuera de la Ciudad de México.
	• FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL (FONEI) 1971.	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Equipamiento - Programa de Capital de Trabajo - Programa de control de la contaminación - Programa de desarrollo tecnológico - Programa de Estudios de Preinversión - Sistema de pagos a valor presente.
	• FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL (FOMIN) 1972.	Orientado a proyectos de alto riesgo o de larga duración como los relacionados con el desarrollo tecnológico.
	• PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA (PAI) 1978.	Su objetivo era proporcionar asistencia a la MPYME en materia financiera, técnica, de capacitación y de investigación.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO Y/O PROGRAMAS
POLÍTICA INDUSTRIAL 1983-1988		
<i>GOBIERNO FEDERAL</i>	<ul style="list-style-type: none"> • PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (1983-1988) 	En política industrial, esta se orientaría a desarrollar la oferta de bienes básicos, fortalecer selectivamente la industria de bienes de capital para incrementar el grado de integración de la producción nacional, vincular la oferta industrial con el exterior, impulsando las ramas con capacidad de generación neta de divisas, crear una base tecnológica propia, necesaria para la independencia económica nacional, así como una industria paraestatal eficiente y competitiva, además de descentralizar en el territorio las actividades productivas.
	<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR, 1984-1988 (PRONAFICE) 	Se basó en una política industrial orientada a promover modificaciones en la estructura productiva (reconversión industrial), a promover la creación de industrias de tecnología de punta, así como también mostró preocupación por la articulación de las cadenas productivas, por lo que en este último punto y con respecto a la MPYME no sólo buscó apoyarla, sino articularla con las empresas grandes y medianas.
<i>NACIONAL FINANCIERA</i>	<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA (1985) PRODIMP 	Orientado a elevar la eficiencia de la industria mediana y pequeña a través de un apoyo integral en abastecimiento de bienes, apoyo tecnológico, asistencia técnica, desarrollo empresarial, otorgamiento de crédito y adquisiciones del sector público con la finalidad de integrar los eficientemente al mercado interno y al de exportación.
	<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA MICROINDUSTRIA INFORMAL (PROMICRO) 1986. 	Objetivo, proporcionar respaldo técnico y financiero a la microindustria con el propósito de impulsar su desarrollo eficiente para integrarse competitivamente en la economía formal, y al mismo tiempo contribuir a la creación de nuevas fuentes de empleo.
<i>SECOFI</i>	<ul style="list-style-type: none"> • LEY FEDERAL DE FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA (1988) 	Objetivo promover la inversión en nuevas microindustrias y fortalecer las existentes, a través de disposiciones que simplifiquen su creación y operación, permitiendo la realización de los trámites correspondientes en las localidades donde operen e impulsen su desarrollo, mediante el otorgamiento de apoyo y facilidades fiscales, financieras, de mercado y de asistencia técnica.
POLÍTICA INDUSTRIAL 1989-1994		
<i>GOBIERNO FEDERAL</i>	<ul style="list-style-type: none"> • PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 	La estrategia principal es la modernización en todos los ámbitos de la economía nacional, la cual aplicada en el campo industrial, implica la modernización del aparato productivo para que eleve su eficiencia y competitividad.
	<ul style="list-style-type: none"> • PLAN NACIONAL DE MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO EXTERIOR (1989) PRONAMICE. 	Planteó el crecimiento de la industria nacional mediante cinco objetivos: a) el fortalecimiento de un sector exportador muy competitivo; b) un desarrollo industrial más equilibrado geográficamente y sectorialmente; c) la promoción y la defensa de los intereses comerciales de México en el exterior; d) la creación de empleos más productivos; y e) el aumento del bienestar de los consumidores.
	PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA (1991-1994).	Objetivo fortalecer el crecimiento de las MPYME mediante cambios cualitativos en sus formas de comprar, producir y comercializar, a fin de que se consoliden en el mercado de exportación y eleven su calidad y nivel tecnológico, además de continuar con la actividad de desregular, descentralizar y efectuar una simplificación administrativa, e impulsar la organización interempresarial para evitar que las MPYME desaparezcan frente a la apertura comercial.

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO Y/O PROGRAMAS
GOBIERNO FEDERAL	<ul style="list-style-type: none"> • ACUERDO PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD (25/05/92) 	Acuerdo firmado por el Gobierno Federal y los sectores obrero y empresarial, con la finalidad de impulsar un cambio cualitativo que eleve la productividad, lo cual implica utilizar más racionalmente los recursos disponibles, así como participar más activamente en la innovación y en los avances tecnológicos, y abrir cauces a la población trabajadora para su más activa participación en la actividad económica.
NACIONAL FINANCIERA Reestructuración	<ul style="list-style-type: none"> • FUSIÓN DE LOS FONDOS DE FOMENTO • PROGRAMA NAFIN-PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) 1990. PROGRAMA ESPECIAL DE IMPULSO FINANCIERO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (1993) • PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL (PRODEM) 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (PROMYP). - Programa de Modernización - Programa de Modernización - Programa para la Infraestructura y Desconcentración Industrial - Programa de Apoyo al Desarrollo Tecnológico - Programa para el Mejoramiento del Medio Ambiente. - Programa para Estudios y Asesorías. <p>La finalidad es aprovechar la capacidad técnica existente en instituciones de educación superior y centros de investigación, y vincularla con las empresas, permitiendo así que las pequeñas y medianas empresas incorporen tecnologías avanzadas a sus procesos productivos.</p> <p>Objetivo realizar actividades que permitan la masividad en el acceso a los recursos financieros de la banca de fomento para la MPYME</p> <p>El objetivo es proporcionar capacitación para fortalecer el perfil gerencial de los pequeños y medianos empresarios en las áreas de mercadotecnia, administración, contabilidad, finanzas, recursos humanos y producción.</p>
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA DE CALIDAD INTEGRAL Y MODERNIZACIÓN (CIMO). 	Su función consiste en ofrecer a la MPYME fondos para financiar fragmentariamente a fondo perdido los gastos en capacitación a fuerza de trabajo.
BANCOMEXT	<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL SECTOR TEXTIL DE EXPORTACIÓN • PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL SECTOR CUERO Y CALZADO DE EXPORTACIÓN • PROGRAMA PARA FOMENTAR EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EMPRESAS VINCULADAS AL COMERCIO EXTERIOR. • PROMOCIÓN DE FERIAS MEXICANAS DE EXPORTACIÓN (FEMEX) • PROGRAMA DE EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR (ECEX) 1990. • • CENTROS DE SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR 1991 	<p>Bancomext realizó una promoción selectiva detectando y brindando apoyo a empresas mexicanas productoras de bienes y servicios no petroleros con la finalidad de incrementar su participación en los mercados internacionales, esta promoción incorporó productos de aquellas empresas medianas y pequeñas que contaban con ventajas competitivas. Las acciones promocionales consistieron en: la identificación y promoción de oportunidades de exportación, el desarrollo de proveedores, el impulso de la co-inversión, los eventos internacionales, la asesoría especializada, la elaboración de estudios y material promocional, y los proyectos producto-mercado.</p> <p>Proporciona asistencia especializada en la comercialización internacional a exportadores medianos y pequeños.</p> <p>La finalidad de estos Centros es el proporcionar información, asesoría y capacitación técnica y especializada en comercio exterior.</p>

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO Y/O PROGRAMAS
BANCOMEXT	<ul style="list-style-type: none"> SISTEMA NACIONAL DE PROMOCIÓN EXTERNA (SINPEX) 1993 	El objetivo es promover en forma oportuna y eficiente los proyectos comerciales y de inversión entre empresas mexicanas y extranjeras.
CONACYT	<ul style="list-style-type: none"> FONDO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA (FIDETEC) 	Fideicomiso para impulsar la inversión de sector privado en el desarrollo e instrumentación de proyectos que impliquen características de innovación.
	<ul style="list-style-type: none"> FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (FORCCYTEC) 	Fideicomiso apoya la creación de centros de investigación y desarrollo dentro de las MIPYME.
	<ul style="list-style-type: none"> PROGRAMA DE ENLACE ACADEMIA-EMPRESA (PRIAEM) 	Promueve la alianza entre instituciones de educación superior y empresas para la realización conjunta de proyectos.
	<ul style="list-style-type: none"> PROGRAMA DE INCUBADORAS DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA (PIEBT) 	Se otorga apoyo para el arranque y operación de incubadoras
SECOFI	<ul style="list-style-type: none"> LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL (1991) 	Este decreto reforma y adiciona a la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria de 1988, la Actividad Artesanal. La iniciativa plantea reconocer al Artesano como persona física, agente productor de manufacturas calificadas de artesanías, con la finalidad de dotarlo de personalidad jurídica; para los efectos de que su actividad cuente con los apoyos crediticios y vías de comercialización. Para ello se propone el reconocimiento legal, mediante un procedimiento administrativo simplificado.
	<ul style="list-style-type: none"> PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD 	Promueve una cultura productiva dinámica propiciando la calidad y eficiencia entre empresas y trabajadores, su instrumento principal el Premio Nacional de Calidad.
	<ul style="list-style-type: none"> FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FUNTEC). 	Su propósito es desarrollar una cultura tecnológica para la empresa más pequeña, que la impulse a participar en los mercados creados por los acuerdos comerciales internacionales. Además se creó un intermediario para la transferencia de tecnología en cooperación con la Canacintur, esta es la Unidad de Transferencia de Tecnología (UTT), la cual apoya a la empresa a la identificación y análisis de su problema tecnológico, así como en la definición de soluciones eficientes.
	<ul style="list-style-type: none"> FIDEICOMISOS PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MEXICANA (FIDEIM) 	Financian estudios sectoriales del ITAM y del Colegio de México, para apoyar la modernización y desarrollo de la industria.
POLÍTICA INDUSTRIAL 1995-2000		
GOBIERNO FEDERAL	<ul style="list-style-type: none"> PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000 	El objetivo estratégico fundamental es promover un crecimiento económico vigoroso y sustentable. En política industrial el objetivo es impulsar el desarrollo industrial con énfasis en la promoción de la MIPYME, fortalecer cadenas productivas, así como el desarrollo de los subsectores y ramas especialmente aquellos intensivos en empleo de mano de obra y aquellos que cuentan con potencial exportador.
	<ul style="list-style-type: none"> PROGRAMA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR (PROPICE) 1995-2000 	El objetivo es conformar a través de la acción coordinada con los sectores productivos, una planta industrial competitiva a nivel internacional, orientada a producir bienes de alta calidad y mayor contenido tecnológico.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO Y/O PROGRAMAS
NAFIN	• ACUERDO DE APOYO Y FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (1996) FOPYME	El objetivo es apoyar a la MPYME, proporcionándole alternativas para el pago y la reestructuración de sus adeudos, así como también el poder obtener nuevos créditos para sus actividades productivas.
	• PROGRAMA ÚNICO DE MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL (PROMIN)	El objetivo es impulsar proyectos de inversión destinados a ampliar y modernizar las instalaciones de las empresas, fortalecer su capital de trabajo, reestructurar pasivos, apoyar inversiones para innovar y actualizar sus tecnologías.
	• PROGRAMA DE CAPITAL DE RIESGO (PCR)	La finalidad es apoyar a empresas viables que están sobre endeudadas y que pertenecen a la rama de la industria manufacturera y preferentemente tienen potencial exportador, esto mediante la capitalización de pasivos por parte de la banca y la aportación de recursos frescos de Nafin al capital
	• PROGRAMA DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS	El objetivo es apoyar la reestructuración de pasivos de las MPYME, así como a empresas grandes, que fomenten la integración de cadenas productivas con la participación de otras de menor tamaño.
	• FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	El objetivo es promover una exitosa reintegración de las cadenas productivas de la industria nacional, bajo condiciones de apertura a la competencia internacional. Esta integración de cadenas debe tomar en cuenta la inserción de las MPYME.
	• PROGRAMA DE APOYOS A EMPRESAS INTEGRADORAS 1995.	El objetivo es proporcionar apoyo a las MPYME que fomenten la figura de la empresa integradora y constituidas como tal, puedan adaptarse y sobrevivir con la fortaleza de la gran empresa ante la apertura comercial y en el ámbito de un mercado global.
	• PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE PROVEEDORES	El objetivo es conformar una red de proveedores nacionales, con lo cual se pretende facilitar la vinculación de la industria pequeña y mediana con la gran empresa compradora.
• PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES DEL SECTOR PÚBLICO 1996.	El objetivo es conformar una red de proveedores del sector público, apoyando financieramente los requerimientos de capital de trabajo de empresas proveedoras de este sector, facilitando así el acceso de las MPYME a las licitaciones que realice el gobierno.	
BOLSA MEXICANA DE VALORES Y NAFIN	• MERCADO PARA LA MEDIANA EMPRESA MEXICANA (MMEX) 1996.	La finalidad es incorporar a las medianas empresas al Mercado para la Mediana Empresa Mexicana antes Mercado Intermedio, mismo que ofrece la oportunidad de financiamiento vía capital, permitiéndoles la captación de recursos con bajo costo financiero.
CONACYT	• PROGRAMA DE APOYOS ESPECIALES (PAE)	Objetivo, facilitar la organización o asistencia a eventos de difusión de avances tecnológicos, a través del otorgamiento de recursos complementarios a fin de favorecer acciones relacionadas directamente con la investigación, innovación y promoción tecnológica.
	• REGISTRO CONACYT DE CONSULTORES TECNOLÓGICOS (RCCT)	Objetivo, la conformación de un padrón de personas y empresas de prestigio que evalúan proyectos tecnológicos financiados con recursos del CONACYT, para la modernización tecnológica del país.
SECOFI	• PROGRAMA DE PROVEEDORES NACIONALES DE INSUMOS	La finalidad es vincular a las grandes empresas con proveedores nacionales
	• PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL	El objetivo es apoyar agrupamientos industriales para aprovechar los recursos y capacidades de las distintas regiones industriales del país.

TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO Y/O PROGRAMAS
SECOFI	<ul style="list-style-type: none"> • RED DE CENTROS REGIONALES PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CRECE) 	El objetivo es proporcionar a la MPYME servicios de información, orientación y consultoría experta, partiendo del reconocimiento de sus propias necesidades.
	<ul style="list-style-type: none"> • PROMOCIÓN DE LA CULTURA A LA EXPORTACIÓN 	PREMIO NACIONAL A LA EXPORTACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • COMITÉ NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (COMPITE) 	El objetivo de este esquema es elevar la productividad de las pequeñas y medianas empresas, en especial las manufactureras, cuya operación se basa en producción en serie, mediante acciones de bajo costo e impacto inmediato.
	<ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS TECNOLÓGICOS (SISTEC) 	Establecer enlaces entre las empresas y los centros y consultores para atender su problemática, mediante una base de datos interactiva en internet, la cual contiene húsqueda de capacidades, buzón de problemas tecnológicos y comentarios sobre centros.
BANCOMEXT	<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES DEL SECTOR EXPORTADOR 1996 	Este programa promueve la incorporación de empresas pequeñas y medianas como proveedoras de grandes empresas exportadoras, la industria maquiladora o cadenas comerciales extranjeras; impulsando así la integración de la cadena de exportación.
	<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA MÉXICO EXPORTA 1995. 	Promueve las exportaciones con un enfoque sectorial, con el fin de incorporar a empresas pequeñas y medianas al proceso de exportación, ya sea directamente o como proveedoras de exportadores.
	<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA NACIONAL DE EVENTOS INTERNACIONALES 	Su propósito es difundir y apoyar la participación de empresas nacionales en ferias y eventos internacionales.

FUENTES: M. Casalet, Red de apoyos públicos y privados hacia la competitividad de las PYMES, Biblioteca de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Núm. 9, Nacional Financiera, México, 1995; Espinosa V. Oscar, El impulso a la micro, pequeña y mediana empresa, Una visión de la modernización de México, Fondo de Cultura Económica, México 1993; Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuesto, México 1993; Arilla V., Manuel, Derecho Fiscal y Económico de la Empresa, (Manual de Aplicación) Tomo II, Edit. Cárdenas, Primera Edición, México 1981; Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuesto, México 1989; Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuesto, México 1995; y publicaciones del Mercado de Valores de Nacional Financiera Números: 6/93, 15 de Marzo/93; 13/93, Julio/93; 15/93, Septiembre/93; 6/93, Junio/96 y 9/96, Septiembre/96.

**TESIS CON
FALTA DE ORIGEN**

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

Alfred W., Klein, La industria mediana y pequeña de México, edit. Banco de México, 1961, México, D. F.

Arilla Vila, Manuel, Derecho fiscal y económico de la empresa (manual de aplicación) Tomos I y II, edit. Cárdenas, primera edición, 1981, México, D. F.

Clavijo Quiroga, Fernando y otros, La política industrial en México, edit. SECOFI, El Colegio de México, El Instituto Tecnológico Autónomo de México y la Confederación de Cámaras Industriales, primera edición, 1994, México, D. F.

Cordera Campos, Rolando y Camacho, Ernesto, Desarrollo y crisis de la economía mexicana: ensayos de interpretación histórica / selección de Rolando Cordera, edit. Fondo de Cultura Económica, primera edición, 1981, México, D. F.

Dale Story, Industria, estado y política en México. Los empresarios y el poder, edit. Grijalvo, S. A., primera edición, 1986, Texas, E. U.

De la Madrid, Miguel y otros, Cambio estructural en México y en el mundo: seminario modernización económica y cambio estructural: principales tendencias a nivel mundial / organizado por la Secretaría de Programación y Presupuesto los días 25 y 26 de Junio de 1987, en la Cd. de México, edit. Fondo de Cultura Económica y S.P.P., 1987, México, D. F.

Espinosa Villarreal, Oscar, El impulso a la micro, pequeña y mediana empresa. Una visión de la modernización de México, edit. Fondo de Cultura Económica, primera edición, 1993, México, D. F.

Friedman, Milton, Libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo económico, edit. Grijalvo, S. A., primera edición, 1979, Barcelona, España.

García de León Campero, Salvador, La micro, pequeña y mediana industria en México y los retos de la competitividad. Un enfoque administrativo, edit. Diana, primera edición, 1993, México, D. F.

Huerta G., Arturo, Causas y remedios de la crisis económica de México, edit. Diana, primera edición, 1996, México, D. F.

IBAFIN y Centro de Investigación para el Desarrollo A.C., Hacia una nueva política industrial, alternativas para el futuro, la competitividad como objetivo, edit. Diana, primera edición, 1988, México, D. F.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censos económicos 1993, edit. INEGI, 1993, México, D. F.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censos económicos 1989, edit. INEGI, 1989, México, D. F.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censos económicos 1999, edit. INEGI, 1999, México, D. F.

Loyola A., Antonio y otros, Estrategia empresarial en una economía global, edit. Grupo Editorial Iberoamérica, S. A. de C.V. e Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A. C., primera edición, 1994, México, D. F.

Morales, Josefina (Coordinadora) y otros, La reestructuración industrial en México, cinco aspectos fundamentales; Colección: la estructura económica y social de México, edit. Instituto de Investigaciones Económicas y Edit. Nuestro Tiempo, primera edición, 1992, México, D. F.

Nacional Financiera e INEGI, La micro, pequeña y mediana empresa, principales características, NAFINSA e INEGI, serie biblioteca de la micro, pequeña y mediana empresa, No. 7, primera edición, 1993, México, D. F.

Nacional Financiera e Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A. C., Guía para la formación y el desarrollo de su negocio, biblioteca de la micro, pequeña y mediana empresa No. 4, edit. Nacional Financiera e IMEF, 1992, México, D. F.

Nacional Financiera, S. A., La economía mexicana en cifras 1970, edit. Nacional Financiera, 1972, México, D. F.

Nacional Financiera, S.N.C. Y Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña, Encuesta de la industria mediana y pequeña, 1985, edit. Nacional Financiera, S.N.C., S.P.P. e INEGI, 1988, México, D. F.

Ortiz Wadgyamar, Arturo, Política económica de México 1982 - 1994. Dos sexenios neoliberales, edit. Nuestro Tiempo, segunda edición, 1994, México, D. F.

Pigueron Heck, George, La empresa de clase mundial, guía para la participación en la nueva economía sin fronteras, edit. Grupo Editorial Iberoamérica, S. A. de C.V., primera edición, 1994, México, D. F.

Poder Ejecutivo Federal, Plan nacional de desarrollo 1989-1994, Secretaria de Programación y Presupuesto, primera edición, 1989, México, D. F.

Poder Ejecutivo Federal, Plan nacional de desarrollo 1995-2000, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1995, México, D. F.

Poder Ejecutivo Federal, Plan nacional de desarrollo 1983-1988, Secretaria de Programación y Presupuesto, primera edición, 1993, México, D. F.

Reyes Ponce, Agustín, La teoría del subdesarrollo de la CEPAL, edit. Siglo XXI, primera edición, 1980, México, D. F.

Ruiz Durán, Clemente; Kagami, Mitsuhiro, Potencial tecnológico de la micro y pequeña empresa en México, biblioteca de la micro, pequeña y mediana empresa No. 5, edit. Nacional Financiera, 1993, México, D. F.

Sánchez Ugarte, Fernando; Fernández Pérez, Manuel y Pérez Mota, Eduardo, La política industrial ante la apertura, edit. SECOFI, Nacional Financiera y Fondo de Cultura Económica, primera edición, 1994, México, D. F.

Secretaría de Programación y Presupuesto, Antología de la planeación en México, (1917-1985), Tomo I, edit. C. F. C., S.P.P., primera edición, 1985, México, D. F.

Solis Manjarrez, Leopoldo, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, edit. Siglo XXI, primera edición, 1970, México, D. F.

Villarreal, René, Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México: un enfoque microindustrial y financiero, 1929-2000, edit. Fondo de Cultura Económica, 4a. ed., 2000, México, D. F.

REVISTAS

Comercio Exterior, Banco de Comercio Exterior., Vol. 46, Núm. 12, Diciembre, 1996, México, D. F.

Comercio Exterior, Banco de Comercio Exterior., Vol. 46, Núm. 6, Junio, 1996, México, D. F.

Comercio Exterior, Banco de Comercio Exterior., Vol. 50, Núm. 2, Febrero, 2000, México, D. F.

Economía Mexicana, CIDE, Núm. 7., , 1985, México, D. F.

Ejecutivos de Finanzas, Vol. Año XXIII, No. especial, Noviembre, 1994, México, D. F.

Ejecutivos de Finanzas, Vol. Año XXVI, No. 10, Octubre, 1997, México, D. F.

El Mercado de Valores, Nacional Financiera, Núm. 11, Junio-01, 1992, México, D. F.

El Mercado de Valores, Nacional Financiera, Núm. 7, Abril-01, 1993, México, D. F.

El Mercado de Valores, Nacional Financiera, Núm. 6, Marzo-15, 1993, México, D. F.

El Mercado de Valores, Nacional Financiera, Núm. 15, Septiembre, 1993, México, D. F.

El Mercado de Valores, Nacional Financiera, Núm. 13/93, Julio-01, 1993, México, D. F.

El Mercado de Valores, Nacional Financiera, Núm. 8, Agosto, 1994, México, D. F.

El Mercado de Valores, Nacional Financiera, Núm. 4, Abril, 1995, México, D. F.

El Mercado de Valores, Nacional Financiera, Núm. 6, Junio, 1995, México, D. F.

El Mercado de Valores, Nacional Financiera, Núm. 2, Febrero, 1995, México, D. F.

El Mercado de Valores, Nacional Financiera, Núm. 9/96, Septiembre, 1996, México, D. F.

El Mercado de Valores, Nacional Financiera, Núm. 6/96, Junio, 1996, México, D. F.

Expansión, Vol. XXIII, No. 574, Año XXIII, Septiembre 18, 1991, 1991, México, D. F.

Expansión, Vol. XXIV, No. 599, Año XXIV, Septiembre 16, 1992, 1992, México, D. F.

PERIODICOS

Diario Oficial de la Federación del 18 de Mayo de 1990

Diario Oficial de la Federación del 11 de Abril de 1991.

Diario Oficial de la Federación del 03 de Diciembre de 1993

Diario Oficial de la Federación del 30 de Marzo de 1999.

El Financiero del 19-06-01.

DOCUMENTOS

NACIONAL FINANCIERA, El financiamiento en México

PAGINAS INTERNET

El modelo COMPITE, <http://www.spice.gob.mx/siem/compite/compitepage2.htm>

Las micro y pequeñas empresas, http://www.chi.itesm.mx/~cendex/pequenas_info.html

Ley federal para el fomento de la microindustria y la actividad artesanal de 1988,
<http://ww1.cdhcu.gob.mx/refley/126/1.htm>

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Presidencia de la República,
<http://pnd.presidencia.gob.mx/pnd/cfm/tp1Documento.cfm?id=PND-3>